



**SCOUTS**  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
España

C/ Lago Colafate, 3  
28018 Madrid  
Tlf: (34) 91 517 54 42  
Fax: (34) 91 517 53 82  
asde@scout.es

[www.scout.es](http://www.scout.es)

# INFORME DE AUDITORÍA CUENTAS ANUALES PYMESFL EJERCICIO 2023



**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de PYMESFL emitido  
por un Auditor Independiente**

**FEDERACIÓN DE SCOUTS-EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)**

**Cuentas Anuales PYMESFL correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2023**



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN DE SCOUTS-EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales PYMESFL de FEDERACIÓN DE SCOUTS-EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE) (la entidad), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados de PYMESFL, y la memoria PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria PYMESFL adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



**Reconocimiento de ingresos por subvenciones, donaciones y legados (Nota 17 de la memoria PYMESFL):**

**Descripción** El principal ingreso de la Entidad corresponde a ingresos por subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio, registrados en la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2023 por 831.678,13euros. Las subvenciones, donaciones y legados, tanto de capital como de explotación, son concedidas principalmente por Organismos Públicos, y destinadas a la realización de la actividad principal de esta que consiste en contribuir a la formación integral de niñas, niños y jóvenes, que componen las Organizaciones Federadas.

Hemos considerado que la imputación a Ingresos de las citadas subvenciones supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Entidad

**Nuestra respuesta**

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos conocido los controles que la Entidad tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas subvenciones sea coherente y proporcional con el grado de ejecución de cada uno de los proyectos. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

**Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de PYMESFL**

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

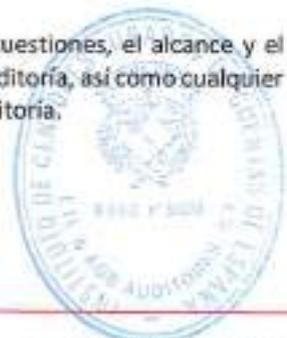
Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ETL & AOB AUDITORES,  
S.L.

2024 Núm. 20/24/02815

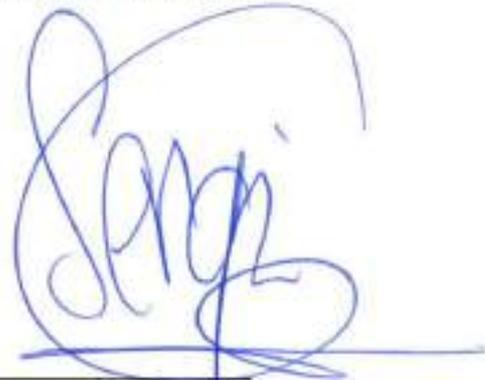
99,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Fecha: 4 de junio 2024

ETL & AOB AUDITORES, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S1058)



Sergio Bravo González  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 23525)





**SCOUTS**  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
España

C/ Lago Colafate, 3  
28018 Madrid  
Tlf: (34) 91 517 54 42  
Fax: (34) 91 517 53 82  
asde@scout.es

[www.scout.es](http://www.scout.es)



**SCOUTS**  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
España

FEDERACIÓN DE SCOUTS –  
EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)

# CUENTAS ANUALES PYMESL

## Ejercicio 2023





**SCOUTS**  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
España

C/ Lago Calafate, 3  
28018 Madrid  
Tlf: (34) 91 517 54 42  
Fax: (34) 91 517 53 82  
asde@scout.es

[www.scout.es](http://www.scout.es)

# ÍNDICE

- ♣ **BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL A 31/12/2023**
- ♣ **CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL A 31/12/2023**
- ♣ **MEMORIA ECONÓMICA PYMESFL**



**SCOUTS**  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
España

C/ Lago Calafate, 3  
28018 Madrid  
Tlf: (34) 91 517 54 42  
Fax: (34) 91 517 53 82  
asde@scout.es

[www.scout.es](http://www.scout.es)

# BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL A 31/12/2023

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA DE LA MEMORIA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>816.155,78</b>	<b>371.270,81</b>
I. Inmovilizado intangible	4.1 y 5	7.157,85	5.198,13
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	4.3 , 4.4 y 5	768.997,93	316.072,68
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	4.6.1 y 9	40.000,00	50.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuestos diferidos		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.248.758,76</b>	<b>1.705.755,40</b>
I. Existencias	4.9 y 13	1.345,05	3.778,20
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	540,33	313,75
III. Deudores derivados de la actividad y otras cuentas a cobrar	4.6 y 9	42.173,20	79.357,93
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		10.000,00	20.000,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	4.6 y 9	3.598,39	2.991,67
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	33.193,88	137.365,03
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.157.907,91	1.461.948,82
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>2.064.914,54</b>	<b>2.077.026,21</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA DE LA MEMORIA	2023	2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>967.662,84</b>	<b>1.013.310,77</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	11	<b>917.261,69</b>	<b>967.368,21</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>		<b>234.003,95</b>	<b>234.003,95</b>
1. Dotación fundacional		234.003,95	234.003,95
2. (Dotación no exigida)		0,00	0,00
<b>II. Reservas</b>		<b>733.364,26</b>	<b>772.534,78</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Otras aportaciones de socios</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)</b>	3 y 11	<b>-50.106,52</b>	<b>-39.170,52</b>
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros recibidos</b>	14	<b>50.401,15</b>	<b>45.942,56</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>259.230,63</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	4.6 y 10	<b>259.230,63</b>	<b>0,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito		259.230,63	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>838.021,07</b>	<b>1.063.715,44</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	4.13	<b>194,08</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	10.1 y 10.2	<b>23.722,04</b>	<b>8.735,28</b>
1. Deudas con entidades de crédito		22.362,40	7.372,14
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		1.359,64	1.363,14
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>16.013,61</b>	<b>2.474,38</b>
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>	4.6, 8 y 10	<b>7.159,40</b>	<b>9.448,28</b>
<b>VI. Acreedores derivados de la actividad y otras cuentas a pagar</b>	4.6, 8 y 10	<b>128.788,27</b>	<b>82.199,16</b>
1. Proveedores		75.698,39	26.055,32
2. Otros Acreedores		0,00	0,00
3. Acreedores varios		22.804,94	25.964,19
4. Personal		0,00	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		30.284,94	30.070,85
7. Anticipos de clientes		0,00	108,80
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	14	<b>662.143,67</b>	<b>960.858,34</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>2.064.914,54</b>	<b>2.077.026,21</b>

Nombre y apellidos			
Elena Cabezas Alcalá			
Ignacio Martín Guillem			
Adrián Rodríguez Pernas			
Sara del Campo Noguero			
Vicente María Corrales Sanz			
Marta Arnaldos Payá			
Sergio Alonso del Águila			
Irene Peris López			
Marta Concepción Mederos			



**SCOUTS**  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
España

C/ Lago Calafate, 3  
28018 Madrid  
Tlf: (34) 91 517 54 42  
Fax: (34) 91 517 53 82  
asde@scout.es

[www.scout.es](http://www.scout.es)

# CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL A 31/12/2023

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL	NOTA DE LA MEMORIA	2023	2022
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	4.12 , 13 y 14	<b>1.795.059,19</b>	<b>1.288.610,81</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		503.036,69	489.643,34
b) Aportaciones de Usuarios		482.125,78	100.296,61
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	14	809.896,72	698.670,86
e) Reintegro de subvenciones donaciones y legados		0,00	0,00
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	4.12 y 13	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	4.12, 13 y 18	<b>-356.644,60</b>	<b>-339.050,69</b>
a) Ayudas monetarias		-229.608,40	-209.337,62
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-127.036,20	-124.651,32
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	-5.061,75
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	4.9 y 13	<b>32,82</b>	<b>195,26</b>
<b>7. Otros ingresos de explotación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	4.14, 13 y 18.2	<b>-552.090,41</b>	<b>-538.774,41</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-416.428,58	-425.138,14
b) Cargas sociales		-135.661,83	-113.636,27
c) Provisiones		0,00	0,00
<b>9. Otros gastos de explotación</b>	4.11, 4.12 y 13	<b>-929.603,01</b>	<b>-460.179,50</b>
a) Servicios exteriores		-914.942,87	-460.179,50
b) Tributos		-346,06	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones derivada de la actividad		-14.314,08	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>-32.255,41</b>	<b>-31.272,84</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	14	<b>21.781,41</b>	<b>20.510,92</b>
<b>12. Exceso de provisiones</b>	4.13	<b>0,00</b>	<b>10.726,60</b>
<b>13. Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>14. Otros resultados</b>	13	<b>2.815,40</b>	<b>10.063,33</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>-50.904,61</b>	<b>-39.170,52</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>1.025,79</b>	<b>0,00</b>
<b>16. Gastos financieros</b>	10.2 y 13	<b>-198,95</b>	<b>0,00</b>
<b>17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Diferencias de cambio</b>	4.10 y 13	<b>-28,75</b>	<b>0,00</b>
<b>19. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2.) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>		<b>798,09</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3.) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>-50.106,52</b>	<b>-39.170,52</b>
20. Impuesto sobre beneficios	4.11 y 12	0,00	0,00
<b>A.4.) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)</b>		<b>-50.106,52</b>	<b>-39.170,52</b>

<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTANDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>	14		
1. Subvenciones recibidas		26.240,00	29.685,85
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>26.240,00</b>	<b>29.685,85</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	4.15 y 14		
1. Subvenciones recibidas*		-21.781,41	-20.510,92
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>-21.781,41</b>	<b>-20.510,92</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>4.458,59</b>	<b>9.174,93</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>			
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>	2.7	0,00	0,00
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>			
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>-45.647,93</b>	<b>-29.995,59</b>

Nombre y apellidos			
Elena Cabezas Alcalá			
Ignacio Martín Guillem			
Adrián Rodríguez Pernas			
Sara del Campo Noguero			
Vicente María Corrales Sanz			
Marta Arnaldos Payá			
Sergio Alonso del Águila			
Irene Peris López			
Marta Concepción Mederos			



**SCOUTS**  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
España

C/ Lago Calafate, 3  
28018 Madrid  
Tlf: (34) 91 517 54 42  
Fax: (34) 91 517 53 82  
asde@scout.es

[www.scout.es](http://www.scout.es)

# MEMORIA ECONÓMICA PYMESFL A 31/12/2023



**SCOUTS**  
Continuar un Mundo Mejor

**ASDE**  
España

C/ Lago Calafate, 3  
28018 Madrid  
Tlf: (34) 91 517 54 42  
Fax: (34) 91 517 53 82  
asde@scout.es

www.scout.es

# MEMORIA ECONÓMICA PYMESFL EJERCICIO 2023

ENTIDAD: **FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)**

CIF: G-28498954

UNIDAD MONETARIA: € (Euros)

## 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La denominación de la Federación es **SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)**, y es la continuadora histórica de la “Asociación de los Exploradores de España - Boys Scouts Españoles”, fundada en 1912 por Teodoro Iradier. La Federación, queda constituida por tiempo indefinido y se somete al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, así como aquellas disposiciones futuras que en materia asociativa se dicten.

La Presidencia de Honor la ostentan SS. MM. Los Reyes de España.

La FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE), como miembro fundador de la Organización Mundial del Movimiento Scout, pertenece a dicha Organización a través de la Federación de Escultismo en España (F.E.E.). En coherencia con este principio, todas las Organizaciones federadas a ASDE, tienen su reconocimiento internacional a través de esta.

La Federación de SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE) es:

- Una organización civil sin ánimo de lucro, de libre adhesión, de carácter educativo, plural y abierta, en sus creencias y manifestaciones espirituales y éticas, con carácter político no partidista, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, y constituida por Organizaciones o Entidades Scouts de ámbito autonómico (en lo sucesivo “Organizaciones Federadas”), al amparo del artículo 22 de la Constitución Española.

Memoria del ejercicio 2023

(Modelo PYMESFL)

Hoja 1 de 92



- que tiene como objetivo primordial, según artículo 2 de los Estatutos, el de contribuir a la formación integral de niñas, niños y jóvenes, que componen las Organizaciones Federadas,
- ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas, espirituales y éticas, tanto como personas, como ciudadanas y ciudadanos responsables,
- según el método iniciado por Lord Baden Powell en 1907, supervisando su aplicación, estableciendo las directrices generales y apoyando su puesta en práctica, sin olvidar las nuevas realidades sociales, a través de sus Organizaciones Federadas.

La actividad actual de la Federación coincide con su objeto social.

La Federación, está declarada de Utilidad Pública según decisión del Consejo de Ministros del 01-12-1977.

La Federación de SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE) está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, órgano perteneciente al Ministerio del Interior, con el número 1071 sección 1ª y es considerada como ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO, encontrándose al amparo de la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

Su código de identificación fiscal (C.I.F.) es el **G-28498954**.

El número de alta en la Seguridad Social es el **28044922902**.

Su domicilio social es Madrid, C/Lago Calafate, 3, código postal 28018.

Memoria del ejercicio 2023

(Modelo PYMESFL)

Hoja 2 de 92

La Federación de SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE) está constituida por la libre federación de las siguientes 17 Organizaciones Scouts de ámbito regional o autonómico, que constituyen los socios de la Federación:

**SCOUTS DE ANDALUCÍA**

**SCOUTS DE ARAGÓN**

**EXPLORADORES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**SCOUTS DE BALEARES**

**SCOUTS - EXPLORADORES DE CANARIAS**

**SCOUTS DE CANTABRIA**

**SCOUTS DE CASTILLA-LA MANCHA**

**EXPLORADORES DE CASTILLA Y LEÓN**

**SCOUTS DE EXTREMADURA**

**SCOUTS DE GALICIA**

**SCOUTS DE LA RIOJA**

**EXPLORADORES DE MADRID**

**EXPLORADORES DE MURCIA**

**SCOUTS VALENCIANS**

**SCOUTS DE MELILLA**

**SCOUTS DE CEUTA y**

**EUSKADIKO ESPLORATZAILEAK-SCOUTS DE EUSKADI**

Lo que nos distingue dentro del mundo asociativo es nuestro método propio de actuación basada en el Escultismo (o Método Scout), cuya finalidad es educar y motivar a las generaciones más jóvenes en el modo de actuar, con pensamiento crítico y constructivo, que incidan en una mejora real de su entorno.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Equipo Scout (Junta Directiva) a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023.

En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas correspondientes al ejercicio 2022, fueron aprobadas por la Asamblea Scout celebrada los días 17 y 18 de junio de 2023, de manera presencial, en Guadarrama, Madrid.

Las cuentas anuales correspondientes a 2023 se someterán a aprobación en la Asamblea Scout 2024, que se celebrará presencialmente, los días 15 y 16 de junio de 2024, en Guadarrama, Madrid.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en esta materia ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

La Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), presenta, en tiempo y forma, el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria en el modelo oficial del Plan General de Contabilidad para PYMESFL anteriormente mencionado.

Como se opta por aplicar el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos, la información sobre flujos de efectivo no será obligatoria. Sin perjuicio de lo anterior, estas entidades podrían incorporar en la memoria de sus cuentas anuales un estado de flujos de efectivo, que se elaboraría y presentaría de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos, si se considerase oportuno.

### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de entidad en funcionamiento, ya que no se prevé riesgos de continuidad en su actividad y el mantenimiento de su estructura.

A lo largo del ejercicio, estamos sufriendo dos conflictos graves y de marcado impacto global:

- Guerra de Ucrania
- Guerra de Gaza

Estos conflictos están causando intensos efectos negativos en la realización de todas nuestras actividades, sobre todo en el ámbito económico, reflejándose en el incremento más que considerable de los precios y tarifas sobre:

- La adquisición de materiales fungibles e inventariables
- Las facturas de suministros
- Los servicios de alojamiento y manutención
- Los gastos de desplazamiento
- La prestación de otros servicios.

Este incremento del coste en general, que está influyendo de manera tan importante en nuestra entidad ha llevado a que muchas actividades se hayan realizado por encima del presupuesto dotado para ello. Sobre todo, además, porque la entidad, quiere realizar la mayor parte de los eventos, acciones, programas, ..., por un sentido de responsabilidad hacia su objetivo primordial.

No obstante, existieron factores mitigantes que compensaron en cierta medida los contundentes efectos negativos anteriores, y con los que la entidad cuenta de una manera en principio estable:

- Se mantiene el ingreso por subvenciones de los Ministerios.
- Se está produciendo una recuperación de los asociados que se dieron de baja en su momento por la pandemia. Una vez la entidad ha recuperado su ritmo de actividad y las situaciones económicas personales de los asociados han mejorado, llevamos unos años de incremento de membresía.

Por ello, entendemos que no han existido aspectos críticos o incertidumbres significativas que puedan afectar al presente ejercicio ni a ejercicios futuros y que la entidad puede seguir materializando sus actividades y proyectos marcados en los presupuestos aprobados.

La financiación de la entidad es de dos clases:

- Interna, que se corresponde, fundamentalmente, con las cuotas de los asociados de la entidad e ingresos, en concepto de cofinanciación, relacionados con algún evento concreto.
- Externa, que se traducen en su mayor parte en subvenciones públicas y privadas, y en contribuciones de empresas colaboradoras. Reseñar en este punto que la entidad lleva más de 20 años recibiendo subvenciones de organismos públicos.

No obstante, siendo conscientes de la volatilidad de la situación económica provocada por los actuales conflictos internacionales, de los que hoy en día no se vislumbra su finalización, y siendo primordial la sostenibilidad de la entidad, se mantienen medidas ya instauradas, y se promocionan y promocionarán otras nuevas. Entre dichas medidas, cabe destacar.

- un control muy exhaustivo de los gastos en los que incurre la entidad, realizando seguimientos periódicos de los mismos, negociando con proveedores rebajas en precios de servicios y productos.
- políticas de acuerdos de abono de impagos para no volver a situaciones patrimoniales comprometidas.
- estudio y proceso de instauración de nuevas vías de ingresos y/o colaboraciones para realización de los proyectos y acciones de la entidad, tanto en el sector público como en el privado:
  - Donaciones monetarias a la entidad en general. Para maximizar y aumentar los ingresos de manera considerable por esta vía, se está haciendo un enorme esfuerzo en dos caminos:
    - Se está en pleno proceso de creación de un gran plan de comunicación externa, en colaboración con una empresa especializada.
    - Igualmente, también se está estableciendo un gran plan de captación de fondos, y como en el caso anterior, bajo la experiencia de una empresa especializada.
  - Crowdfunding para actividades y/o proyectos concretos.
  - Donaciones en especie de empresas.
- compromisos de los socios a realizar aportaciones extraordinarias en caso de situaciones negativas de tesorería.

En definitiva, a pesar de que el escenario actual se vea constantemente azotado por situaciones que puedan derivar a una disminución de ingresos, nuestra Junta Directiva, tiene buenas perspectivas que, con las acciones emprendidas, se mantenga la viabilidad en un futuro de la entidad y se continúe, sin problema, con la actividad para la que la organización fue concebida.

## 2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

## 2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

## 2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de PYMESFL del ejercicio 2023.

# 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

## 3.1. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente

El excedente del ejercicio, al ser negativo de **-50.106,52€** se aplicará a la cuenta "121 - Excedentes negativos de ejercicios anteriores" de manera automática, y de ahí a las reservas que posee la entidad según decisión del espacio en el que se presenten las cuentas anuales para su aprobación.

Base de reparto 2023	Importe
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>-50.106,52</b>
<b>Remanente</b>	
<b>Reservas voluntarias</b>	
<b>Otras aportaciones de los socios</b>	
<b>Total .....</b>	<b>-50.106,52</b>

Aplicación 2023	Importe
<b>A dotación fundacional/fondo social</b>	<b>0,00</b>
<b>A reservas especiales</b>	
<b>A resto de reservas voluntarias</b>	<b>-50.106,52</b>
<b>A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores</b>	
<b>Total .....</b>	<b>-50.106,52</b>

En el ejercicio 2022, donde el excedente negativo fue de -39.170,52 €, se aplicó según el siguiente detalle:

Base de reparto 2022	Importe
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>-39.170,52</b>
<b>Remanente</b>	
<b>Reservas voluntarias</b>	
<b>Otras aportaciones de los socios</b>	
<b>Total .....</b>	<b>-39.170,52</b>

Aplicación 2022	Importe
<b>A dotación fundacional/fondo social</b>	<b>0,00</b>
<b>A reservas especiales</b>	<b>0,00</b>
<b>A resto de reservas voluntarias</b>	<b>-39.170,52</b>
<b>A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores</b>	
<b>Total .....</b>	<b>-39.170,52</b>

### 3.2. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

A día de hoy, en la Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), no existen limitaciones concretas, a excepción de las generales para las *Entidades sin fines lucrativos* en la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### 4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Scouts – Exploradores de España (ASDE), reconoce sus activos intangibles cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en el artículo 4º del Marco Conceptual de la Contabilidad.
- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5º del mismo Marco Conceptual de la Contabilidad para el registro o reconocimiento contable de los elementos de la Cuentas Anuales de PYMESFL.
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la Entidad, o bien surgen de derechos legales o contractuales.

- La Federación solo contabiliza como activos intangibles los programas de software de ordenador, los cuales, son valorados inicialmente a su precio de adquisición. Atendiendo a la normativa vigente, estos activos son amortizados íntegramente en cinco años. En el presente ejercicio la amortización de este tipo de elementos ascendió a 1.854,30 euros.

Solo se practican correcciones valorativas a los activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Hasta la fecha no se ha dado esta situación.

La nota 5ª contiene información adicional sobre el inmovilizado intangible.

## 4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado según su coste de adquisición o, en su caso, por el de producción y se le puede catalogar como no generador de flujos de efectivo, ya que su finalidad no es obtener un rendimiento comercial, sino un beneficio colectivo, social o potencial de servicio.

A partir del reconocimiento inicial, si se produce en el momento en que los elementos cumplen con los criterios recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, los inmovilizados materiales son objeto de amortización (salvo los terrenos) y, en su caso, de correcciones de valor.

Los activos se amortizan de forma sistemática, atendiendo a la depreciación que sufren, durante la vida útil del activo. El importe que se amortiza es la diferencia entre el importe inicial y el valor residual del activo. En el presente ejercicio la amortización de este tipo de elementos ascendió a 30.401,11 euros.

Se dota anualmente, en función de los años de vida útil, según método lineal atendiendo al siguiente detalle:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA UTIL
CONSTRUCCIONES	50
INSTALACIONES TECNICAS	5
UTILLAJE	5
MAQUINARIA	5
OTRAS INSTALACIONES	5
MOBILIARIO	5
EQUIPOS PROCESO INFORMACION	5
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5

En cuanto a las correcciones de valor por deterioro, se practican a aquellos activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Se considera que el valor recuperable de un activo es el mayor entre:

- a) su valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y
- b) su valor en uso, es decir, el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de dicho activo o unidad generadora de efectivo.

Las correcciones de valor son revertidas cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, si bien el importe de la reversión queda limitado por el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

La entidad activa los gastos financieros correspondientes a la financiación ajena directamente atribuible a la adquisición o construcción del inmovilizado material siempre que la normativa lo especifica. Las condiciones para la activación son: que el inmovilizado necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en funcionamiento, y que esos gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material.

Por su parte, los costes de ampliación, modernización y mejoras son capitalizados en los casos en que, o bien suponen un aumento de la capacidad o productividad del activo, o bien implican un alargamiento de su vida útil. En cualquier caso, cuando se produce una ampliación, una modernización o una mejora, se da de baja el valor contable de los elementos sustituidos.

El valor actual de las obligaciones derivadas del desmantelamiento o retiro de un activo, así como los eventuales costes de rehabilitación del lugar donde se asienta, forma parte del valor de tal activo en la medida en que cumplen la definición de pasivo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. En todos los casos, esos costes son indeterminados en el momento del reconocimiento.

En los casos en que la valoración inicial se realiza por el coste de producción, se activa el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles según el precio medio ponderado, incluyendo todos los costes imputables. Además, se añade la parte que, razonablemente, corresponde a los costes indirectamente imputables, cuando tales costes se devengan durante el periodo de construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

La amortización de estos elementos se hace de forma anual y lineal. Se adopta la norma general de amortizar en 5 años.

La amortización de las Sede Central de la Federación se realiza de forma lineal, aplicando el coeficiente fiscal legal establecido en el 2% anual. A día de hoy, y después de realizar el Test de deterioro correspondiente de la mencionada sede, se puede afirmar que no se observa ningún indicio de deterioro en el inmueble, y, por tanto, no siendo necesario ninguna corrección en su valor.

En el ejercicio 2023, la entidad adquirió una nueva sede, con un precio de compra de 455.000 euros. No obstante, el valor de construcción se catalogó en 134.873,38 euros y 320.126,62 euros el valor del suelo, tomando como referencia el valor catastral actualizado, según consta en la Dirección General del Catastro en 2023. A dicho inmueble también se le ha practicado la amortización correspondiente en el ejercicio.

El punto nº 5 contiene información adicional sobre el inmovilizado material.

### **4.3. Inversiones inmobiliarias**

Se clasifican como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

La entidad no posee activos de esa naturaleza.

### **4.4. Bienes integrantes del Patrimonio histórico**

La Federación de Scouts – Exploradores de España, no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

### **4.5. Terrenos y construcciones**

La amortización de la Sede Central de la Federación se realiza de forma lineal, aplicando el coeficiente fiscal legal establecido en el 2% anual. A día de hoy, y después de realizar el Test de deterioro correspondiente de la mencionada sede, se puede afirmar que no se observa ningún indicio de deterioro en el inmueble, y, por tanto, no siendo necesario ninguna corrección en su valor.

### **4.6. Permutas**

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado.
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

La Federación no ha efectuado ninguna permuta de elementos del inmovilizado durante el ejercicio 2023.

#### **4.7. Créditos y débitos por la actividad propia.**

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - a. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - b. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - c. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- a. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- b. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

En el presente ejercicio la entidad tiene vigentes dos préstamos a dos Organizaciones Federadas, a tipo de interés 0,00%, con el siguiente detalle:

<b>Organización</b>	<b>Importe inicial</b>	<b>Período vigencia</b>	<b>Importe c/p en 01.01.2023</b>	<b>Importe c/p en 31/12.2023</b>	<b>Importe abonado en 2023</b>
Scouts de Aragón	50.000 euros	5 años	10.000 euros	0 euros	10.000 euros
Exploradores de Madrid	60.000 euros	6 años	10.000 euros	10.000 euros	10.000 euros

#### **4.8. Instrumentos financieros: Activos y pasivos financieros.**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
  - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
  - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
  - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
  - Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
  - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
  - Deudas con entidades de crédito;
  - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
  - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
  - Deudas con características especiales, y
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.8.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría:
  - los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado)

- los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa).

Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

– **Activos financieros a coste.**

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios

en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

### ***Intereses y dividendos recibidos de activos financieros***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

### ***Baja de activos financieros***

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.8.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.8.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

##### - **Pasivos Financieros a coste Amortizado.**

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

##### - **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;

- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### - **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### - **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### - **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.8.4. Pasivos financieros

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### **4.9. Arrendamientos financieros o “leasing”**

Se clasifican como arrendamientos financieros aquéllos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del periodo de arrendamiento, y se imputa a la Cuenta de Resultados en el ejercicio en que se devenguen.

Los criterios de amortización, deterioro y baja se aplican en función de la consideración de activo que presenten.

No existen elementos adquiridos mediante arrendamiento financiero.

#### **4.10. Valores de capital propio.**

La Federación no posee valores de capital propio.

#### **4.11. Existencias.**

Las existencias se valorarían al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido ningún tipo de actividad extraordinaria, en referencia a las que son propia de la entidad que pudieran haber generado movimientos en esta partida, por lo que, a día 31 de diciembre de 2023, tiene un saldo en existencias por importe cero.

El importe que figura en el Activo Corriente del Balance, concretamente en el epígrafe I. Existencias, se corresponde con el saldo de Anticipos a proveedores a 31 de diciembre de 2023. Se detalle en el cuadro que aparece a continuación:

	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2022</b>
<b>I. Existencias</b>	<b>1.345,05</b>	<b>3.778,20</b>
300	0,00	0,00
407	1.345,05	3.778,20

#### 4.12. Transacciones en moneda extranjera

Para la contabilización de las transacciones en moneda extranjera, se aplican los siguientes criterios:

En la valoración inicial de la transacción, se aplica el importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado medio del mes anterior a la fecha de la operación.

Posteriormente, los criterios a utilizar dependen de si las partidas a que han dado lugar las transacciones son de carácter monetario o no monetario:

- A las partidas monetarias se les aplica el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo medio de contado en la fecha de cierre.
- En el caso de partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se aplica el tipo de cambio de la fecha de transacción.

- En el caso de partidas no monetarias valoradas a valor razonable, se aplica el tipo de cambio en la fecha de determinación de dicho valor.
- En cualquier caso, las diferencias de cambio surgidas se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

En el ejercicio 2023, la entidad ha mantenido abierta una cuenta en moneda extranjera:

- Cuenta bancaria en dólares \$ americanos, que se abrió en 2019 para realizar los ingresos y pagos en la mencionada moneda correspondientes a un evento que se celebró entre los meses de julio y agosto de 2019 en Estados Unidos. En 2022, se han efectuado únicamente los siguientes movimientos:
  - Comisiones bancarias de mantenimiento de la cuenta.

Estas operaciones me han generado unas diferencias negativas de cambio que asciende a 28,75 euros

#### 4.13. Impuesto sobre beneficios

La Federación de Scouts – Exploradores de España, por su actividad principal de entidad sin fines lucrativos, está exenta del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 307, de fecha 24 de diciembre de 2002.

#### 4.14. Ingresos y gastos

##### - Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- **Reconocimiento.**

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido.

Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

#### - **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

#### **4. 15. Provisiones y contingencias.**

Los criterios de valoración de las provisiones se recogen en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 17<sup>a</sup>.

Las provisiones pueden definirse como las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados y se registran en el balance por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

En el ejercicio 2023, se han dotado las siguientes provisiones:

- Dotación Provisión SOWA 2023 194,08 euros: se origina por una actividad que se realiza en los últimos días del año, del 26 al 30 de diciembre concretamente. Una serie de facturas de esa actividad se han datado con fecha 2024. El montante de dichas facturas asciende a 194,08 euros.

#### **4.16. Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La entidad, a la hora de adquirir sus elementos patrimoniales, tanto de carácter informáticos, mobiliario, como de campamento, se tiene en cuenta, los materiales con los que se ha hecho el elemento, su consumo energético y su durabilidad, predominando los criterios de eficiencia, energías alternativas, reciclaje y uso extendido en el tiempo.

#### **4.17. Subvenciones, donaciones y legados.**

La NRV 20<sup>a</sup> regula las subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como ingresos anticipados, dentro del epígrafe del pasivo corriente "Periodificaciones a corto plazo".
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

La entidad, ha sido beneficiaria de distintos tipos de subvenciones y donaciones, las cuales han sido contabilizadas según los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad para PYMESFL. De tal manera que una vez ha sido reconocida en el patrimonio neto, la imputa a resultados según su finalidad:

- En el caso de subvenciones destinadas a asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación, se imputarán como ingresos del ejercicio
- Para subvenciones destinadas a adquirir activos o cancelar pasivos:
  - Si son subvenciones de inmovilizado, se imputarán a resultados del ejercicio 1/5 parte del precio de adquisición, hasta que el saldo de la cuenta 130 correspondiente dé cero.
  - Si son existencias (salvo rappel comercial) o activos financieros, se imputarán en el periodo de la enajenación, corrección valorativa o baja del balance de las existencias subvencionadas.
  - Si se cancela una deuda, se imputarán en el ejercicio en que se produzca la cancelación, salvo el caso de las financiaciones específicas, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Se proporciona información adicional en el punto 17 de esta memoria.

#### **4.18. Negocios conjuntos.**

La Norma de Registro y Valoración 21ª, en su primer apartado, define a los negocios conjuntos de la siguiente manera:

“Es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas. A estos efectos, control conjunto es un acuerdo estatutario o contractual por el que, dos o más personas, denominadas partícipes, comparten el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una actividad económica con el fin de obtener beneficios, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad, requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.”

Durante el ejercicio 2023, la entidad no ha tenido negocios conjuntos.

#### **4. 19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

Con carácter general, los criterios a utilizar por la Federación para contabilizar las transacciones con partes vinculadas son los aplicables según la naturaleza de la transacción que se vaya a realizar.

## **5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

**(por razones de espacio se pasa a la siguiente página)**

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	647.828,71	17.136,87	0,00	664.965,58
(+) Entradas	28.218,45	4.053,50	0,00	32.271,95
(-) Salidas, bajas o reducciones	-333,20	0,00	0,00	-333,20
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	675.713,96	21.190,37	0,00	696.904,33
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	675.713,96	21.190,37	0,00	696.904,33
(+) Entradas	483.326,46	3.813,92	0,00	487.140,38
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	1.159.040,42	25.004,29	0,00	1.184.044,71
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-330.783,56	-13.910,32	0,00	-344.693,88
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	-29.190,92	-2.081,92	0,00	-31.272,84
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o reducciones o traspasos	333,20	0,00	0,00	333,20
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-359.641,28	-15.992,24	0,00	-375.633,52
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-359.641,28	-15.992,24	0,00	-375.633,52
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	-30.401,21	-1.854,20	0,00	-32.255,41
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-390.042,49	-17.846,44	0,00	-407.888,93
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023</b>	<b>768.997,93</b>	<b>7.157,85</b>	<b>0,00</b>	<b>776.155,78</b>

La Federación no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero, ni como arrendadora ni como arrendataria.

La Federación no posee inmuebles cedidos, ni tampoco ha cedido inmuebles a terceros.

Durante los ejercicios 2022 y 2023 no se ha producido ninguna corrección valorativa por deterioro.

En el ejercicio 2023, se han ejecutado ciertos ajustes y correcciones por errores en la imputación en el ejercicio 2022. En términos generales podemos decir que:

- En el inmovilizado intangible, se han corregido errores en la amortización por un importe positivo en términos netos de 546,33 euros, es decir, que se amortizó de más en ejercicios anteriores.
- En el inmovilizado material, se han corregido errores en la amortización por un importe positivo, en términos netos, de 144,37 euros, es decir, que se amortizó de más en ejercicios anteriores.

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no posee bienes del patrimonio histórico.

## 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final del epígrafe B.II del Activo Corriente del Balance.

Denominación de la cuenta 2022	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios deudores	- €	- €	- €	- €
Patrocinadores	- €	- €	- €	- €
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	- €	313,75 €	- €	313,75 €
<b>TOTALES</b>	<b>- €</b>	<b>313,75 €</b>	<b>- €</b>	<b>313,75 €</b>

Denominación de la cuenta 2023	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios deudores	- €	- €	- €	- €
Patrocinadores	- €	- €	- €	- €
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	313,75 €	1.487,06 €	1.260,46 €	540,35 €
<b>TOTALES</b>	<b>313,75 €</b>	<b>1.487,06 €</b>	<b>1.260,46 €</b>	<b>540,35 €</b>

## 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final del epígrafe C.V del Pasivo Corriente del Balance.

Denominación de la cuenta 2022	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Beneficiarios acreedores	24.646,64 €	78.337,14 €	93.535,50 €	9.448,28 €
Otros acreedores de la actividad propia		- €	- €	- €
<b>TOTALES</b>	<b>24.646,64 €</b>	<b>78.337,14 €</b>	<b>93.535,50 €</b>	<b>9.448,28 €</b>

Denominación de la cuenta 2023	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Beneficiarios acreedores	9.448,28 €	80.522,80 €	82.811,68 €	7.159,40 €
Otros acreedores de la actividad propia		- €	- €	- €
<b>TOTALES</b>	<b>9.448,28 €</b>	<b>80.522,80 €</b>	<b>82.811,68 €</b>	<b>7.159,40 €</b>

No existen saldos del epígrafe B.III procedentes de entidades de grupo, multigrupo ni asociadas

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS

### a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

**(por razones de espacio se pasa a la siguiente página)**

	<b>Clases de activos financieros no corrientes</b>			
	<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>Créditos, derivados y otros</b>	<b>TOTAL</b>
Saldo al inicio del ejercicio 2022	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.000,00</b>	<b>70.000,00</b>
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	-20.000,00	-20.000,00
Saldo final del ejercicio 2022	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>50.000,00</b>
(+) Altas	0,00	0,00		0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00		0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	-10.000,00	-10.000,00
Saldo final del ejercicio 2023	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>40.000,00</b>

### **b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.**

No existen correcciones por deterioro originado por riesgo de crédito en el anterior ejercicio.

### **c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados**

No existen activos financieros que originen cambios en la cuenta de resultados ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

## **10. PASIVOS FINANCIEROS**

### **10.1. Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

**(por razones de espacio se pasa a la siguiente página)**

	VENCIMIENTOS EN AÑOS						
	A uno	A dos	A tres	A cuatro	A cinco	A + de 5	TOTAL
<b>DEUDAS</b>	<b>23.722,04</b>	<b>13.769,37</b>	<b>13.769,37</b>	<b>13.769,37</b>	<b>13.769,37</b>	<b>217.922,52</b>	<b>296.722,04</b>
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	22.362,40	13.769,37	13.769,37	13.769,37	13.769,37	217.922,52	295.362,40
<b>Otras deudas</b>	1.359,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.359,64
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	98.503,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98.503,33
Proveedores	75.698,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.698,39
Otros acreedores	22.804,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.804,94
Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>122.225,37</b>	<b>13.769,37</b>	<b>13.769,37</b>	<b>13.769,37</b>	<b>13.769,37</b>	<b>217.922,52</b>	<b>395.225,37</b>

## 10.2. Deudas con garantía real

La entidad tiene deudas con garantía real, que se pasa a detallar.

De los débitos con entidades bancarias de ASDE, 273.000,00€ corresponden a deudas con garantía hipotecaria sobre la sede de la Entidad. Estas deudas tienen vencimiento a corto plazo (a 1 año) por un importe de 13.769,37 € y los 259.230,63€ restantes, a largo plazo, cantidad esta última que coincide con el importe reflejado en el pasivo no corriente del balance de situación, epígrafe "Deudas a largo plazo, deudas con entidades de crédito". Todos sus vencimientos son mensuales.

Dicho préstamo se formalizó el veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, en Escritura de Novación de Préstamo nº 9620.323.438500-95 Oficina 5241 de CaixaBank, S.A., con identificador único de depósito 46030-20190001681-1568, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. José Luis Martínez-Gil Calero, como sustituto legal del Notario de Madrid, D. José Ángel Martínez Sanchiz, cuya cuantía de capital es de doscientos setenta y tres mil euros.

Dicho capital tiene obligada devolución de este mediante el pago de ciento ochenta cuotas sucesivas de amortización de capital e intereses, de periodicidad mensual, habiendo sido la primera cuota el 1 de enero 2024 y la última será el 1 de diciembre de 2038.

El capital del préstamo devengará intereses, pagaderos, a favor de CaixaBank, al tipo fijo de interés del TRES CON OCHOCIENTOS por ciento (3,800%) nominal anual. Los intereses pactados se devengarán y liquidarán el último día de cada periodo de pago pactado y deberán ser satisfechos, por períodos vencidos, el primer día del periodo siguiente.

En el ejercicio 2023, ASDE, satisfizo un total de 198,95€, correspondiendo 0,00€ a amortización del capital y 198,85€ a pago de intereses, vinculado a la fracción de interés que se devengó desde la firma de la escritura hasta el 30 de noviembre de 2023.

### 10.3. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

A 31.12.2023, no existía ninguna cuota de deuda vencida impagada a su vencimiento, ni ningún otro incumplimiento contractual.

## 11. FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que integran los Fondos Propios durante el ejercicio 2023, ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	234.003,95	0,00	0,00	234.003,95
Reservas	772.534,78	-39.170,52		733.364,26
Otras aportaciones de los socios	0,00			0,00
Excedentes ejercicios anteriores	-39.170,52		-39.170,52	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	-50.106,52	0,00	-50.106,52
<b>Total...</b>	<b>967.368,21</b>	<b>-89.277,04</b>	<b>-39.170,52</b>	<b>917.261,69</b>

No existen aportaciones realizadas en el ejercicio al fondo social, ni circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12. 1. Impuesto sobre beneficios

Nos remitimos a la nota 4.13 de esta Memoria, que damos por reproducida aquí, en la que se informa de los motivos por los que la Federación de Scouts – Exploradores de España, posee exención del Impuesto sobre Sociedades, por lo que no procede efectuar ningún ajuste fiscal.

### 12. 2. Otros tributos

Tanto en el ejercicio 2022, como el ejercicio 2023, no se han producido actividades que pudieran generar la obligación de tributar, a excepción de los impuestos que le son de aplicación, como son los modelos 111, 190, 347, 182 o cualquier otro de similar naturaleza, que se han presentado en los plazos habilitados al uso.

### 12. 3. Comprobación fiscal

La Federación tiene pendiente de comprobación, **los últimos cuatro ejercicios**, habiendo prescrito los anteriores.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023, la entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019 y siguientes para los impuestos que le son de aplicación. La Junta Directiva (Equipo Scout) de la entidad, considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales de PYMESFL

## 13. INGRESOS Y GASTOS

En relación con los ingresos y gastos del ejercicio, se presentan desgloses parciales de algunas partidas de la cuenta de resultados y otros detalles reseñables, correspondientes a la primera parte del modelo de cuenta de pérdidas y ganancias de las entidades sin ánimo de lucro. En este apartado queremos destacar:

- El epígrafe “Ayudas Monetarias”: Cuenta 650. A continuación, se muestra una tabla donde se muestra el detalle de la cuenta.

<b>AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>
Ayudas monetarias a entidades 0,7 SALUD	55.517,75	64.029,62
Ayudas monetarias a entidades 0,7 INFANCIA	23.248,79	16.265,95
Ayudas monetarias a entidades 0,7 PREVENCIÓN	42.427,79	34.962,69
Ayudas monetarias a entidades 0,7 PROMOCIÓN	21.738,74	14.463,28
Ayudas monetarias a entidades CAMPAÑA ADICCIONES	12.887,96	8.063,66
Ayudas monetarias a entidades CAMPAÑA INFANCIA	7.074,18	6.702,51
Ayudas monetarias a entidades CAMPAÑA VIH SIDA	0,00	11.523,98
Ayudas monetarias a entidades CENTROS SCOUTS	20.205,22	12.461,62
Ayudas monetarias a entidades CAMPAÑA 1%	5.395,44	0,00
Ayudas monetarias a entidades PLATAFORMAS	3.415,10	3.215,10
Ayudas monetarias a entidades CONSEJO JUVENTUD	936,00	936,00
Ayudas monetarias a entidades RECONOCE	3.000,00	3.000,00
Ayudas monetarias a entidades BANCO ALIMENTOS	822,00	0,00
Ayudas monetarias a entidades INTERNACIONAL	32.939,43	33.713,21
<b>TOTAL, AYUDAS MONETARIAS</b>	<b>229.608,40</b>	<b>209.337,62</b>

Desglose de los ingresos Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio.

<b>Promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>
DONACIONES RED DE AMIBOS	5.300,00	4.700,00
DONACIONES GRUPO SCOUT SOLIDARIO	519,00	427,00
DONACIONES EMERGENCIAS	0,00	0,00
GROWFUNDING Y OTROS	151,11	0,00
FUNDACIÓN LA CAIXA	0,00	15.740,00
BUREAU MONDIAL SCOUT	709,30	400,00
BONIFICACIONES S. SOCIAL CURSOS	720,00	0,00
PATROCINIO AYUNTAMIENTO MÁLAGA	8.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>15.399,41</b>	<b>21.267,00</b>

- En este punto nos gustaría puntualizar el apartado de “Cuotas de usuarios y afiliados”. Para la entidad este apartado es la suma de dos tipos de cuotas, que son:
  - Cuotas de afiliados: saldo de la cuenta 720 por 503.036,69€. Este importe reúne dos tipos de ingresos:
    - Las cantidades monetarias que nuestros socios anualmente aportan a la Federación por su condición de pertenencia, ascendiendo en 2023 a 475.505,12€.
    - Las cantidades monetarias que nuestros socios anualmente aportan en concepto de seguro de accidentes para el desarrollo de las actividades, ascendiendo en 2023 a 27.531,57€.
  - Aportaciones de usuarios: saldo de la cuenta 721 por 482.125,78€. Este importe, se corresponde con las aportaciones de los participantes, Grupos Scouts y/o Organizaciones Federadas, en campañas, campamentos, foros, reuniones y otros eventos organizados por la entidad nacionales e internacionales.

En la Cuenta de Resultados se corresponden con los puntos a) y b), respectivamente del punto **1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.**

- He de destacar el gasto por 14.120 euros originado por la adquisición, al final del ejercicio, de una nueva sede para la entidad. Supone el importe que no se nos ha abonado de la hipoteca solicitada al efecto y que es el montante del conjunto de los trámites, impuestos, costes, ... que ha supuesto toda la operación en su conjunto.
- Por último, la partida “Otros resultados”, asciende a 2.815,40€, y se corresponde en gran medida con la regularización saldos, corrección de errores y ajuste de cuentas.

**(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)**

Partida	Gastos	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>-356.644,60</b>	<b>-339.050,69</b>
Ayudas monetarias	-229.608,40	-209.337,62
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-127.036,20	-124.651,32
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	-96.074,93	-88.974,52
Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	-30.961,27	-35.676,80
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	-5.061,75
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>32,82</b>	<b>195,26</b>
Consumo de bienes destinados a la actividad	32,82	195,26
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
<b>Gastos de personal</b>	<b>-552.090,41</b>	<b>-538.774,41</b>
Sueldos, salarios y asimilados	-416.428,58	-425.138,14
Sueldos y salarios	-416.428,58	-424.319,50
Indemnizaciones	0,00	-818,64
Cargas sociales	-135.661,83	-113.636,27
Seguridad social a cargo de la entidad	-131.591,36	-110.779,64
Otros gastos sociales	-4.070,47	-2.856,63
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>-962.136,51</b>	<b>-493.088,44</b>
Servicios exteriores	-914.942,87	-460.179,50
Arrendamientos y cánones	-6.872,07	-6.231,90
Reparaciones y conservación	-17.346,36	-18.605,12
Servicios de profesionales independientes	-21.998,96	-28.302,18
Primas de seguros	-35.486,70	-33.157,92
Servicios bancarios y similares	-2.387,21	-1.413,00
Suministros de agua, gas y electricidad	-6.570,13	-5.327,70
Comunidades de propietarios, teléfonos, material fungible, fotocopias, Internet, correo postal, mensajería, logística (almacenaje y distribución), y otros	-824.281,44	-367.141,68
Tributos	-346,06	0,00
Otros tributos	-346,06	
Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones derivadas de la actividad	-14.314,08	0,00
Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	-14.314,08	0,00
Pérdidas por deterioro de créditos	0,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
Cotizaciones a otras entidades scouts e inscripciones en eventos	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	-32.255,41	-31.272,84
Amortización del inmovilizado intangible	-1.854,30	-2.081,92
Amortización del inmovilizado material	-30.401,11	-29.190,92
Gastos financieros	-198,95	0,00
Gastos por diferencias negativas a cambio	-28,75	0,00
Gastos excepcionales	-50,39	-1.636,10
<b>Total...</b>	<b>-1.870.838,70</b>	<b>-1.370.718,28</b>

Partida		
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>985.162,47</b>	<b>589.939,95</b>
Cuotas de afiliados	503.036,69	489.643,34
Cuotas de usuarios	482.125,78	100.296,61
<b>Promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Ventas e ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Ventas de bienes	0,00	0,00
Prestación de servicios	0,00	0,00
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>835.569,71</b>	<b>741.607,81</b>
Subvenciones, donaciones y legados	831.678,13	719.181,78
Donaciones y legados afectos a la actividad propia de la entidad imputados al resultado del ejercicio	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	794.497,31	677.403,86
Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio	15.399,41	21.267,00
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	21.781,41	20.510,92
Exceso de provisión por operaciones derivadas de la actividad	0,00	10.726,60
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	0,00	0,00
Ingresos financieros	1.025,79	0,00
Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
Ingresos excepcionales	2.865,79	11.699,43
<b>Total...</b>	<b>1.820.732,18</b>	<b>1.331.547,76</b>

## 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

### 14.1. Actividad de la entidad.

Las Fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre:

#### I. Actividades realizadas.

##### A) Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	Educación en el tiempo libre de niños, niñas y jóvenes
<b>Tipo de actividad</b>	Educativa
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Tercer sector
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Estatal

Es un movimiento infantil y juvenil, orientado por adultos voluntarios comprometidos en el servicio educativo, que ofrece los medios y ocasiones necesarios a fin de contribuir a la educación integral de las personas, en el ámbito de la salud, del medio ambiente, de la convivencia, de la igualdad de género, de la cooperación internacional, sin perder de vista las nuevas tecnologías y potenciando principalmente su sentido de la responsabilidad, libertad y servicio, según el método iniciado por Baden Powell y un sistema de auto educación progresiva, junto al testimonio de las elecciones personales, hechas libremente y vividas con coherencia.

##### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	17	27.607	26.331
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario (con participación permanente en la gestión de la entidad)	9	9	7.200	7.200
Personal voluntario (con participación en el desarrollo de los programas)	7.500	7.652	1.170.000	1.193.712

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal físicas (Beneficiarios directos e indirectos)	181.750	182.683
Personal jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	250.416,23 €	356.644,60 €
a) Ayudas monetarias	157.334,23 €	229.608,40 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	93.082,00 €	127.036,20 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	- €
Gastos de personal	564.825,34 €	552.090,41 €
Otros gastos de la actividad	353.948,32 €	929.570,19 €
Gastos excepcionales	- €	50,39 €
Amortización del inmovilizado	27.500,43 €	32.255,41 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €
Gastos financieros	1.000,00 €	198,95 €
instrumentos financieros	- €	- €
Diferencias de cambio	- €	28,75 €
de instrumentos financieros	- €	- €
Impuestos sobre beneficios	- €	- €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.197.690,32 €</b>	<b>1.870.838,70 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	22.935,04 €	483.326,46 €
Histórico	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	- €	- €
<b>Subtotal recursos</b>	<b>22.935,04 €</b>	<b>483.326,46 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.220.625,36 €</b>	<b>2.354.165,16 €</b>

E) Objetivos indicadores de la actividad

Objetivos	Indicador	Número		
		Previsto	Realizado	
Incrementar la difusión de los valores scouts a través de plataformas virtuales	Infoscout (suscriptores)	3.000	3.006	
	Nº de seguidores en las redes sociales	Facebook	22.816	23.216
		"X" (antes Twitter)	12.244	14.566
		YouTube	8.420	9.015
		Espacio ISSU	1.177	1.214
		Instagram	25.109	27.895
		LinkedIn	1.599	1.877
	Nº de visitas web	657.500	663.411	
Incrementar la participación en ASDE	Actividades federales	100%	100%	
	Jornadas de formación	100%	100%	
	Servicios y equipos	100%	100%	
	Plataforma Scout E-Learning	3.689		
Mejorar la calidad del Escultismo que desarrolla ASDE	% de grupos que aplican el sistema de programas	95%	99%	
	% de revisión del sistema de programas	95%	99%	
	% de revisión del sistema de formación	95%	99%	
Incrementar la oferta de recursos educativos y económicos a Grupos Scouts, ...: Participación en actividades, formación, becas y otros.	Dotación económica	91.372,76 €	101.880,02 €	
	Beneficiarios: nº de grupos y OOFF implicad@s	221	227	
Incrementar la masa social de ASDE	Creación de nuevos grupos	5	6	

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad N	Total, actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	356.644,60 €	- €	356.644,60 €	- €	356.644,60 €
a) Ayudas monetarias	229.608,40 €	- €	229.608,40 €	- €	229.608,40 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €	- €	- €	- €
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	127.036,20 €	- €	127.036,20 €	- €	127.036,20 €
Variación existencias de productos terminados y en curso fabricación	- €	- €	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos de personal	552.090,41 €	- €	552.090,41 €	- €	552.090,41 €
Otros gastos de la actividad	929.570,19 €				
Gastos excepcionales	50,39 €	- €	50,39 €	- €	50,39 €
Amortización del inmovilizado	32.255,41 €	- €	32.255,41 €	- €	32.255,41 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos financieros	198,95 €	- €	198,95 €	- €	198,95 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €	- €
Diferencias de cambio	28,75 €	- €	28,75 €	- €	28,75 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €	- €
Impuestos sobre beneficios	- €	- €	- €	- €	- €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.870.838,70 €</b>	<b>- €</b>	<b>1.870.838,70 €</b>	<b>- €</b>	<b>1.870.838,70 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	483.326,46 €	- €	483.326,46 €	- €	483.326,46 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €	- €	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	- €	- €	- €	- €	- €
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>483.326,46 €</b>	<b>- €</b>	<b>483.326,46 €</b>	<b>- €</b>	<b>483.326,46 €</b>
<b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.354.165,16 €</b>	<b>- €</b>	<b>2.354.165,16 €</b>	<b>- €</b>	<b>2.354.165,16 €</b>

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos del patrimonio	17.490,81 €	21.781,41 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (Rappels)	- €	- €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	- €	- €
Subvenciones del sector público	677.811,75 €	794.497,31 €
Aportaciones privadas (cuotas + subvenciones no oficiales + donaciones)	525.322,80 €	1.000.561,88 €
Otros tipos de ingresos (ingresos financieros + ingresos excepcionales + exceso de provisiones)	- €	3.891,58 €
<b>TOTAL, INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>1.220.625,36 €</b>	<b>1.820.732,18 €</b>

#### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

La Federación, en 2023, no ha asumido nuevos compromisos financieros ni otro tipo de crédito o deuda, que supongan recursos para la entidad, a los ya contraídos y explicados en el punto 10 "Pasivos Financieros".

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		273.000,00
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		273.000,00

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Durante el ejercicio 2023 no se han recibido ingresos, ni ha tenidos gastos en relación con convenios de colaboración con otras entidades, diferentes a los que se detallan en el punto 17 de esta memoria.

## V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

<b>LIQUIDACIÓN ABREVIADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - Ejercicio 2023</b>				
Epígrafes		Gastos presupuestarios (Euros)		
		Presupuesto	Realización	Desviación
<b><u>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</u></b>				
1	Ayudas monetarias y otros	157.334,23	229.608,40	72.274,17
2	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	93.082,00	127.036,20	33.954,20
3	Consumos de explotación	0,00	0,00	0,00
4	Gastos de personal	564.825,34	552.090,41	-12.734,93
5	Amortizaciones, provisiones y otros gastos	382.448,75	961.854,35	579.405,60
6	Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	198,95	198,95
7	Gastos extraordinarios	0,00	50,39	50,39
<b>Total, gastos en operaciones de funcionamiento</b>		<b>1.197.690,32</b>	<b>1.870.838,70</b>	<b>673.148,38</b>

<b>LIQUIDACIÓN ABREVIADA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - Ejercicio 2023</b>				
Epígrafes		Ingresos presupuestarios (Euros)		
		Presupuesto	Realización	Desviación
<b><u>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</u></b>				
1	Resultado de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
2	Cuotas de usuarios y afiliados	483.618,88	985.162,47	501.543,59
3	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	0,00
4	Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	696.580,63	809.896,72	113.316,09
5	Ventas y similares	0,00	0,00	0,00
6	Otros ingresos	17.490,81	21.781,41	4.290,60
7	Ingresos financieros	0,00	1.025,79	1.025,79
8	Ingresos extraordinarios	0,00	2.865,79	2.865,79
<b>Total, ingresos en operaciones de funcionamiento</b>		<b>1.197.690,32</b>	<b>1.820.732,18</b>	<b>623.041,86</b>

<b>Total, gastos en operaciones de funcionamiento</b>	<b>1.197.690,32</b>	<b>1.870.838,70</b>	<b>673.148,38</b>
<b>Total, ingresos en operaciones de funcionamiento</b>	<b>1.197.690,32</b>	<b>1.820.732,18</b>	<b>623.041,86</b>
<b>Saldo operaciones de funcionamiento, euros</b>	<b>0,00</b>	<b>-50.106,52</b>	<b>-50.106,52</b>

### 14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los bienes que figuran en el Activo inmovilizado están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se concreta según los criterios establecidos en su normativa específica.

## 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (Gastos + inversión)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							
					Importe	%		2019	2020	2021	2022	2023	IMPORTE PENDIENTE		
														0,00	
2019	9.938,71	0,00	0,00	9.938,71 €	9.938,71	100%	1.856.822,66	1.856.822,66							0,00
2020	4.954,07	0,00	0,00	4.954,07 €	4.954,07	100%	1.337.987,35		1.337.987,35						0,00
2021	25.498,86	0,00	0,00	25.498,86 €	25.498,86	100%	1.216.701,98			1.216.701,98					0,00
2022	-39.170,52	0,00	1.370.718,28	1.331.547,76 €	1.331.547,76	100%	1.360.906,36				1.360.906,36				0,00
2023	-50.106,52	0,00	1.870.838,70	1.820.732,18 €	1.820.732,18	100%	2.317.451,16						2.317.451,16		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>498.105,96</b>	<b>0,00</b>	<b>3.241.556,98</b>	<b>3.739.662,94</b>	<b>3.739.662,94</b>	<b>1,00</b>	<b>15.494.662,14</b>	<b>1.856.822,66</b>	<b>1.337.987,35</b>	<b>1.216.701,98</b>	<b>1.360.906,36</b>	<b>2.317.451,16</b>			<b>0,00</b>

\*En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones.

## 2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>		1.838.583,29		1.838.583,29
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)</b>	457.086,46	21.781,41	0,00	478.867,87
2.1. Realizadas en el ejercicio (1)	457.086,46	5.248,00	0,00	462.334,46
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		16.533,41	0,00	16.533,41
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores (2)		16.533,41		
<b>TOTAL (1 +2)</b>				<b>2.317.451,16</b>

<sup>1</sup> importe 5.248,00, se corresponde con la parte de imputaciones de capital de elementos adquiridos en el ejercicio.

<sup>2</sup> importe 16.533,41, se corresponde con la parte de imputaciones de capital de elementos adquiridos en ejercicios anteriores.

\* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

### 14.3. Gastos de administración.

La Federación de Scouts – Exploradores de España, no es una fundación de competencia estatal.

## 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 15.1. Información general

Las operaciones que tiene vigente la entidad con las partes vinculadas no están destinadas a generar ni dividendos, ni intereses, ni beneficio alguno.

A 31 de diciembre de 2022, la Federación tenía activos dos contratos de préstamo, cuyos requisitos están detallados en el punto 4.7 de esta memoria:

- Scouts de Aragón
- Exploradores de Madrid

A 31 de diciembre de 2023, la Federación tiene activo un contrato de préstamo, cuyos requisitos están detallados en el punto 4.7 de esta memoria:

- Exploradores de Madrid

El préstamo de Scouts de Aragón quedó amortizado por completo en 2023.

### 15. 2. a) Anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de gobierno.

Durante el ejercicio 2023, se han realizado anticipos a los miembros del órgano de gobierno para su posterior justificación, por desplazamiento, alojamiento, ...; a 31 de diciembre, ascendiendo a 172,78 euros, que se vincula con facturas adelantadas de principios de 2024, que han sido ya justificados.

Durante el ejercicio 2022, se realizaron anticipos a los miembros del órgano de gobierno para su posterior justificación, para desplazamiento, alojamiento, ...; a 31 de diciembre, el saldo fue de 625,30 euros, que fueron justificados en 2023.

Existe un saldo a final del ejercicio 2023, a favor de ASDE, por un total de 690,06€, que se corresponde a varias liquidaciones de gastos de los distintos miembros del órgano de gobierno.

Existe un saldo a final del ejercicio 2022, a favor de ASDE, por un total de 483,18€, que se corresponde a varias liquidaciones de gastos de los distintos miembros del órgano de gobierno.

No se han concedido créditos a ninguno de los miembros del órgano de gobierno.

### 15. 2. b) Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros anteriores y actuales del órgano de gobierno.

La Federación no tiene contratado ningún plan de pensiones ni para los anteriores miembros del Equipo Scout ni para los actuales.

## 16. OTRA INFORMACION

### 16.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

A lo largo del 2023, no se ha producido ningún cambio en la Junta Directiva de la entidad, estando constituida por los mismos elegidos en Asamblea de noviembre de 2021.

- Presidencia
- Vicepresidencia Participación y Pertenencia
- Secretaría
- Tesorería
- Coordinación de Voluntariado y Formación
- Coordinación de Educación Scout
- Coordinación de Comunicación e Institucional
- Coordinación de Crecimiento Sostenible
- Comisionada Internacional
- Elena Cabezas Alcalá
- Sara del Campo Noguerado
- Begoña Gómez Navarro
- Jesús Miguel Muniesa Monge
- Sergio Alonso del Águila
- Vicente M<sup>a</sup> Corrales Sanz
- Irene Peris López
- Marta Arnaldo Payá
- Marta Concepción Mederos

En el primer mes de 2024, se han producido las bajas de Jesús Miguel Muniesa Monge como Tesorero y de Begoña Gómez Navarro como Secretaria. Ambos puestos han sido sustituidos por:

- Secretaría Ignacio Martín Guillem
- Tesorería Adrián Rodríguez Pernas

El órgano de gobierno o Equipo Scout, como lo llamamos en la entidad, por razones de su cargo, no ha percibido ni sueldos, ni remuneraciones, habiéndose pagado **única y exclusivamente**, los gastos ocasionados por el desempeño de su función y que, en total, ascienden a **30.961,27€**.

Reseñar en este punto que aparte de los gastos del Equipo Scout, están los gastos ocasionados por los desplazamientos necesarios en los que deben incurrir nuestros voluntarios, desde sus lugares de residencia al lugar donde se realizan nuestras actividades, ya que nuestra entidad, es una Organización No Lucrativa que se dedica a la educación no formal en el tiempo libre, y promueve un elevado número de actividades que se celebran a lo largo de todo el año. Dicho importe asciende a **96.074,93€**.

Dichos importes vienen reflejados en el punto 13 "Ingresos y Gastos", en el cuadro de Gastos y en la partida de Ayudas Monetarias y otros, según el siguiente detalle:

Partida	Gastos	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-127.036,20	-124.651,32
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	-96.074,93	-88.974,52
Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	-30.961,27	-35.676,80

## 16.2. Cambios en el personal empleado y alta dirección.

A continuación, se presenta una tabla desglosando por categorías el personal medio de la plantilla en 2022 y 2023.

Clase de empleo	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Altos directivos	0	1	0	1
Resto de personal directivo	1	1	1	1
Técnicos	12	1	11	1
Monitores animadores	0	0	0	0
Auxiliar administrativo	1	0	2	0
<b>Total, personal medio del ejercicio</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>3</b>
	<b>17</b>		<b>17</b>	

A 31 de diciembre de el personal de la plantilla estaba compuesta por

- Ejercicio 2022: 16 personas
- Ejercicio 2023: 15 personas

La siguiente tabla recoge los importes percibidos por el personal de alta dirección de la Federación.

Importes percibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1 - Sueldos, dietas y otras remuneraciones	38.787,24	37.915,87
2 - Obligaciones contrídas en materia de pensiones, de las cuales:		0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		0,00
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		0,00
3 - Primas de seguro de vida, de las cuales:		0,00
a) primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		0,00
b) primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		0,00
4 - Indemnizaciones por cese	0,00	0,00
5 - Pagos basados en instrumentos de patrimonio		0,00

En 2023, no hubo baja y/o alta en el puesto de alta dirección, que, en el caso de nuestra entidad, se corresponde con Gerencia.

### **16.3. Compromisos, garantías o contingencias.**

La entidad no tiene ningún compromiso financiero, garantía o contingencia que no figure en el balance presentado.

De esta manera, la entidad, no tiene ningún compromiso existente en materia de pensiones.

### **16.4. Hechos posteriores al cierre.**

En la actualidad nuestro país sigue notando los efectos negativos tanto de conflictos Internacionales como los derivados del cambio climático.

Por ello, la guerra de Ucrania con origen el 24 de febrero de 2022, y la guerra en Gaza, que comenzó el 7 de octubre de 2023, sin olvidar los importantes episodios climáticos extremos (sequías, lluvias torrenciales, temperaturas no acordes al momento del año, ...) está ocasionando un incremento más que considerable en los precios de materiales, suministros y servicios a escala global.

Desde nuestra entidad, se está haciendo el esfuerzo enorme, para conseguir la realización plena de nuestros objetivos, conscientes de lo importantes que son para nuestra infancia y juventud, procurando que el presupuesto económico quede lo más equilibrado posible.

No obstante, se sigue recibiendo los ingresos públicos (subvenciones) y los ingresos privados (cuotas de asociados y otros), en cuantía y fecha similar a años anteriores.

Por lo demás, no existen hechos posteriores, de importancia relativa significativa, que se hayan producido tras el cierre y que no se reflejan en la cuenta de resultados o en el balance.

Por último, hay que señalar que la aprobación de dichas Cuentas Anuales se realizará en la Asamblea Scout, convocada por los días 15 y 16 de junio de 2024.

## 17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

(Nota Opcional según interpretación de la Consulta 1 del BOICAC nº110).

Entidad concedente EJERCICIO 2022 Subvención a la actividad	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030 (0,7%)	2021	2022	409.869,15	0,00	409.869,15	0,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030 (RECONOCE)	2021	2021	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030 (INJUVE)	2021	2021	122.220,00	0,00	122.220,00	0,00
Mº de Sanidad (PNSDrogas)	2021	2022	40.603,00	0,00	40.603,00	0,00
Mº de Sanidad (PNSDrogas)	2022	2022	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030 (RÉG. GENERAL)	2021	2022	10.609,37	0,00	10.609,37	0,00
Mº de Sanidad (PNSVIH)	2021	2022	17.102,34	0,00	17.102,34	0,00
Mº de Sanidad (PNSVIH)	2022	2022	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
Mº de Asuntos Exteriores	2021	2022	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
Comunidad de Madrid	2022	2022	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
<b>Totales...</b>			<b>677.403,86</b>	<b>0,00</b>	<b>670.403,86</b>	<b>0,00</b>

EJERCICIO 2022 Subvención de capital y otros	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	36.767,63	29.685,85	20.510,92	45.942,56
Donaciones y legados de capital	0,00	5.127,00	5.127,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	16.140,00	16.140,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>36.767,63</b>	<b>50.952,85</b>	<b>41.777,92</b>	<b>45.942,56</b>

Entidad concedente EJERCICIO 2023 Subvención a la actividad	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030 (0,7%)	2022	2023	379.423,34	0,00	379.423,34	0,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030 (RECONOCE)	2022	2023	13.305,55	0,00	13.305,55	0,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030 (INJUVE)	2022	2023	122.402,00	0,00	122.402,00	0,00
Mº de Sanidad (PNSDrogas)	2022	2023	53.833,00	0,00	53.833,00	0,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030 (RÉG. GENERAL)	2022	2023	10.609,37	0,00	10.609,37	0,00
Mº de Sanidad (PNSVIH)	2022	2023	16.200,00	0,00	16.200,00	0,00
Mº de Sanidad (PNSVIH)	2023	2023	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
Mº de Asuntos Exteriores	2022	2023	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Plan de Recuperación, Transformación. y Resiliencia)	2022	2023	150.500,00	0,00	150.500,00	0,00
Ministerio de Igualdad (Violencia de género)	2022	2023	31.524,05	0,00	31.524,05	0,00
Mº de Asuntos Exteriores	2023	2023	2.700,00	0,00	2.700,00	0,00
<b>Totales...</b>			<b>794.497,31</b>	<b>0,00</b>	<b>794.497,31</b>	<b>0,00</b>

<b>EJERCICIO 2023 Subvención de capital y otros</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Subvenciones de capital	45.942,56	26.240,00	21.781,41	50.401,15
Donaciones y legados de capital	0,00	5.970,11	5.970,11	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	9.429,30	9.429,30	0,00
Bonificaciones Tª S. Social	0,00	720,00	720,00	0,00
<b>Total...</b>	<b>45.942,56</b>	<b>42.359,41</b>	<b>37.900,82</b>	<b>50.401,15</b>

En este punto cabe mencionar que antes del 31 de diciembre de 2023, nos ingresaron subvenciones concedidas para 2024, por importe de 565.715,67€, que detallo a continuación:

Subvención del Plan Nacional sobre SIDA	15.000,00 €
Subvención 0,7	400.982,58 €
INJUVE: Mantenimiento de la Sede	107.098,00 €
Subvención del Mº Asuntos Exteriores: DERECHOS HUMANOS	1.300,00 €
Subvención Transformación Digital	41.335,09 €
<b>TOTAL, SUBVENCIONES INGRESADAS EN 2023 PARA APLICAR EN 2024</b>	<b>565.715,67 €</b>

Estas subvenciones, están recogidas en el Pasivo Corriente del Balance de Situación dentro del Epígrafe VII) Periodificaciones a corto plazo.

El saldo de la cuenta 485 que tiene un saldo total de 662.143,67€, ya que, en esta partida, además se incluyen otros ingresos:

- ROVERWAY 2024
- FESTIVAL 2024

A continuación, se presenta un cuadro con las denominaciones detalladas de las subvenciones recibidas, tanto oficiales como no oficiales, más las donaciones recibidas en el ejercicio 2023, acompañadas de los importes recibidos correspondientes.

Como se puede comprobar el importe total 836.856,72€ del siguiente cuadro, es la suma del "Importe Concedido" en las subvenciones a la actividad del primer cuadro (794.497,31€) y el de "Entradas" de las subvenciones de capital y otros del segundo (42.359,41€).

**(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)**

Entidad/Programa	Cantidad
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030: PARTICIPACIÓN, CALIDAD DE VIDA Y DERECHOS DE LA INFANCIA	41.579,85
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030: EDUCACIÓN PARA LA SALUD	131.280,88
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DESDE LA EDUCACIÓN NO FORMAL	97.140,05
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030: PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEL VOLUNTARIADO, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE DERECHOS DE CIUDADANÍA	46.289,29
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030: MODERNIZACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y FORTALECIMIENTO DE SCOUTS DE ESPAÑA	79.633,27
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030: RECONOCE: LA RED QUE ATRAE EL TALENTO ACREDITANDO LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES ADQUIRIDAS EN EL SISTEMA DE JUVENTUD Y LA ACCIÓN VOLUNTARIA, PARA ABORDAR LA PRECARIEDAD LABORAL	13.305,55
Ministerio de Sanidad: Programa de prevención, sensibilización sobre las drogodependencias y adicciones desde la Educación No Formal en el Tiempo Libre.	53.833,00
Ministerio de Sanidad: EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL VIH E ITS PARA JÓVNES EN EL TIEMPO LIBRE".	21.500,00
Ministerio de Sanidad: EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL VIH E ITS PARA JÓVNES EN EL TIEMPO LIBRE".	10.000,00
Instituto de la Juventud de España: MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ASOCIACIONES JUVENILES, ORGANIZACIONES JUVENILES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA JUVENTUD DE ÁMBITO ESTATAL	122.402,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030 (PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO): APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA FEDERACIÓN DE SCOUTS - EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)	10.609,37
Mº de Asuntos Exteriores: LOS DERECHOS HUMANOS DESDE LA EDUCACION NO FORMAL	6.700,00
Ministerio de Igualdad: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL TIEMPO LIBRE	31.524,05
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030: TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN SOCIAL EN EL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO	154.940,00
Tª de la S. Social: Bonificación por Cursos	720,00
Donaciones y legados: RED DE AMIGOS Y OTROS	15.399,41
<b>Total...</b>	<b>836.856,72</b>

## 18. INVENTARIO

### TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
Valor suelo local C/ Lago Calafate, Madrid	2006	139.676,75	0,00	139.676,75
Local C/ Lago Calafate, Madrid	2006	168.849,25	60.785,73	108.063,52
Valor suelo local C/ General Palanca, Madrid	2023	320.126,62	0,00	320.126,62
Local C/ General Palanca, Madrid	2023	135.541,91	2.710,84	132.831,07
Local Scouts de Aragón, Zaragoza	2006	1.971,97	1.459,26	512,71
Local Explor. de Castilla y León, Valladolid	2007	14.925,04	5.074,51	9.850,53
<b>Total, Terrenos y Construcciones</b>		<b>781.091,54</b>	<b>70.030,34</b>	<b>711.061,20</b>

### MOBILIARIO

Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
Conjunto Mesa Recepción	2006	715,02	715,02	0,00
Mesa Punto Informático Derecha 140x120	2006	957,70	957,70	0,00
Mesa Punto Informático Izquierda 140x120	2006	957,70	957,70	0,00
Mesa Punto Informático Derecha 160x120	2006	404,05	404,05	0,00
Mesa 3000 Peral	2008	408,78	408,78	0,00
Mesa rodante Cromada	2021	168,19	100,91	67,28
Mesa de trabajo	2021	248,92	149,35	99,57
Silla fija apilable con brazos en negro	2006	46,31	46,31	0,00
Silla fija apilable con brazos en negro	2006	46,31	46,31	0,00
Silla fija apilable con brazos en negro	2006	46,31	46,31	0,00
Silla fija apilable con brazos en negro	2006	46,31	46,31	0,00
Silla Rickard Silg Ransta GR	2011	22,95	22,95	0,00
Silla SYNCRO en negro	2011	501,50	501,50	0,00
Silla SYNCRO en negro	2011	501,50	501,50	0,00
SILLA INFORMÁTICA GAS RESPALDO	2018	447,58	447,58	0,00
SILLA INFORMÁTICA GAS RESPALDO	2018	317,75	317,75	0,00
SILLA INFORMÁTICA GAS RESPALDO	2018	168,55	168,55	0,00
SILLA INFORMÁTICA GAS RESPALDO	2018	168,55	168,55	0,00
SILLA INFORMÁTICA GAS RESPALDO	2019	168,55	168,55	0,00
SILLA KORAL	2020	171,82	137,46	34,36
SILLA KORAL	2021	188,76	113,26	75,50
SILLA Y REPOSABRAZOS	2021	322,45	193,47	128,98
SILLA INFORMÁTICA GAS RESPALDO	2022	522,67	104,53	418,14
SILLA SOFIA GN NEGRO	2023	215,00	43,00	172,00
<b>Suma y sigue</b>		<b>7.763,23</b>	<b>6.767,40</b>	<b>995,83</b>

Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
<b>Suma y sigue</b>		<b>7.763,23</b>	<b>6.767,40</b>	<b>995,83</b>
Supbuck 2 cajones + archivador c/ nivelador	2006	171,49	171,49	0,00
Supbuck 2 cajones + archivador c/ nivelador	2006	171,49	171,49	0,00
Supbuck 2 cajones + archivador c/ nivelador	2006	171,49	171,49	0,00
Supbuck 2 cajones + archivador c/ nivelador	2006	171,49	171,49	0,00
Supbuck 2 cajones + archivador c/ nivelador	2006	171,49	171,49	0,00
Supbuck 2 cajones + archivador c/ nivelador	2006	171,49	171,49	0,00
Supbuck 2 cajones + archivador c/ nivelador	2006	171,49	171,49	0,00
Supbuck 2 cajones + archivador c/ nivelador	2006	171,49	171,49	0,00
Supbuck 2 cajones + archivador c/ nivelador	2006	171,49	171,49	0,00
Supbuck 2 cajones + archivador c/ nivelador	2006	171,49	171,49	0,00
Supbuck 2 cajones + archivador c/ nivelador	2006	171,49	171,49	0,00
Armario alto con puertas 92x42x210	2006	214,55	214,55	0,00
Armario alto con puertas 92x42x211	2006	214,55	214,55	0,00
Armario alto con puertas 92x42x212	2006	214,55	214,55	0,00
Armario alto con puertas 92x42x213	2006	214,55	214,55	0,00
Armario alto con puertas 92x42x214	2006	214,55	214,55	0,00
Armario alto con puertas 92x42x215	2006	214,55	214,55	0,00
Armario alto con puertas 92x42x216	2006	214,55	214,55	0,00
Armario alto con puertas 92x42x217	2006	214,55	214,55	0,00
Armario alto con puertas 92x42x218	2006	214,55	214,55	0,00
Armario alto con puertas 92x42x219	2006	214,55	214,55	0,00
Armario alto con puertas 92x42x220	2006	214,55	214,55	0,00
Armario alto con puertas 92x42x221	2006	214,55	214,55	0,00
Armario alto con puertas 92x42x222	2006	214,55	214,55	0,00
Armario mediano estrecho c/puerta 47x42x144	2006	129,08	129,08	0,00
Estante graduable estrecho 43x36x2	2006	20,04	20,04	0,00
Estante graduable 88x36x2	2006	776,18	776,18	0,00
Estante graduable 88x36x3	2006	35,36	35,36	0,00
Armario bajo c/ puertas 92x42x78	2006	118,87	118,87	0,00
Armarios móviles serie movi-bloc c/ acc. manual	2006	7.442,43	7.442,43	0,00
Vitrina 50x40x172 negra-haya	2006	649,60	649,60	0,00
Mobiliario de oficina	2007	1.585,00	1.585,00	0,00
Estanterías metálicas serie M3	2008	818,96	818,96	0,00
Pizarra lacada	2015	33,26	33,26	0,00
Caballetes laminados	2015	96,10	96,10	0,00
ARMARIO BAJO PUERTAS HAYA	2021	203,04	121,82	81,22
BUCK CAJON Y ARCHIVO	2021	187,31	112,39	74,92
CERRADURA BUCK CAJON	2021	18,03	10,82	7,21
<b>Suma y sigue</b>		<b>24.552,08</b>	<b>23.392,90</b>	<b>1.159,18</b>

Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
<b>Suma y sigue</b>		<b>24.552,08</b>	<b>23.392,90</b>	<b>1.159,18</b>
BASTIDOR PARA ARMARIO	2021	204,49	122,69	81,80
Servicios parck CPD	2022	2.844,71	568,94	2.275,77
Batidor telescopico	2022	253,62	50,72	202,90
Armario bajo puertas	2022	259,10	51,82	207,28
Tablero Madera 1500x700x30mm	2022	253,60	50,72	202,88
Tablero Madera 800x700x30mm	2022	150,90	30,18	120,72
Estantería metálica c/puertas correderas cristal	2006	559,04	559,04	0,00
Estantería metálica c/puertas correderas cristal	2006	559,04	559,04	0,00
Estante metálico de 115 en negro	2006	16,79	16,79	0,00
Estante metálico de 115 en negro	2006	16,79	16,79	0,00
Estantería metálica c/puertas correderas cristal	2006	626,09	626,09	0,00
Estantería metálica c/puertas correderas cristal	2006	626,09	626,09	0,00
Estante metálico de 135 en negro	2006	19,17	19,17	0,00
Estante metálico de 135 en negro	2006	19,17	19,17	0,00
LÁMPARAS MESA	2016	51,34	51,34	0,00
LÁMPARAS MESA	2016	182,48	182,48	0,00
PACK NUEVA ILUMINACION	2022	367,84	73,57	294,27
Percheros metálicos en negro	2006	160,36	160,36	0,00
Papeleras ABS en negro	2006	210,47	210,47	0,00
Aspirador	2009	79,00	79,00	0,00
Percheros metálicos en negro	2018	161,98	161,98	0,00
Percheros metálicos en negro	2018	196,02	196,02	0,00
Percheros metálicos en negro	2022	71,00	14,20	56,80
Paragüero metal	2022	92,19	18,44	73,75
Armario Gris	2022	23,68	4,74	18,94
GRAPADORA ELÉCTRICA	2022	325,28	65,06	260,22
Persiana vertical Lama	2011	224,20	224,20	0,00
Tienda ALPHA	2012	755,46	755,46	0,00
Mochila COUNTOUR 60+10	2012	329,70	329,70	0,00
Saco TOTAL	2012	227,43	227,43	0,00
Tienda ALPHA	2012	755,46	755,46	0,00
Tienda ALPHA 400	2012	755,46	755,46	0,00
Saco TOTAL	2012	227,43	227,43	0,00
Mochila Alpamayo 60L	2013	209,70	209,70	0,00
Tiendas Arán 4	2013	79,90	79,90	0,00
Tienda Alpha 400	2013	139,98	139,98	0,00
Saco de dormir Pirineos	2013	39,90	39,90	0,00
<b>Suma y sigue</b>		<b>36.626,93</b>	<b>31.672,42</b>	<b>4.954,51</b>

Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
<b>Suma y sigue</b>		<b>36.626,93</b>	<b>31.672,42</b>	<b>4.954,51</b>
Mochila Alpamayo 60L	2013	139,80	139,80	0,00
Tiendas Arán 3	2013	69,90	69,90	0,00
Tiendas Arán 4	2013	79,90	79,90	0,00
Tiendas Arán 6	2013	89,90	89,90	0,00
Saco de dormir Pirineos	2013	119,70	119,70	0,00
Mochila Alpamayo 60L	2013	139,80	139,80	0,00
Tiendas Arán 3	2013	69,90	69,90	0,00
Tiendas Arán 6	2013	89,90	89,90	0,00
Saco de dormir Pirineos	2013	119,70	119,70	0,00
Mochila Alpamayo 60L	2013	209,70	209,70	0,00
Tiendas Arán 4	2013	79,90	79,90	0,00
Tiendas Arán 6	2013	89,90	89,90	0,00
Tienda ALPHA 400	2013	139,98	139,98	0,00
Saco de dormir Pirineos	2013	119,70	119,70	0,00
Soportes monitor	2015	200,41	200,41	0,00
Reposapiés	2015	106,13	106,13	0,00
Soporte monitor	2015	51,78	51,78	0,00
Tiendas Columbus	2017	154,76	154,76	0,00
PARACAÍDAS 3 MTS CON PELOTA	2018	27,00	27,00	0,00
JUEGOS DE MESA DOBLE	2018	265,01	265,01	0,00
DVD 120 PULSACIONES	2019	285,00	285,00	0,00
LIBRO ED. PARA LA SALUD	2019	351,50	351,50	0,00
LIBRO ED. PARA LA SALUD	2019	18,50	18,50	0,00
DVD 120 PULSACIONES	2019	15,00	15,00	0,00
CABALLETE 70X92	2021	177,89	106,73	71,16
TIENDAS CAMPAÑA ARPENAZ 4 PAX	2023	389,97	77,99	311,98
LIBROS "EDU. AFECIVO-SEXUAL"	2023	414,20	82,84	331,36
CAMPING KIT	2023	233,77	46,75	187,02
WATER TANK 8L	2023	341,00	68,20	272,80
COLUMBUS TENT HURIN 6 PAX	2023	564,83	112,97	451,86
COLUMBUS TENT HURIN 6 PAX	2023	1.694,48	338,90	1.355,58
SOPORTE MONITOR	2023	44,77	8,95	35,82
ESTORES OFICINA	2023	1.633,56	326,71	1.306,85
MOCHILA PORTATIL	2023	24,20	4,84	19,36
<b>Total, mobiliario</b>		<b>45.178,37</b>	<b>35.880,08</b>	<b>9.298,29</b>

## EQUIPOS Y PROCESOS DE INFORMACIÓN

Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
Altavoz Hércules 25 Watios	2010	358,72	358,72	0,00
EQUIPO DE SONIDO POWER 8	2016	233,90	233,90	0,00
EQUIPO DE SONIDO POWER 6	2016	122,00	122,00	0,00
EQUIPO DE SONIDO POWER 8	2016	237,89	237,89	0,00
EQUIPO DE SONIDO POWER 6	2016	122,00	122,00	0,00
EQUIPO DE SONIDO POWER 6	2016	122,00	122,00	0,00
EQUIPO DE SONIDO POWER 6	2016	122,00	122,00	0,00
EQUIPO DE SONIDO POWER 6	2016	122,00	122,00	0,00
ALTAVOZ JBL BT BLUE	2018	179,90	179,90	0,00
ALTAVOZ JBL BT RED	2018	179,90	179,90	0,00
AURICULAR CON MICRO	2023	14,52	2,90	11,62
AURICULARES CON MICRÓFONO	2023	290,40	58,08	232,32
AURICULARES CON MICRÓFONO	2023	290,40	58,08	232,32
AURICULARES CON MICRÓFONO	2023	145,20	29,04	116,16
Cámara Panasonic	2001	1.989,35	1.989,35	0,00
Videoprojector Acer X1260 DLD	2007	638,00	638,00	0,00
Videoprojector Acer X 11602	2008	406,00	406,00	0,00
Videoprojector Acer X 11602	2008	406,00	406,00	0,00
Auriculares + altavoces PHILIPS HIFI ESTÉREO	2008	83,90	83,90	0,00
DVD NEVIR 2068	2008	50,00	50,00	0,00
Cámara vídeo Samsung HMX	2010	296,06	296,06	0,00
Videoprojector OPTOMA	2010	499,92	499,92	0,00
Pantalla DP-3084 MWL	2010	351,52	351,52	0,00
Videoprojector OPTOMA	2011	404,00	404,00	0,00
Videoprojector OPTOMA	2011	411,82	411,82	0,00
Cámara vídeo Samsung HMXH200	2011	295,59	295,59	0,00
3 Cámara de vídeo GOPRO HERO	2014	435,60	435,60	0,00
2 PROYECTOR OPTOMA	2014	605,00	605,00	0,00
3 Cámara de vídeo GOPRO HERO	2014	437,91	437,91	0,00
CÁMARA 360° ANDOER ACCIÓN	2016	145,20	145,20	0,00
CÁMARA 360° ANDOER ACCIÓN	2016	145,20	145,20	0,00
CÁMARA 360° ANDOER ACCIÓN	2016	145,20	14520%	0%
CÁMARA GOPRO HERO	2016	429,55	429,55	0,00
CÁMARA HANDYCAM FRD-AX53	2016	1.016,40	1.016,40	0,00
CÁMARA FUJI MINI8	2017	79,90	79,90	0,00
CÁMARA FUJI MINI8	2017	79,90	79,90	0,00
CÁMARA FUJI MINI8	2017	79,90	79,90	0,00
<b>Suma y sigue</b>		<b>11.972,75</b>	<b>11.380,33</b>	<b>592,42</b>

Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
<b>Suma y sigue</b>		<b>11.972,75</b>	<b>11.380,33</b>	<b>592,42</b>
CÁMARA POLAROID CUBE AZ	2017	169,90	169,90	0,00
CÁMARA POLAROID CUBE AZ	2017	169,90	169,90	0,00
CÁMARA POLAROID CUBE AZ	2017	169,90	169,90	0,00
CÁMARA POLAROID CUBE AZ	2017	169,90	169,90	0,00
CÁMARA FUJI WIDE300	2017	119,00	119,00	0,00
CÁMARA GOPRO HERO	2017	229,90	229,90	0,00
CÁMARA SONY HX90V	2017	389,90	389,90	0,00
MICRÓFONOS A GR.2	2018	110,00	110,00	0,00
VIDEOCÁMARA GOPRO BMP + COMPLEMENTOS	2018	210,54	210,54	0,00
TARJETAS MICRO SD	2018	41,39	41,39	0,00
ESTABILIZADOR ZHIYUN EVOLUTION	2018	156,09	156,09	0,00
BATERÍA CAMARA SONY-FV70	2018	26,98	26,98	0,00
TV SONY 32" SMART	2018	659,80	659,80	0,00
PICOPROYECTOR VIEWSONIC	2018	579,80	579,80	0,00
PROYECTOR WIFI	2018	199,90	199,90	0,00
AURICULARES CON MICRÓFONO	2019	35,99	35,99	0,00
PROYECTOR APEMAN 3500 LÚMENES	2019	133,10	133,10	0,00
PROYECTOR LG PH30JG 250	2021	272,25	163,35	108,90
CAMARA CANON CON OBJETIVO	2021	598,95	359,37	239,58
PANTALLA TV 42", SMART TV	2022	1.579,05	631,62	947,43
WEBCAM SONY	2022	229,90	91,96	137,94
PROYECTOR COMPACTO ANSI LED WIFI	2023	214,17	42,83	171,34
LOGITECH CONFERENCECAM CONNECT	2023	441,17	88,23	352,94
LOGITECH CONFERENCECAM CONNECT	2023	750,20	150,04	600,16
ALTAVOZ JABRA SPEAK 510	2023	133,10	26,62	106,48
PANTALLA INTERACTIVA 75" 3 LED	2023	2.299,00	459,80	1.839,20
PANTALLA INTERACTIVA 75" 3 LED	2023	2.299,00	459,80	1.839,20
Cámara Canon EOS	2010	416,54	416,54	0,00
Cámara NIKON L310	2012	185,00	185,00	0,00
Cámara NIKON L25	2012	80,01	80,01	0,00
Cámara NIKON L810	2013	223,85	223,85	0,00
Cámara NIKON D3100	2013	476,74	476,74	0,00
Tarjeta 16 Gb Micro SDHC 100X	2013	34,00	34,00	0,00
Cámara NIKON L810	2013	223,85	223,85	0,00
Cámara NIKON S3300	2013	131,89	131,89	0,00
Cámara NIKON L810	2013	223,85	223,85	0,00
Cámara NIKON L810	2013	223,85	223,85	0,00
<b>Suma y sigue</b>		<b>26.581,11</b>	<b>19.645,53</b>	<b>6.935,58</b>

Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
<b>Suma y sigue</b>		<b>26.581,11</b>	<b>19.645,53</b>	<b>6.935,58</b>
Cámara NIKON L810	2013	223,85	223,85	0,00
Cámara NIKON L810	2013	223,85	223,85	0,00
Cámara NIKON L810	2013	223,85	223,85	0,00
Cámara NIKON S2800	2014	107,69	107,69	0,00
Cámara NIKON L330	2014	181,50	181,50	0,00
Cámara NIKON S2800	2014	82,81	82,81	0,00
Cámara NIKON L830	2014	269,49	269,49	0,00
CÁMARA NIKON COOL PIX A10	2016	105,27	105,27	0,00
CÁMARA NIKON IXUS I65	2016	139,15	139,15	0,00
CÁMARA NIKON L340	2016	254,10	254,10	0,00
PROYECTOR BENQ MX806ST	2016	534,82	534,82	0,00
PROYECTOR BENQ MW820ST	2016	970,42	970,42	0,00
IMPRESORA ETIQUETAS	2018	119,48	119,48	0,00
BATERÍA CÁMARA	2018	13,92	13,92	0,00
CÁMARA POLAROID	2018	199,90	199,90	0,00
IMPRESORA POLAROID	2018	149,90	149,90	0,00
CÁMARA GOPRO HERO WHITE	2018	219,90	219,90	0,00
IMPRESORAS POLAROID	2021	1.219,68	731,81	487,87
Impresora tarjetas + software	2020	937,75	750,20	187,55
Teléfonos sobremesa	2006	55,68	55,68	0,00
PDA LBR-HTC TYTN II NEGRO	2008	450,07	450,07	0,00
704-8 WALKIE	2015	399,60	399,60	0,00
TELÉFONO BQ ACUARIUS A4.5 WH	2016	169,00	169,00	0,00
TELÉFONO BQ ACUARIUS A4.5 BL	2016	169,00	169,00	0,00
TELÉFONO BQ ACUARIUS A4.5 BL	2016	164,90	164,90	0,00
SEGURO BQ ACUARIUS A4.5	2016	29,90	29,90	0,00
TELÉFONO BQ ACUARIUS A4.5 BL	2016	169,90	169,90	0,00
WALKIE MOTOROLA T50 (2u)	2016	767,00	767,00	0,00
TELÉFONO XIAOMÍ MI A2 BLACK	2018	275,40	275,40	0,00
TELÉFONO XIAOMÍ MI A2 GOLD	2018	275,40	275,40	0,00
TELEFONO SATÉLITE MELILLA	2018	539,12	539,12	0,00
TELÉFONO XIAOMÍ MI A2 Á. SÁNCHEZ	2019	259,90	259,90	0,00
TELÉFONO SOBREMESA RECONOCE	2019	137,86	137,86	0,00
FUENTE ALIMENTACIÓN TFNO. RECONOCE	2019	39,75	39,75	0,00
CABLE DE RED TFNO. RECONOCE	2019	29,14	29,14	0,00
TELÉFONO XIAOMÍ P. ÁLVAREZ	2019	237,00	237,00	0,00
Frigorífico INDESIT	2003	169,00	169,00	0,00
<b>Suma y sigue</b>		<b>37.096,06</b>	<b>29.485,06</b>	<b>7.611,00</b>

Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
<b>Suma y sigue</b>		<b>37.096,06</b>	<b>29.485,06</b>	<b>7.611,00</b>
Termo FLECK 15 L	2008	219,00	219,00	0,00
Destructora Fellowees PS-67CS	2010	168,93	168,93	0,00
Plastificadora Saturn A4	2010	146,20	146,20	0,00
Encuadernadora Fellowees ESP100	2010	257,18	257,18	0,00
Guillotina Rexel Prof CL410-44	2010	218,30	218,30	0,00
PLASTIFICADORA A3 FELLOWE	2016	108,05	108,05	0,00
GRAPADORA ELÉCTRICA REXEL	2016	333,20	333,20	0,00
CALEFACTOR OBERGOZO	2017	32,00	32,00	0,00
MICROONDAS TAURUS	2017	64,90	64,90	0,00
DESTRUCTORA FELOWEES AM 130	2017	401,99	401,99	0,00
CALEFACTOR FM MALLORCA	2019	20,00	20,00	0,00
Panel 24 puertos rack 19" y conectores	2006	189,08	189,08	0,00
Disco duro OMEGA externo 250 GB	2006	226,20	226,20	0,00
Punto de acceso inalámbrico	2007	105,00	105,00	0,00
Disco Duro 250 GB	2008	114,84	114,84	0,00
MVS-Modem USB NOVATEL	2008	119,00	119,00	0,00
Conjunto Maletín TECH AIR SERIES 15,4"	2008	121,80	121,80	0,00
Impresora HEWLETT PACKARD DESKJET	2008	39,00	39,00	0,00
Disco Duro IOMEGA 1,5 TB	2008	227,92	227,92	0,00
Servidor HP ML156 G6	2009	2.517,20	2.517,20	0,00
Discos duros 500 GB	2009	501,12	501,12	0,00
Ordenadores completos	2009	1.309,64	1.309,64	0,00
Impresora HEWLETT PACKARD DESKJET 3000	2010	89,21	89,21	0,00
Equipo CORE i5 650, RAM 5GB, HD500	2010	555,78	555,78	0,00
Disco IOMEGA 320GB	2010	81,40	81,40	0,00
Switch Dlink DEF 24 puertos	2010	199,42	199,42	0,00
Disco duro OMEGA 320 GB	2010	778,80	778,80	0,00
HP ProBook 4530s 2.1GHZ 4GB	2011	572,30	572,30	0,00
Pantalla LCD 21,5"	2011	148,68	148,68	0,00
Pantalla LCD 21,5"	2011	148,68	148,68	0,00
Equipo Core I3 DDR3 1333	2011	436,60	436,60	0,00
Equipo CORE 5 2G DVDRW	2012	441,65	441,65	0,00
Equipo CORE 5 2G DVDRW	2012	441,65	441,65	0,00
Equipo CORE i5	2012	441,65	441,65	0,00
Caja disco duro C-20-252	2013	19,44	19,44	0,00
Asus Oplay Gallery	2013	221,43	221,43	0,00
Asus Oplay Gallery	2013	221,43	221,43	0,00
<b>Suma y sigue</b>		<b>49.334,73</b>	<b>41.723,73</b>	<b>7.611,00</b>

Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
<b>Suma y sigue</b>		<b>49.334,73</b>	<b>41.723,73</b>	<b>7.611,00</b>
Asus Oplay Gallery	2013	221,43	221,43	0,00
Eq. IFT CORE 3i3	2013	381,15	381,15	0,00
Tablet regalo Curso Bonificado	2013	76,28	76,28	0,00
Disco duro SEAGATE M3	2014	145,20	145,20	0,00
Ordenadores ASUS X552CL	2014	1.004,30	1.004,30	0,00
Conjunto 10 pendrive	2014	177,87	177,87	0,00
Ordenadores CORE 13-4130 RGB	2014	822,80	822,80	0,00
Ordenador ASUS S301	2014	1.343,10	1.343,10	0,00
Maletines	2014	160,00	160,00	0,00
Disco HDDT TB SATA	2015	542,08	542,08	0,00
Disco HDDT TB SATA	2015	542,08	542,08	0,00
Ampliación memoria MAC	2015	59,90	59,90	0,00
Sai Salicru SPS SOHO	2015	220,22	220,22	0,00
Switch 8 puertos	2015	100,89	100,89	0,00
Tablet Samsung GALAKI	2015	347,13	347,13	0,00
seguro tablet Samsung	2015	39,00	39,00	0,00
APPLE MEP 13" RGB	2015	1.649,00	1.649,00	0,00
CPU CORE 15	2015	499,73	499,73	0,00
DISCO TOSHIBA 2.5 2TB	2016	82,45	82,45	0,00
DISCO TOSHIBA 2.5 2TB CON FUNDA	2016	100,90	100,90	0,00
MONITOR LCD PHILIPS	2016	223,78	223,78	0,00
ORDENADOR SAMSUNG GALAXY TPRO	2016	879,99	879,99	0,00
SEGURO ORDENADOR SAMSUNG	2016	69,00	69,00	0,00
ORDENADOR ASUS I3-5005U	2016	549,90	549,90	0,00
ORDENADOR HP J3060 21,5"	2016	499,90	499,90	0,00
DISCO TOSHIBA 3TB BLK	2016	134,98	134,98	0,00
TABLET WACOM INTUOS PRO	2016	349,99	349,99	0,00
ORDENADOR ASUS CV3 I5-6200U	2016	1.299,80	1.299,80	0,00
MONITOR PHILIPS 226VLAB	2016	579,55	579,55	0,00
SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	2016	371,88	371,88	0,00
SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	2016	341,89	341,89	0,00
ORDENADOR HP I5-6200U	2016	994,95	994,95	0,00
DISCO EXT. 2.5 WESTERN	2016	72,74	72,74	0,00
MONITOR PHILIPS 21,5"	2017	123,03	123,03	0,00
MONITOR PHILIPS 21,5"	2017	123,03	123,03	0,00
MONITOR PHILIPS 21,5"	2017	123,03	123,03	0,00
TECLADO Y RATÓN	2017	53,98	53,98	0,00
<b>Suma y sigue</b>		<b>64.641,66</b>	<b>57.030,66</b>	<b>7.611,00</b>

Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
<b>Suma y sigue</b>		<b>64.641,66</b>	<b>57.030,66</b>	<b>7.611,00</b>
CABLE ADAPTADOR HDMI	2017	29,99	29,99	0,00
SAMSUNG GALAXY TABLET Y COMPLEMENTOS	2018	344,02	344,02	0,00
MONITOR PHILIPS 21,5" + ADAPTADOR	2018	130,48	130,48	0,00
ORDENADOR HP G4 DRW	2018	706,21	706,21	0,00
WACOM INTUOS APPLE	2018	429,95	429,95	0,00
MAGIG MOUSE 2-IML	2018	85,00	85,00	0,00
MAGIG KEYBOARD -ESP	2018	99,00	99,00	0,00
IMPRESORA DESKJET DJ373	2018	59,99	59,99	0,00
ADAPTADOR PUERTOS USB	2018	79,00	79,00	0,00
ADAPTADOR MONITORES DIGITALES	2018	35,00	35,00	0,00
DISCOS DUROS WRED 4TB	2018	297,43	297,43	0,00
DISCOS DUROS WRED 6TB	2018	229,02	229,02	0,00
INSTALACIÓN Y MIGRACIÓN	2018	145,20	145,20	0,00
FUENTE DE ALIMENTACION	2018	437,15	437,15	0,00
IMPRESORA HP + CANON DIGITAL	2018	226,75	226,75	0,00
MALETÍN PORTÁTIL	2018	32,99	32,99	0,00
LECTORES TARJETAS USB	2018	15,98	15,98	0,00
IMPRESORA HP + CANON DIGITAL	2018	73,15	73,15	0,00
PORTÁTIL HP I5-8250U	2018	899,90	899,90	0,00
PORTÁTIL ASUS 17-8550U/8/256	2018	999,90	999,90	0,00
PERIFÉRICOS PORTÁTIL	2018	116,04	116,04	0,00
DISCO DURO EXTERNO	2019	79,90	79,90	0,00
APPEL IMAC 27 5K CORE I5	2019	2.274,80	2.274,80	0,00
DISCO DURO 1 TB	2019	133,08	133,08	0,00
PC DELL OPTIPLEX 256 GB	2019	755,51	755,51	0,00
IMPRESORA HP OFFICE	2019	60,50	60,50	0,00
PC DELL OPTIPLEX 3070 M	2019	1.426,12	1.426,12	0,00
MEMORIA RAM 8GB DDR4	2019	129,42	129,42	0,00
PC DELL OPTIPLEX 3070 M	2019	681,63	681,63	0,00
PC DELL OPTIPLEX 3070 M	2019	681,62	681,62	0,00
PC DELL OPTIPLEX 3070 M	2020	2.834,40	2.267,52	566,88
MONITOR BENZQ GW283 21,5"	2020	535,36	428,29	107,07
SOPORTOES MONITOR DOBLE	2020	217,00	173,60	43,40
PORTÁTIL HP 15S-FQ1008NS	2020	599,00	479,20	119,80
PORTÁTIL HP 15S-FQ1091NS	2020	1.539,78	1.231,82	307,96
PORTÁTIL HP 17" 16-A0023	2020	1.583,56	1.266,85	316,71
PORTÁTIL HP 15S-FQ1120NS	2020	1.527,46	1.221,97	305,49
<b>Suma y sigue</b>		<b>85.172,95</b>	<b>75.794,64</b>	<b>9.378,31</b>

Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
<b>Suma y sigue</b>		<b>85.172,95</b>	<b>75.794,64</b>	<b>9.378,31</b>
ESCANNER EPSON WORKFORCE	2020	721,64	577,31	144,33
PORTÁTIL HP 17" 16-A0023+COMPLEMENTOS	2020	1.603,73	1.282,98	320,75
ADAPTADOR RJ45 PARA USBC	2020	20,16	16,13	4,03
CARGADOR HP 200W PORTÁTIAL	2020	99,70	79,76	19,94
CARGADOR HP 200W PORTÁTIAL	2020	99,70	79,76	19,94
PLC TP-LINK 500MB	2020	39,45	31,56	7,89
Canon EOS 2000D 24,1 PM W	2020	447,35	357,88	89,47
Auriculares con micrófono	2020	175,75	140,60	35,15
Epson Expression Home XP.	2020	89,10	71,28	17,82
Logitech conferencieCam	2020	497,62	398,10	99,52
ASUS CORE I5 16GB 512SSD	2021	895,40	537,24	358,16
ASUS CORE I5 16GB 512SSD	2021	895,40	537,24	358,16
MONITORES	2021	361,79	217,07	144,72
EQUIPO INFORMÁTICO	2021	617,10	370,26	246,84
LICENCIA OFFICE, LENOVO I	2021	97,90	58,74	39,16
LENOVO, CORE I5, 512GB	2021	624,36	374,62	249,74
EQUIPO INFORMÁTICO	2021	761,09	456,65	304,44
EQUIPO INFORMÁTICO	2021	761,09	456,65	304,44
FIREWALL FG60F	2021	653,40	392,04	261,36
UAP-AC-PRO WIFI4EU	2021	211,39	126,83	84,56
SERVIDOR PROLIANT ML110	2021	3.533,20	2.119,92	1.413,28
EQUIPO INFORMÁTICO	2021	2.226,40	1.335,84	890,56
SERVIRDOR NAS QNAP TS 451	2021	1.731,51	1.038,91	692,60
SWITCH CISCO Sg 250-26	2022	284,35	113,74	170,61
PANTALLA 23'8 Y COMPLEMENTOS	2022	154,01	61,60	92,41
MONITOR	2022	267,22	106,89	160,33
LENOVO IDEAPAD 3 RYZEN	2022	701,80	280,72	421,08
LENOVO IDEAPAD 3 RYZEN	2022	701,80	280,72	421,08
DISCO SSD 500	2022	87,12	34,85	52,27
CARGADOR PC PORTATIL	2022	41,14	16,46	24,68
MEMORIA 8GB DDR3	2022	59,29	23,72	35,57
LENOVO IDEAPAD 3 RYZEN	2022	899,03	359,61	539,42
SISTEMA VIDEO TELEFONILLO	2022	1.586,31	634,52	951,79
MEMORIA DIMM RAM DDR4	2022	508,20	203,28	304,92
PORTATIL 5Gen 6. 17,3. Core i7	2022	1.795,64	718,26	1.077,38
SAT 10259 + complementos	2022	189,97	75,99	113,98
PORTATIL16" Core i7 16GB	2022	1.500,40	600,16	900,24
<b>Suma y sigue</b>		<b>111.113,46</b>	<b>90.362,53</b>	<b>20.750,93</b>

Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
<b>Suma y sigue</b>		<b>111.113,46</b>	<b>90.362,53</b>	<b>20.750,93</b>
PORTATIL 14" core i5 512 SSD	2022	629,20	251,68	377,52
EQUIPO INFORMÁTICO	2023	719,95	143,99	575,96
EQUIPO INFORMÁTICO	2023	719,95	143,99	575,96
MONITOR PHILIPS 221V8	2023	254,10	50,82	203,28
PORTATIL LENOVO 16 GB 513 SD	2023	822,80	164,56	658,24
1 PORTATIL Y COMPLEMENTOS	2023	592,90	118,58	474,32
CPU MINIPC RIZEN 5 16GB 512SSD PRO	2023	592,90	118,58	474,32
PANTALLAS 22" PC	2023	435,60	87,12	348,48
PACKS TECLADO Y RATON	2023	151,25	30,25	121,00
PACKS TECLADO Y RATON	2023	151,25	30,25	121,00
CPU MINIPC RIZEN 5 16G 512SSD W11PRO	2023	592,90	118,58	474,32
CPU MINIPC RIZEN 5 16G 512SSD W11PRO	2023	592,90	118,58	474,32
DISCO DURO EXTERNO	2023	72,60	14,52	58,08
MACBOOK PRO 16" M1 Pro chip, 16GB	2022	2.595,45	519,09	2.076,36
<b>Total, Equipos para procesos de información</b>		<b>120.037,21</b>	<b>92.273,12</b>	<b>27.764,09</b>

**MOBILIARIO OOFF**

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
AN	Mesa 120cm + bandeja	1986	124,36	124,36	0,00
AN	Televisor SONY	1988	318,39	318,39	0,00
AN	Vídeo PANASONIC	1988	522,02	522,02	0,00
AN	Proyector BENQ	2004	1.351,40	1.351,40	0,00
AN	Proyector BENQ65 DLP MP610	2006	801,42	801,42	0,00
AN	Cámara de fotos + complementos	2008	292,94	292,94	0,00
AN	Escalera articulada	2009	124,95	124,95	0,00
AN	Lijadora Orbital	2009	9,95	9,95	0,00
AN	Ingletadora	2009	94,95	94,95	0,00
AN	Motosierra	2009	108,20	108,20	0,00
AN	Taladro	2009	45,01	45,01	0,00
AN	Arco de sierra	2009	9,60	9,60	0,00
AN	Mesas plegables catering	2011	147,80	147,80	0,00
AN	Mesa plegable grande	2011	85,90	85,90	0,00
AN	TV LCD<25" HD	2011	149,00	149,00	0,00
AN	LCD-TV Samsug LT19B300	2012	159,00	159,00	0,00
AN	Tienda CAMU 4	2012	67,96	67,96	0,00
AN	Mesa Plegable Catering 183x76	2012	199,75	199,75	0,00
AN	Carpa 3x3 (Estructura cubierta y saco)	2013	349,62	349,62	0,00
AN	Torso de niño	2013	181,50	181,50	0,00
AN	Estantería OFFICE	2014	263,79	263,79	0,00
AN	Tiendas Arpenaz	2015	299,85	299,85	0,00
AN	Videoproector Epson	2015	299,00	299,00	0,00
AN	LIBRERÍA BYLLY	2016	50,00	50,00	0,00
AN	CAJONERAS FJALKINGE	2016	258,00	258,00	0,00
AN	CARPAS 3X3	2016	1.191,11	1.191,11	0,00
AN	MALETÍN EMERGENCIAS	2017	73,45	73,45	0,00
AN	EQUIPO AUDIO COMPLETO	2017	265,00	265,00	0,00
AN	MULTIFUNCIÓN LÁSER	2017	421,08	421,08	0,00
AN	PROYECTOR ACER X44AH 360	2018	333,14	333,14	0,00
AN	ARCHIVADOR 4 CAJONES	2019	205,70	205,70	0,00
AN	PROYECTOR ACER X118H 3600LM	2019	681,98	681,98	0,00
AN	PROYECTOR EPSON EB-S05 3200LM	2019	396,65	396,65	0,00
AN	PROYECTOR OPTOMA 3800 LÚMENES	2020	441,95	353,56	88,39
AN	PROYECTOR EPSON VPR EB-X05	2020	943,26	754,61	188,65
AN	MALETÍN NILOX 15'6"	2020	91,26	73,01	18,25
AN	SILLAS OFICINA OWLOTECH	2020	152,92	122,34	30,58
AN	WEBCAM CONCEPTRONIC	2020	231,38	185,10	46,28
<b>Suma y sigue</b>			<b>11.743,24</b>	<b>11.371,09</b>	<b>372,15</b>

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
	<b>Suma y sigue</b>		<b>11.743,24</b>	<b>11.371,09</b>	<b>372,15</b>
AN	BATERÍA PORTÁTIL PRIMUX	2020	133,00	106,40	26,60
AN	SISTEMA DE VOTACION ELECTRONICA	2022	1.510,86	604,34	906,52
AN	SILLA SMART CON PALA ABATILE	2023	1.026,85	205,37	821,48
AR	Archivador 4 cajones	1985	205,31	205,31	0,00
AR	Mesa 120 con buck	1986	248,72	248,72	0,00
AR	Mesa roble claro	1994	210,35	210,35	0,00
AR	Mesa rectangular	1996	120,61	120,61	0,00
AR	Mesa Madera	1997	453,16	453,16	0,00
AR	Biombos Separadores	1998	875,03	875,03	0,00
AR	Armario omega	2000	728,05	728,05	0,00
AR	Armario modular	2000	653,28	653,28	0,00
AR	Armario modular	2000	540,12	540,12	0,00
AR	Armario modular	2003	346,66	346,66	0,00
AR	Armario modular	2003	541,14	541,14	0,00
AR	Armario modular	2003	541,14	541,14	0,00
AR	Sillas oficina	2004	299,95	299,95	0,00
AR	Armario omega	2004	605,50	605,50	0,00
AR	Armario AB-20100 Color gris claro 7035 Estante metálico AB-20100 Color gris 7035	2006	221,85	221,85	0,00
AR		2006	69,00	69,00	0,00
AR	Frigorífico IFA-255	2006	239,00	239,00	0,00
AR	Micro MC6618MP3	2006	89,00	89,00	0,00
AR	Walkie Talk 0102	2006	119,60	119,60	0,00
AR	Bloque altura mesa Universal de 2 cajones	2007	280,00	280,00	0,00
AR	Destructora Advent Maxi 150	2008	69,99	69,99	0,00
AR	Estantería GORM	2009	161,55	161,55	0,00
AR	Estructura BODO	2009	280,00	280,00	0,00
AR	Armario de madera de melanina	2010	192,00	192,00	0,00
AR	Mesas BANQ PVC	2011	183,84	183,84	0,00
AR	Plastificadora Highspeed	2011	148,86	148,86	0,00
AR	Máquina F150, molde MO38CH	2013	366,98	366,98	0,00
AR	Equipo altavoces	2014	890,00	890,00	0,00
AR	Estantería KALLAX	2015	54,99	54,99	0,00
AR	Estantería KALLAX	2015	49,99	49,99	0,00
AR	TIENDAS ARPENAZ	2016	199,98	199,98	0,00
AR	LINTERNAS	2016	89,98	89,98	0,00
AR	MÁQUINA HACER CHAPAS	2017	128,87	128,87	0,00
AR	CORTINAS (ADQ. Y COLOCACIÓN)	2017	646,60	646,60	0,00
AR	SILLAS ESCRITORI HENRI	2020	199,90	159,92	39,98
	<b>Suma y sigue</b>		<b>25.464,95</b>	<b>23.298,22</b>	<b>2.166,73</b>

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
	<b>Suma y sigue</b>		<b>25.464,95</b>	<b>23.298,22</b>	<b>2.166,73</b>
AR	MAMPARA MOSTRADOR	2020	72,45	57,96	14,49
AR	PROYECTOR OPTOMA DS318E	2020	363,31	290,65	72,66
AR	PROYECTOR	2020	97,76	78,21	19,55
AR	MICRÓFONO LOGITECH P710	2020	235,95	188,76	47,19
AR	SILLA ESCRITORIO HENRIK	2021	99,95	59,97	39,98
AR	PROYECTOR MW536	2023	580,24	116,05	464,19
AS	Archivador 4 cajones	1985	205,31	205,31	0,00
AS	Estantería 75 cm	2005	37,90	37,90	0,00
AS	Estantería 4Blad GR	2005	62,68	62,68	0,00
AS	Estantería BESTÁ	2008	218,00	218,00	0,00
AS	Mesas plegables	2009	157,80	157,80	0,00
AS	Sillas Herman negras	2009	97,65	97,65	0,00
AS	MESA PLEGLABLE 183X80X74	2010	149,70	149,70	0,00
AS	Sillas Herman negras	2010	27,90	27,90	0,00
AS	Máquina de chapas	2011	527,46	527,46	0,00
AS	Moldes de 50 mm	2012	165,20	165,20	0,00
AS	Moldes de 31 mm	2012	123,90	123,90	0,00
AS	Cortador	2012	106,20	106,20	0,00
AS	Pizarra mural	2014	139,88	139,88	0,00
AS	Pizarra blanca	2014	212,84	212,84	0,00
AS	Videoprojector EPSON	2015	399,00	399,00	0,00
AS	Proyector Optoma E343E 3800LM	2018	336,90	336,90	0,00
AS	Energy party 3 go energy music power	2020	143,30	114,64	28,66
AS	Cámara deportiva Billow XS550	2020	61,00	48,80	12,20
BA	TIENDA CAMPAÑA ARPENAZ	2018	99,99	99,99	0,00
BA	SACOS DE DORMIR	2018	39,95	39,95	0,00
BA	PROYECTOR C200 LÚMENES VGA	2019	260,74	260,74	0,00
BA	SACO DE DORMIR PINGUIN TRAVEL	2020	74,50	59,60	14,90
BA	WALKIES DIGIT. OK RANGO	2021	102,80	61,68	41,12
BA	WALKIE TALKIE MOTOROLA	2022	241,46	96,58	144,88
BA	ESTANTERIA METALICA	2023	254,15	50,83	203,32
CN	Samson equipo de música	2011	574,00	574,00	0,00
CN	Samson equipo de música	2012	760,77	760,77	0,00
CN	A. Control Trípode S-26	2012	76,42	76,42	0,00
CN	Samson Micrófono C-05-CL	2012	65,27	65,27	0,00
CN	Av. Accesorio Soporte MIC.DD007B	2012	35,00	35,00	0,00
CN	Mesas mostradoras desmontables	2013	525,37	525,37	0,00
CN	Paracaídas	2014	118,04	118,04	0,00
	<b>Suma y sigue</b>		<b>33.315,69</b>	<b>30.045,82</b>	<b>3.269,87</b>

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
	<b>Suma y sigue</b>		<b>33.315,69</b>	<b>30.045,82</b>	<b>3.269,87</b>
CN	Tapiz TWISTER	2014	202,66	202,66	0,00
CN	Conjunto cono picas	2014	104,59	104,59	0,00
CN	Conjunto cono picas	2014	51,36	51,36	0,00
CN	Pizarras magnéticas	2015	236,00	236,00	0,00
CN	DESTRUCTORA PAPEL	2016	370,00	370,00	0,00
CN	PANTALLA PROYECTOR	2016	169,00	169,00	0,00
CN	BOTIQUÍN PARAMÉDICO	2017	736,45	736,45	0,00
CN	PROYECTOR ACER	2018	376,64	376,64	0,00
CN	EQUIPO MULTIFUNCIÓN	2019	155,00	155,00	0,00
CN	PLASTIFICADORA A3	2020	72,70	58,16	14,54
CB	Estantería	2011	34,44	34,44	0,00
CB	Estantería	2011	34,44	34,44	0,00
CB	Mesa plegable madera 180x75x70	2012	54,95	54,95	0,00
CB	Mesa plegable madera 180x75x70	2012	54,95	54,95	0,00
CB	Estantería 5B PVC gris 185x88x43	2012	48,95	48,95	0,00
CB	Estantería metálica 5B aglo. 180x90x40	2012	59,90	59,90	0,00
CB	Kit completo para chapas y llaveros	2013	226,40	226,40	0,00
CB	Kit de quemador Garcima	2014	240,02	240,02	0,00
CB	Librería 200*80*29 Nogal	2014	179,85	179,85	0,00
CB	Tienda Arpenaz Family	2015	129,95	129,95	0,00
CM	Conjunto 4 Librerías 59x71 FL-RKE N	2008	63,80	63,80	0,00
CM	Armario	2008	55,00	55,00	0,00
CM	Conjunto 3 Cajas multiusos	2008	25,50	25,50	0,00
CM	Conjunto 2 Lotes 4 herméticos individuales	2008	9,00	9,00	0,00
CM	Conjunto 3 Cajas multiusos	2008	20,70	20,70	0,00
CM	Conjunto 6 Cajas multiusos 60L C/R A	2008	87,00	87,00	0,00
CM	Estantería con puertas bajas cerezo	2008	57,95	57,95	0,00
CM	Armario porta escaleras	2009	54,95	54,95	0,00
CM	Escalera de aluminio	2009	29,95	29,95	0,00
CM	Estante de 5 baldas	2009	179,80	179,80	0,00
CM	Caja multiusos verde	2009	23,80	23,80	0,00
CM	Caja multiusos	2009	17,85	17,85	0,00
CM	Caja multiusos azul	2009	17,85	17,85	0,00
CM	Puzles espuma	2009	49,98	49,98	0,00
CM	Tablero de corcho 60x40	2008	19,50	19,50	0,00
CM	Tablero de corcho 60x41	2008	7,90	7,90	0,00
CM	Motorola WT-T 5422 Pareja	2006	69,00	69,00	0,00
CM	Motorola WT-T 5422 Pareja	2006	69,00	69,00	0,00
	<b>Suma y sigue</b>		<b>37.712,47</b>	<b>34.428,06</b>	<b>3.284,41</b>

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
	<b>Suma y sigue</b>		<b>37.712,47</b>	<b>34.428,06</b>	<b>3.284,41</b>
CM	Linterna Professional Duracell	2006	59,90	59,90	0,00
CM	Lumogás Camping Gas	2006	167,00	167,00	0,00
CM	Linterna Krypton	2006	25,48	25,48	0,00
CM	Cargador de pilas + pilas	2006	57,80	57,80	0,00
CM	Megáfono MF-111-S	2006	156,60	156,60	0,00
CM	Vídeo proyector BENQ MP 515	2010	592,49	592,49	0,00
CM	Pizarra con soporte y trípode	2011	241,50	241,50	0,00
CM	Archivador cajones	2011	236,70	236,70	0,00
CM	Cargador de pilas	2011	16,45	16,45	0,00
CM	Silla	2012	298,49	298,49	0,00
CM	Carpa	2012	68,85	68,85	0,00
CM	Carpa 3,6	2012	64,95	64,95	0,00
CM	Mesa plegable resina hierro	2012	174,75	174,75	0,00
CM	Megáfono Fanestas	2012	60,00	60,00	0,00
CM	Cizalla palanca modelo 3921	2012	165,40	165,40	0,00
CM	Tienda T.4.1.B	2013	109,95	109,95	0,00
CM	Tienda 2 segundos Easy III Blue	2013	419,70	419,70	0,00
CM	Proyector LED 30W	2014	476,91	476,91	0,00
CM	Cámara fotos OLYMPUS	2015	199,00	199,00	0,00
CM	Tiendas Arpenaz XL	2015	329,70	329,70	0,00
CM	CAFETERA	2016	119,00	119,00	0,00
CM	ALTAVOZ	2016	74,00	74,00	0,00
CM	RADIADOR ACEITE	2016	69,95	69,95	0,00
CM	EQUIPO DE SONIDO COMPLETO	2017	586,39	586,39	0,00
CM	Proyector Benq MS506 3100 Lúmenes	2018	285,25	285,25	0,00
CM	SILLA GIRATORIA LUYANDO KING	2019	273,58	273,58	0,00
CM	SILLA GIRATORIA LUYANDO POP	2019	304,62	304,62	0,00
CM	ESTANTERÍA OFICINA	2019	36,70	36,70	0,00
CM	ALTAVOZ 15" TROLEY PORTABLE	2020	310,00	248,00	62,00
CM	ALTAVOZ 15" FLUIDE HQ	2020	210,23	168,18	42,05
CM	SOPORTE ALTAVOZ 30KG	2020	50,77	40,62	10,15
CM	PROYECTOR BENQ MS527	2020	320,11	256,09	64,02
CM	PROYECTOR EPSON S39	2020	217,15	173,72	43,43
CM	PROYECTOR EPSON FULL HD	2020	373,50	298,80	74,70
CM	DESTRUCTORA DOCUMENTOS	2021	127,00	76,20	50,80
CM	SILLA DESPACHO METALICA	2021	156,50	93,90	62,60
CL	Persiana veneciana 25mm azul 025	2006	200,00	200,00	0,00
CL	Estantería expositora cinco baldas c/ ....	2006	431,93	431,93	0,00
	<b>Suma y sigue</b>		<b>45.780,77</b>	<b>42.086,61</b>	<b>3.694,16</b>

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
	<b>Suma y sigue</b>		<b>45.780,77</b>	<b>42.086,61</b>	<b>3.694,16</b>
CL	Caballote escritura proyección tablero	2007	97,74	97,74	0,00
CL	GPS Etrex Legend	2007	298,00	298,00	0,00
CL	Bicicleta BH s200	2008	300,00	300,00	0,00
CL	Focos Halógenos	2009	64,35	64,35	0,00
CL	Motor KGP	2009	200,00	200,00	0,00
CL	Hornillos campig gas	2009	65,98	65,98	0,00
CL	Lámparas halógenas	2009	15,00	15,00	0,00
CL	Hornillo B-350	2009	35,99	35,99	0,00
CL	Hornillo B-450	2009	39,00	39,00	0,00
CL	Bicicleta + equipamiento	2010	483,00	483,00	0,00
CL	Pizarra con caballete	2011	70,58	70,58	0,00
CL	Horno solar	2011	231,50	231,50	0,00
CL	Olla calor retenido	2011	91,50	91,50	0,00
CL	Proyector Benq MW516 3D DLP	2012	374,40	374,40	0,00
CL	Cámara Olympus 820 plata	2012	203,00	203,00	0,00
CL	Tiendas de campaña Moncayo 6	2013	299,60	299,60	0,00
CL	Tiendas de campaña Moncayo 4	2013	67,91	67,91	0,00
CL	Megáfono	2013	59,35	59,35	0,00
CL	Videoproector	2014	415,01	415,01	0,00
CL	Tienda Ferrino Jamaica	2015	419,00	419,00	0,00
CL	CACEROLA ALTA INOXIDABLE	2016	113,29	113,29	0,00
CL	PROYECTORES	2016	549,99	549,99	0,00
CL	ARMARIO RESINA 68X370	2017	61,04	61,04	0,00
CL	SILLAS OFICINA SIGMA	2017	280,72	280,72	0,00
CL	CÁMARA NIKON COOLPIX	2017	216,00	216,00	0,00
CL	MESAS PLEGABLES 160X67CM	2020	786,50	629,20	157,30
CL	MESAS PLEGABLES 160X67CM	2020	393,25	314,60	78,65
CL	MESAS PLEGABLES 160X67CM	2020	393,25	314,60	78,65
EX	Pizarra melamina blanca 122X244	2008	176,39	176,39	0,00
EX	Plastificadora pouchmaser 9VT A/4	2008	109,04	109,04	0,00
EX	Encuadernadora PEACH 2002 OFFICE	2010	248,24	248,24	0,00
EX	Guillotina DIN A-3 PEACH	2010	63,10	63,10	0,00
EX	Plastificadora YOSAN A-3	2010	117,00	117,00	0,00
EX	Tienda camping ATLAS PLUS	2011	350,00	350,00	0,00
EX	Altimetro electrónico	2012	138,60	138,60	0,00
EX	Curvímetro pack 2	2012	61,00	61,00	0,00
EX	Hornillo pack 5	2012	124,50	124,50	0,00
EX	Expositor X banner 120x200	2012	243,08	243,08	0,00
	<b>Suma y sigue</b>		<b>54.036,67</b>	<b>50.027,91</b>	<b>4.008,76</b>

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
	<b>Suma y sigue</b>		<b>54.036,67</b>	<b>50.027,91</b>	<b>4.008,76</b>
EX	Expositor X banner 80x179,5	2012	244,26	244,26	0,00
EX	Proyector Optoma DS211	2013	272,99	272,99	0,00
EX	Pantalla Ryan LEDS 84"	2013	274,98	274,98	0,00
EX	Videoprojector OPTOMA	2014	459,55	459,55	0,00
EX	Equipo de sonido	2015	500,00	500,00	0,00
EX	MESA POLIVALENTE	2016	511,13	511,13	0,00
EX	ARMARIO CLASST 120X100	2017	509,81	509,81	0,00
EX	ARMARIO CLAST OUT 180	2017	242,81	242,81	0,00
EX	PROYECTOR CON WIFI Y SOPORTE	2018	862,97	862,97	0,00
EX	TIENDAS DE CAMPAÑA	2020	150,00	120,00	30,00
EX	TIENDAS DE CAMPAÑA	2020	241,00	192,80	48,20
EX	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	2020	207,82	166,26	41,56
EX	BUCK 3 CAJONES CON RUEDAS	2020	134,37	107,50	26,87
EX	TIENDAS DE CAMPAÑA	2020	150,00	120,00	30,00
EX	TIENDAS DE CAMPAÑA	2020	215,00	172,00	43,00
EX	BICK 3 CAJONES RUEDAS	2021	147,02	88,21	58,81
EX	ESTABILIZADOR MOVIL	2023	53,43	10,69	42,74
EX	MOVIL NOKIA	2023	31,00	6,20	24,80
GA	Proyector Benq MP610 2000 ANSI Lúmenes	2006	735,51	735,51	0,00
GA	Placa Metacrilato 8mm espesor	2011	140,00	140,00	0,00
GA	Máquina encuadernación espiral	2012	235,00	235,00	0,00
GA	Silla estudio Navy	2012	209,85	209,85	0,00
GA	Librerías Kilby	2013	65,97	65,97	0,00
GA	Librerías Billy 80x20x106	2013	100,00	100,00	0,00
GA	librerías Billy 80x28x106	2013	33,00	33,00	0,00
GA	Cintas métricas	2013	1,98	1,98	0,00
GA	Pantalla led WGA ACER	2013	267,00	267,00	0,00
GA	Tiendas Maltus	2014	220,00	220,00	0,00
GA	Pantalla Traulux	2014	195,00	195,00	0,00
GA	Sillas plegables	2015	59,98	59,98	0,00
GA	IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIÓN	2017	330,46	330,46	0,00
GA	CESTO MIMBRE	2017	39,99	39,99	0,00
GA	VÍDEO PROYECTOR SONY MP-CD1	2018	370,00	370,00	0,00
GA	MUEBLE AUXILIAR	2020	129,03	103,22	25,81
GA	MESA OFICINA ROCADA METAL	2020	190,58	152,46	38,12
GA	DESTRUCTORA FELLOWEES	2020	111,57	89,26	22,31
GA	ALA MESA ROCADA 100X180CM	2020	137,20	109,76	27,44
GA	PIZARRA BLANCA Q-CONNECT	2020	224,85	179,88	44,97
	<b>Suma y sigue</b>		<b>63.041,78</b>	<b>58.528,38</b>	<b>4.513,40</b>

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
	<b>Suma y sigue</b>		<b>63.041,78</b>	<b>58.528,38</b>	<b>4.513,40</b>
GA	ALTAVOZ SONY BT	2021	119,90	71,94	47,96
GA	TAQUILLA METALICA	2023	341,41	68,28	273,13
LR	Vídeo Cámara	2008	350,00	350,00	0,00
LR	1 Trípode cámara fotos	2009	56,90	56,90	0,00
LR	Cámara de fotos + complementos	2011	249,93	249,93	0,00
LR	Pantalla mural	2014	229,90	229,90	0,00
LR	Videoprojector OPTOMA	2015	370,01	370,01	0,00
LR	RADIADOR ACEITE 2000W	2017	61,11	61,11	0,00
LR	EQUIPO SONIDO PORTÁTIL	2017	230,00	230,00	0,00
LR	MÁQUINA CHAPAS B700	2017	229,90	229,90	0,00
LR	PANTALLA PROYECCIÓN TRÍPODE	2017	127,05	127,05	0,00
LR	SACOS ALTUS ANDES 1500D	2018	563,40	563,40	0,00
LR	PROYECTOR ACER HD	2020	229,90	183,92	45,98
LR	PANTALLA PROYECCIÓN PORTÁTIL	2020	193,60	154,88	38,72
LR	PACK VÍDEO-AUDIO CONFERENCIA	2022	378,84	151,54	227,30
MA	Videocámara y tarjeta HD	2011	211,84	211,84	0,00
MA	Videoprojector LG	2011	399,00	399,00	0,00
MA	Pantalla de proyección + trípode fonestar	2012	104,00	104,00	0,00
MA	Estantería Limhamn 89x60x35	2012	69,99	69,99	0,00
MA	Puerta Billy Olsbo 40x98 blanca	2012	29,00	29,00	0,00
MA	Caja Dröna 33x38x33 verde	2012	5,98	5,98	0,00
MA	Estantería Expedít 79x79 blanca	2012	59,98	59,98	0,00
MA	Cajón con puerta Expedít 33x33 verde	2012	20,00	20,00	0,00
MA	Librería Billy 40x28x106 blanca	2012	20,00	20,00	0,00
MA	Librería DVD 202 negra	2012	19,99	19,99	0,00
MA	Proyector Optoma ES551 SVGA HDMI	2012	349,05	349,05	0,00
MA	Sillones Dirección Automotive	2013	256,26	256,26	0,00
MA	Caballetes Abatibles	2013	42,80	42,80	0,00
MA	Dect. Panasonic KX-TG2511	2013	80,01	80,01	0,00
MA	Dect. Panasonic 1611	2013	54,99	54,99	0,00
MA	Expositor de cintas	2014	120,99	120,99	0,00
MA	Plastificadora	2015	205,69	205,69	0,00
MA	Pareja de altavoces	2015	147,21	147,21	0,00
MA	Equipo inalámbrico	2015	205,22	205,22	0,00
MA	DESTRUCTORA DE PAPEL	2016	284,35	284,35	0,00
MA	PANTALLAS ASUS	2017	1.032,00	1.032,00	0,00
MA	MESAS PLEGABLES	2017	599,50	599,50	0,00
MA	GUILLOTINA A3	2017	181,49	181,49	0,00
	<b>Suma y sigue</b>		<b>71.272,97</b>	<b>66.126,48</b>	<b>5.146,49</b>

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
	<b>Suma y sigue</b>		<b>71.272,97</b>	<b>66.126,48</b>	<b>5.146,49</b>
MA	MUEBLE OFICINA 3 BALDAS	2017	190,00	190,00	0,00
MA	PROYECTORES BENQ	2018	578,00	578,00	0,00
MA	ALTAVOZ PORTÁTIL NGS	2018	64,14	64,14	0,00
MA	TPLINK AV500 WIRELESS	2020	91,78	73,42	18,36
MA	RATÓN INALÁMBRICO NEGRO	2020	81,54	65,23	16,31
MA	WEBCAM FULL HD	2020	110,12	88,10	22,02
MA	CÁMARA CANON MT100 Y OBJETIVO	2020	400,95	320,76	80,19
MA	SMART TV 43" 4K HBBTV	2020	289,00	231,20	57,80
MA	SOPORTE SUELO MONITOR	2020	121,75	97,40	24,35
MA	MICRÓFONO VIDEOMIC GO PRO	2020	71,00	56,80	14,20
MA	RODE SMARTLAV + MICRÓFONO	2020	86,75	69,40	17,35
MA	ALTAVOZ USB SPEAK 410	2020	106,40	85,12	21,28
MA	ALTAVOCES MOVILES	2021	299,66	179,80	119,86
MA	SOPORTE OSMO MOBIBLE	2022	169,00	67,60	101,40
MA	CAMARA EOS 2000D	2022	599,00	239,60	359,40
MA	MICROFONO DE SOLAPA	2022	49,90	19,96	29,94
MA	ESTUCHE HAMA	2022	12,99	5,20	7,79
MA	SANDISK SDXL ULTRA	2022	24,99	10,00	14,99
MA	SANDISK 128GB/C10/200	2022	41,99	16,80	25,19
MA.	TRIPODE FOTO	2022	37,99	15,20	22,79
MA.	RADIADOR 2000W	2023	66,99	13,40	53,59
MA.	AURICULARES HS-USB300	2023	49,97	9,99	39,98
MA.	WEBCAM AMDIS02B	2023	69,99	14,00	55,99
ME	Librería	2006	497,00	497,00	0,00
ME	Sillas	2009	160,00	160,00	0,00
ME	Estantería de madera	2009	115,00	115,00	0,00
ME	Cámara digital SONY 12MP	2011	236,00	236,00	0,00
ME	Cubos de basura	2011	138,00	138,00	0,00
ME	Caja FM Mobilwork	2012	308,22	308,22	0,00
ME	Carretilla	2012	421,61	421,61	0,00
ME	Tiendas Altus Jamaica 5	2013	468,00	468,00	0,00
ME	Tiendas Altus Jamaica 5	2014	283,90	283,90	0,00
ME	Tiendas Altus Jamaica 5	2015	199,95	199,95	0,00
ME	Hornillo Camping	2015	97,58	97,58	0,00
ME	CAJAS DE ORDENACIÓN	2016	52,50	52,50	0,00
ME	TIENDA DE CAMPAÑA	2016	150,00	150,00	0,00
ME	ALTAVOZ GO-ROCK	2016	44,95	44,95	0,00
ME	Tienda EASY CAMPAÑA PALMDALE	2018	270,00	270,00	0,00
	<b>Suma y sigue</b>		<b>78.329,58</b>	<b>72.080,29</b>	<b>6.249,29</b>

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
	<b>Suma y sigue</b>		<b>78.329,58</b>	<b>72.080,29</b>	<b>6.249,29</b>
ME	TIENDA DE CAMPAÑA OUTWELL	2019	220,83	220,83	0,00
ME	CAJONERAS MESA OFICINA	2020	154,00	123,20	30,80
ME	MESAS OFICINA	2020	230,00	184,00	46,00
ME	SILLAS OFICINA	2020	92,00	73,60	18,40
ME	ARCHIVADOR	2020	85,00	68,00	17,00
ME	SILLAS GIRATORIAS OFICINA	2020	140,00	112,00	28,00
ME	VITRINA 43X163 BLANCO	2021	69,00	41,40	27,60
ME	TIENDA DE CAMPAÑA	2022	199,95	79,98	119,97
ME	CIZALLA	2022	50,00	20,00	30,00
ME	CIZALLA DAHLE 507	2023	80,00	16,00	64,00
ME	PLASTIFICADORA GBC A/3	2023	150,00	30,00	120,00
MU	Estanterías	2000	217,40	217,40	0,00
MU	Estanterías	2000	220,49	220,49	0,00
MU	Estanterías	2001	420,50	420,50	0,00
MU	Armario bajo 95x42	2005	140,20	140,20	0,00
MU	Palomiteros Palson Denver 30806	2008	53,00	53,00	0,00
MU	Microondas MWE 17 TEKA	2010	100,00	100,00	0,00
MU	Pizarra caballete Nobo para block	2011	269,98	269,98	0,00
MU	Videoprojector NOBO S-25	2012	449,46	449,46	0,00
MU	Horno Bosch HBC53R550	2012	436,60	436,60	0,00
MU	Tiendas T.4.1.B	2013	549,75	549,75	0,00
MU	Compresor eléctrico manual	2013	80,25	80,25	0,00
MU	Máquina chapas pin	2014	181,50	181,50	0,00
MU	Compresor eléctrico manual	2014	80,25	80,25	0,00
MU	Máquina de algodón	2015	574,75	574,75	0,00
MU	MESAS	2016	149,50	149,50	0,00
MU	ALTAVOZ PORTÁTIL	2016	299,00	299,00	0,00
MU	ENCUADERNADORA	2017	147,14	147,14	0,00
MU	CÁMARA DEPORTIVA BRIGHT	2017	77,44	77,44	0,00
MU	ALTAVOZ PORTÁTIL 15"	2017	299,00	299,00	0,00
MU	ARMARIO MIXTA Y PUERTAS	2017	435,60	435,60	0,00
MU	COMBI DAEWO RW360NPW	2017	364,00	364,00	0,00
MU	PROYECTOR X118H + SOPORTE	2018	308,55	308,55	0,00
MU	DECODIFICADOR	2018	77,44	77,44	0,00
MU	PROYECTOR OPTOMA 3600 LÚMENES	2020	567,49	453,99	113,50
MU	NIKON D5600 300VR	2020	1.049,90	839,92	209,98
MU	SACOS DE DORMIR	2020	309,46	247,57	61,89
MU	MOCHILAS	2020	484,22	387,38	96,84
	<b>Suma y sigue</b>		<b>88.143,23</b>	<b>80.909,96</b>	<b>7.233,27</b>

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
	<b>Suma y sigue</b>		<b>88.143,23</b>	<b>80.909,96</b>	<b>7.233,27</b>
MU	SACOS DE DORMIR	2020	49,91	39,93	9,98
MU	EQUIPO SONIDO	2021	306,30	183,78	122,52
MU	SILLA NEGRA BRAZOS	2022	189,97	75,99	113,98
MU	TARIMAS ESCENARIO 1X1X0,40	2022	780,45	312,18	468,27
MU	WEBCAM Y ALTAVOCES	2022	62,23	24,89	37,34
MU	TARIMAS ESCENARIO 1X1	2023	780,45	156,09	624,36
MU	MAQUINA DE CHAPAS	2023	200,07	40,01	160,06
VA	Equipo megafonía	2009	525,00	525,00	0,00
VA	Tiendas de campaña IGLÚ	2010	178,00	178,00	0,00
VA	Tienda de campaña familiar	2010	405,00	405,00	0,00
VA	Videoprojector Óptima SVGA	2011	228,00	228,00	0,00
VA	Vídeo cámara	2011	298,99	298,99	0,00
VA	Puzle rascacielos (Talla M)	2012	79,95	79,95	0,00
VA	Palos Chinos Gigante (Mikado)	2012	39,95	39,95	0,00
VA	Paracaídas juegos	2012	50,00	50,00	0,00
VA	Micrófono Fonestar MCM2700	2012	85,40	85,40	0,00
VA	Equipo Ibiza PORT12VHF	2012	299,00	299,00	0,00
VA	Tienda Igloo ANETO 5 plazas	2012	98,00	98,00	0,00
VA	Tienda Igloo K8 6 plazas	2012	85,00	85,00	0,00
VA	Tienda Pineta P-6	2013	260,00	260,00	0,00
VA	Proyector DLP	2014	195,00	195,00	0,00
VA	Ajedrez gigante	2014	136,00	136,00	0,00
VA	Cuatro en raya gigante	2014	65,00	65,00	0,00
VA	Tiendas Inesca	2015	250,00	250,00	0,00
VA	Expositor	2015	125,00	125,00	0,00
VA	MICRÓFONOS	2016	12,51	12,51	0,00
VA	ALTAVOCES	2016	25,90	25,90	0,00
VA	MÁQUINA DE CHAPAS	2016	228,69	228,69	0,00
VA	TECLADO MITSUI	2017	9,99	9,99	0,00
VA	MONITOR LG 24"	2017	139,00	139,00	0,00
VA	PIZARRAS ROTAFOLIO	2019	182,00	182,00	0,00
VA	PROYECTOR E-X39 3LCD 3500LM	2019	409,50	409,50	0,00
VA	SISTEMAS AUDIO PORTÁTIL	2020	762,30	609,84	152,46
VA	CAJA ACÚSTICA CON ILUMINACIÓN	2020	240,79	192,63	48,16
VA	MICRÓFONO INALÁMBRICO	2020	66,55	53,24	13,31
VA	SPEAK2 JABRA	2023	175,30	35,06	140,24
CE	PROYECTOR PPX 4010	2016	214,33	214,33	0,00
CE	TIENDAS ARPENAZ	2017	399,80	399,80	0,00
	<b>Suma y sigue</b>		<b>96.782,56</b>	<b>87.658,61</b>	<b>9.123,95</b>

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
	<b>Suma y sigue</b>		<b>96.782,56</b>	<b>87.658,61</b>	<b>9.123,95</b>
CE	IMPRESORA COLOR LASERJET	2018	270,00	270,00	0,00
CE	PURIFICADOR XIAOMI	2020	139,00	111,20	27,80
CE	PLASTIFICADOR DHP A3	2020	80,39	64,31	16,08
CE	DESTRUCTORA	2020	152,00	121,60	30,40
CE	ENCUADERNDORA	2020	92,00	73,60	18,40
CE	SOPORTE TV	2021	22,90	13,74	9,16
CE	TV LED SA UES50TU7125K	2021	379,00	227,40	151,60
CE	ALTAVOZ	2023	66,50	13,30	53,20
<b>Total, Mobiliario OOFF</b>			<b>97.984,35</b>	<b>88.553,77</b>	<b>9.430,59</b>

#### EQUIPOS Y PROCESOS DE INFORMACIÓN OOFF

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
AN	Disco duro HDD WD 2,5 320GB	2008	95,00	95,00	0,00
AN	IMPRESORA	2009	2.118,70	2.118,70	0,00
AN	Ordenadores completos	2009	654,82	654,82	0,00
AN	Netbook	2009	5.896,08	5.896,08	0,00
AN	Portátiles	2009	9.170,70	9.170,70	0,00
AN	Disco duro HDD externo 500GB	2011	69,00	69,00	0,00
AN	HD Hitachi Touro Mobile	2012	59,00	59,00	0,00
AN	Portátil ACER	2014	283,14	283,14	0,00
AN	IMPRESORA HP INKJET	2017	149,00	149,00	0,00
AN	ORDENADOR INTEL CORE IS	2017	1.320,91	1.320,91	0,00
AN	ORDENADOR INTEL CORE IS	2018	499,73	499,73	0,00
AN	CAJA PRO, 4GB 500 SSD RW	2018	50,99	50,99	0,00
AN	PORTÁTIL ACER I3 4GB	2018	822,80	822,80	0,00
AN	PORTÁTIL ACER EX240 I3 4GB	2019	433,18	433,18	0,00
AN	TECLADO + RATÓN LOGITECH	2019	20,58	20,58	0,00
AN	PORTÁTIL ACER EX215-52 I3 8GB	2020	576,94	461,55	115,39
AN	PORTÁTIL ACER EX215-22 R84H	2020	728,70	582,96	145,74
AN	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERR.	2020	314,75	251,80	62,95
AN	PORTÁTIL ACER EX215-52 I3-1005G1	2020	584,70	467,76	116,94
AN	SERVIDOR NAS SYNOLOGY	2021	1.300,00	780,00	520,00
AN	PROYECTOR HACER 3D	2023	440,62	88,12	352,50
	<b>Suma y sigue</b>		<b>25.589,34</b>	<b>24.275,83</b>	<b>1.313,51</b>

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
	<b>Suma y sigue</b>		<b>25.589,34</b>	<b>24.275,83</b>	<b>1.313,51</b>
AR	Ordenadores completos	2009	2.619,28	2.619,28	0,00
AR	Portátiles	2009	655,05	655,05	0,00
AR	Disco duro interno 250GB 3,5"	2010	130,98	130,98	0,00
AR	Impresora HP Laserjet 1522 NF	2013	192,95	192,95	0,00
AR	Toshiba HDTB 310EK	2015	57,00	57,00	0,00
AR	Ordenador sobremesa	2015	363,00	363,00	0,00
AR	EQUIPO SOBREMESA	2016	2.741,00	2.741,00	0,00
AR	DISCOS DUROS 1 TB	2017	188,52	188,52	0,00
AR	DISCOS DUROS 2 TB HPE	2018	553,53	553,53	0,00
AR	DISCOS DUROS 2 TB WD	2018	236,95	236,95	0,00
AR	PC HP 258GB	2019	1.196,57	119657%	0%
AR	PORTÁTIL LENOVO	2020	395,99	316,79	79,20
AR	1 PC HP 405 GB RYZEN 256S	2021	485,00	291,00	194,00
AR	RATON OFFICE 5	2023	31,99	6,40	25,59
AR	RATON TRUST BAYO	2023	32,95	6,59	26,36
AS	IMPRESORA	2009	2.118,70	2.118,70	0,00
AS	Ordenadores completos	2009	654,82	654,82	0,00
AS	Netbook	2009	327,56	327,56	0,00
AS	Portátiles	2009	1.310,10	1.310,10	0,00
AS	Netbook EM350 + funda	2010	312,90	312,90	0,00
AS	NOTEBOOK ASUS	2016	385,00	385,00	0,00
AS	IMPRESORA LÁSER	2017	439,00	439,00	0,00
AS	DISCO DURO 4 TB SATA3 WD	2022	109,00	43,60	65,40
AS	ALM.SYNOLOGY NAS DS220J	2023	260,00	52,00	208,00
CN	SERVIDOR SINOLOGIC DISKSTATION	2015	149,00	149,00	0,00
CN	DISCO SEAGATE 2TB 3,5"	2015	160,00	160,00	0,00
CN	PC ACER CORE I3 64GB	2018	409,81	409,81	0,00
CN	PC ACER EXTENSA	2019	310,00	310,00	0,00
CN	DISCO DURO HDD MAXTOR	2019	69,00	69,00	0,00
CN	ROUTER AIRBOX 4G	2020	96,00	76,80	19,20
CN	ORDENADOR HP 250 G7	2020	564,00	451,20	112,80
CN	DISCO DURO 250GB	2021	435,00	261,00	174,00
CN	PORTATIL ES215-53G-56MT INTEL CORE	2022	584,64	233,86	350,78
CN	ALMACENAMIENTO NAS DISKATATION	2023	593,76	118,75	475,01
CB	Netbook Dell Atom	2011	249,00	249,00	0,00
CB	HDD Verb. 3,5'2TB	2012	99,00	99,00	0,00
CB	Impresora Epson XP305 + cable HDMI	2012	110,98	110,98	0,00
CB	USB 16GB AC010	2012	11,90	11,90	0,00
	<b>Suma y sigue</b>		<b>45.229,27</b>	<b>42.185,41</b>	<b>3.043,86</b>

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
	<b>Suma y sigue</b>		<b>45.229,27</b>	<b>42.185,41</b>	<b>3.043,86</b>
CM	Portátil Packard Bell Easy-note MZ	2007	699,00	699,00	0,00
CM	Portátiles	2009	655,05	655,05	0,00
CM	PROCESADOR ACER	2016	349,00	349,00	0,00
CM	ORDENADOR CORE I5	2017	420,00	420,00	0,00
CM	Portátil ASUS I5-8250U	2018	609,75	609,75	0,00
CM	PC Intel Core i5, 16GB DDR	2022	609,20	243,68	365,52
CM	PORTATIL ASUS Y COMPLEMENTOS	2023	530,20	106,04	424,16
CM	PUNTERO PRESENTADOR PC	2023	22,50	4,50	18,00
CM	RATON OPTICO 1600DPL	2023	8,95	1,79	7,16
CL	IMPRESORA	2009	2.118,70	2.118,70	0,00
CL	Ordenadores completos	2009	654,82	65482%	0,00
CL	Portátiles	2009	3.930,30	3.930,30	0,00
CL	SERVIDOR DE RED Y COMPLEMENTOS	2017	311,89	311,89	0,00
CL	MONITORES PHILIPS 223VS	2018	419,86	419,86	0,00
CL	IMPRESORA Y ALTAVOZ	2018	343,99	343,99	0,00
CL	PC MEDION AKOYA I5-825 8GB	2019	599,00	599,00	0,00
CL	HP AMD RYZEN 5 16GB	2021	479,00	287,40	191,60
CL	PROYECTOR 4000 LÚMENES	2022	497,99	199,20	298,79
CL	ALTAVOCES STEREO	2022	29,98	11,99	17,99
CL	1 PC HP 24-CR0080NS	2023	520,00	104,00	416,00
EX	WD ELEMENTS 1 TB	2017	69,99	69,99	0,00
EX	ESCÁNNER EPSON WFDS770	2019	574,75	574,75	0,00
EX	MONITOR LED FULL HD	2021	174,91	104,95	69,96
EX	ESCANER BROTHER ADS4300N	2022	393,25	157,30	235,95
EX	EARBUS basic 2 xaomi	2022	19,00	7,60	11,40
EX	RATÓN	2022	23,90	9,56	14,34
EX	TABLET XIAMO PAD 11" CON FUNDA	2023	334,78	66,96	267,82
GA	Portátil Acer AS9301WS	2007	799,00	799,00	0,00
GA	Monitor LCD HP	2009	149,00	149,00	0,00
GA	Desk HP ATHX2 250	2011	232,49	232,49	0,00
GA	Portátil ACER	2015	290,50	290,50	0,00
GA	TABLET + FUNDA + TECLADO	2016	334,49	334,49	0,00
GA	DISCO DURO EXTERNO 64GB	2018	69,99	69,99	0,00
GA	IPAD 10.2 128GB WIFI	2019	482,81	482,81	0,00
GA	TABLET SAMSUNG A T510	2020	199,00	159,20	39,80
GA	IMPRESORA MULTIFUNCION	2021	174,83	104,90	69,93
GA	DISCO DURO 2,5 TB SSD Portable	2022	578,00	115,60	462,40
LR	IMPRESORA	2009	2.118,70	2.118,70	0,00
	<b>Suma y sigue</b>		<b>66.057,84</b>	<b>60.103,15</b>	<b>5.954,69</b>

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
	<b>Suma y sigue</b>		<b>66.057,84</b>	<b>60.103,15</b>	<b>5.954,69</b>
LR	Portátil ACER	2014	313,20	313,20	0,00
LR	PORTÁTIL ACER	2016	199,00	199,00	0,00
LR	PORTÁTIL LENOVO	2016	260,00	260,00	0,00
LR	ORDENADOR HP 800	2019	374,33	374,33	0,00
LR	MONITOR LENOVO 21'5"	2019	115,70	115,70	0,00
LR	DISCO DURO 240GB	2019	56,25	56,25	0,00
LR	PORTÁTIL LENOVO V130 I3	2020	417,45	333,96	83,49
LR	HDD EXTERNO DIGITAL	2020	157,30	125,84	31,46
LR	PORTÁTIL LENOVO 330 I3	2020	266,20	212,96	53,24
LR	IPAD LENOVO AMD	2021	375,00	225,00	150,00
LR	PORTATIL LENOVO V15	2023	325,01	65,00	260,01
MA	Ordenadores completos	2009	5.238,56	5.238,56	0,00
MA	Netbook ASUS 1015PX	2011	299,00	299,00	0,00
MA	Portátil TOSHIBA	2014	328,12	328,12	0,00
MA	ADAPTADOR LC	2016	7,90	7,90	0,00
MA	PROCESADOR INTEL	2016	309,90	309,90	0,00
MA	PLACA BASE	2016	221,90	221,90	0,00
MA	MEMORIA DDR4	2016	113,90	113,90	0,00
MA	PROCESADOR INTEL CORE IS-6600	2016	220,71	220,71	0,00
MA	PLACA BASE	2016	111,85	111,85	0,00
MA	MEMORIA DDR4	2016	88,66	88,66	0,00
MA	TARJETA GRÁFICA	2016	113,86	113,86	0,00
MA	CONECTOR RED	2016	4,99	4,99	0,00
MA	FUNDA CONECTOR	2016	1,99	1,99	0,00
MA	ADAPTADOR LC	2016	3,99	3,99	0,00
MA	PUNTO DE ACCESO	2016	68,50	68,50	0,00
MA	MONITORES ASUS	2016	298,00	298,00	0,00
MA	ACER ASPIRE SWITCH 10E	2017	290,50	290,50	0,00
MA	PROCESADOR INTERCELEROM	2019	283,88	283,88	0,00
MA	ADAPTADOR USB WIFI 802	2020	49,00	39,20	9,80
MA	TARJETA SDXC 128GB	2020	28,01	22,41	5,60
MA	PORTÁTIL 15" RAM 16GB	2020	717,95	574,36	143,59
MA	IPAD LENOVO	2021	618,00	370,80	247,20
MA	PORTATIL HP M01F2052NS INTEL	2023	918,00	183,60	734,40
MA	DISCO DURO 2,5" TB USB	2023	64,90	12,98	51,92
MA	MINIPIC CORTAFUEGOS CON WIFI	2023	198,00	39,60	158,40
MA	PACK CABLES, BRIDAS Y ETIQUETADO	2023	55,00	11,00	44,00
MA	PUTO DE ACCESO WIF	2023	108,00	21,60	86,40
	<b>Suma y sigue</b>		<b>79.680,35</b>	<b>71.666,15</b>	<b>8.014,20</b>

Código	Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
	<b>Suma y sigue</b>		<b>79.680,35</b>	<b>71.666,15</b>	<b>8.014,20</b>
ME	DISCO DURO TOSHIBA 1TB	2019	40,00	40,00	0,00
MU	Pantalla reflectora	2005	900,00	900,00	0,00
MU	Impresora HP Láser	2011	153,84	153,84	0,00
MU	Netbook INTEL 250 GB	2014	260,15	260,15	0,00
MU	DISCO DURO 2TB	2016	151,25	151,25	0,00
MU	EQUIPO SERVIDOR	2016	484,00	484,00	0,00
MU	PLACA BASE Y DISCO DURO	2017	461,60	461,60	0,00
MU	IMPRESORA CANON SELPHI	2017	181,50	181,50	0,00
MU	PC ASUS 2DDR 4 6GB	2018	332,75	332,75	0,00
MU	PORTÁTIL ACER I5-7200U 4GB	2018	562,65	562,65	0,00
MU	PORTÁTIL ACER A315 I5-7	2019	453,75	453,75	0,00
MU	MEMORIA 4GB	2019	36,30	36,30	0,00
MU	PC ASUS PRIME CORE I5-98400	2019	490,05	490,05	0,00
MU	PORTATIL LENOVO I5	2021	689,99	413,99	276,00
MU	PC3080 SFFI3 8GB 256SSD	2022	628,30	125,66	502,64
VA	Ordenadores completos	2009	654,82	654,82	0,00
VA	Netbook	2009	327,56	327,56	0,00
VA	Portátiles	2009	655,05	655,05	0,00
VA	PORTÁTIL LENOVO	2016	471,50	471,50	0,00
VA	ORDENADOR BASIC ENTERPRISE	2016	409,00	409,00	0,00
VA	IMAC 21,5" 4K PC QC I5	2017	1.500,92	1.500,92	0,00
VA	PORTÁTIL CON CONECTORES	2019	573,40	573,40	0,00
VA	IPAD AIR 4 64GB Y COMPL	2021	990,05	297,02	693,04
VA	Mini PC Canyon NUC 10i3FNHN + compo	2022	573,10	114,62	458,48
VA	PORTATIL 15S-PQ4038MS CORE 15	2022	579,00	115,80	463,20
VA	PORTATIL HP	2023	529,00	105,80	423,20
VA	TABLET WACOM	2023	445,50	89,10	356,40
CE	IMPRESORA	2009	2.118,70	2.118,70	0,00
CE	Ordenadores completos	2009	654,82	654,82	0,00
CE	DISCO DURO 240 GB	2016	61,21	61,21	0,00
CE	PORTÁTIL TOSHIBA	2019	345,00	345,00	0,00
CE	DISCO DURO WD 8TB	2020	169,00	135,20	33,80
CE	TABLET TA AB 128GB	2022	269,00	107,60	161,40
CE	IMPRESORA BRO MFCL27	2023	179,00	35,80	143,20
<b>Total, Equipos para procesos de información OOFF</b>			<b>97.012,11</b>	<b>85.486,56</b>	<b>11.525,55</b>

INTANGIBLE

Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
SP Contaplús Profesional 2007	2007	541,26	541,26	0,00
Actualización SP Contaplús Elite 2007	2007	1.034,88	1.034,88	0,00
Programa Bibliotecario v 3.6	2008	64,18	64,18	0,00
Programa OFFICE 2003 Profesional	2008	373,98	373,98	0,00
Send Blaster Pro	2010	85,00	85,00	0,00
Artisteer 2.5 - Diseño Web	2010	101,62	101,62	0,00
Acrobat desing 5 y Acrobat Xpro(MAC)	2010	2.678,60	2.678,60	0,00
Adobe Acrobat Cpro	2010	637,20	637,20	0,00
Windows Server User CAL	2010	31,44	31,44	0,00
Windows Server 2008 Enterprise Edition	2010	118,48	118,48	0,00
Windows Remote Desktop	2010	26,14	26,14	0,00
Windows 7 Profesional Upgrade	2010	61,38	61,38	0,00
Licencia NAKIVO	2022	157,30	31,46	125,84
CREATIVE CLOUD ALL APPS	2022	544,50	108,90	435,60
Office Profesional Plus 2010	2010	158,45	158,45	0,00
Adobe Acrobat Xpro	2011	646,64	646,64	0,00
Adobe Acrobat XI Pro	2012	677,60	677,60	0,00
Adobe Acrobat XI Pro	2012	677,60	677,60	0,00
Adobe Acrobat XI Pro	2013	399,30	399,30	0,00
ADOBE ACROBAT 2021	2021	235,95	141,57	94,38
ADOBE ACROBAT 2021	2021	235,95	141,57	94,38
ADOBE ACROBAT 2021	2021	471,90	283,14	188,76
ADOBE ACROBAT 2021	2021	235,95	141,57	94,38
ADOBE ACROBAT 2021	2021	235,95	141,57	94,38
ADOBE ACROBAT 2021	2021	235,95	141,57	94,38
ADOBE ACROBAT 2021	2021	235,95	141,57	94,38
ADOBE ACROBAT 2023	2023	1.524,60	304,92	1.219,68
Licencia Adobe MAC	2014	725,85	725,85	0,00
Creative Cloud for Teams	2015	725,98	725,98	0,00
CRTV CLOUD TEAMS COMPLETE	2016	1.015,19	1.015,19	0,00
CRTV CLOUD TEAMS COMPLETE	2017	1.015,19	1.015,19	0,00
CRTV CLOUD TEAMS COMPLETE	2019	1.015,19	1.015,19	0,00
CRTV CLOUD TEAMS COMPLETE	2020	847,00	677,60	169,40
CRTV CLOUD TEAMS COMPLETE	2021	1.015,19	609,11	406,08
CRTV Cloud teams complece ADOBE	2022	2.285,69	914,28	1.371,41
CREATIVE CLOUD FOR TEAMS	2022	1.066,01	426,40	639,61
CREATIVE CLOUD FOR TEAMS	2023	1.066,01	213,20	852,81
Licencia Office Windows	2020	178,00	142,40	61,00
Licencia Office Windows	2020	128,68	102,94	25,74
<b>Suma y sigue</b>		<b>23.275,78</b>	<b>17.333,36</b>	<b>5.967,82</b>

Elementos	Fecha alta	Coste	Amort. Acum. 31/12/2023	Valor neto contable
<b>Suma y sigue</b>		<b>23.275,78</b>	<b>17.333,36</b>	<b>5.967,82</b>
Licencia NAKIVO	2023	157,30	31,46	125,84
MS WINDOWS PROFESIONAL	2018	139,15	139,15	0,00
MS WINDOWS PROFESIONAL	2019	108,9	108,9	0,00
MS WINDOWS 10 PRO	2019	139,15	139,15	0,00
MS WINDOWS 10 PROFESIONAL	2020	118,00	94,40	23,60
<b>Total, Intangible</b>		<b>23.938,28</b>	<b>17.846,42</b>	<b>6.117,26</b>

	Precio Adquisición	Valor Contable
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>1.141.303,59</b>	<b>769.079,72</b>
Terrenos y construcciones	781.091,54	711.061,20
Otro Inmovilizado	360.212,05	58.018,52
Mobiliario	45.178,37	9.298,29
Equipos informáticos	120.037,21	27.764,09
Mobiliario OOFF	97.984,35	9.430,59
Equipos informáticos OOFF	97.012,11	11.525,55
<b>INTANGIBLE</b>	<b>23.938,28</b>	<b>6.117,26</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.165.241,87</b>	<b>775.196,98</b>

Existen pequeñas diferencias entre el inventario y los registros contables, considerados como no significativos.

La Junta Directiva de la Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), formula las Cuentas Anuales a 31 de marzo de 2024, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que se compone de Balance de Situación, Cuenta de Resultados, y la Memoria Económica, compuesto por las hojas nº 1 a 92 del presente documento.

Elena Cabezas Alcalá  
Presidenta Scout  
D.N.I. 28.638.945-N

Ignacio Martín Guillem  
Secretario Scout  
D.N.I. 71.167.300-X

Adrián Rodríguez Pernas  
Tesorero Scout  
D.N.I. 53.163.452-X

Sara del Campo Noguero  
Vicepresidenta Scout  
D.N.I. 16.566.588-X

Vicente María Corrales Sanz  
Coord. Educación Scout  
D.N.I. 00.696.058-D

Marta Arnaldos Payá  
Coord. Crecimiento Sostenible  
D.N.I. 23.064.639-D

Sergio Alonso del Águila  
Coord. Voluntariado-Formación  
D.N.I. 08.995.395-A

Irene Peris López  
Coord. Com. -Institucional  
D.N.I. 49.181.408-W

Marta Concepción Mederos  
Comisionada Internacional  
D.N.I. 54.112.073-L

**FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)**

C/ Lago Calafate, 3. 28018 Madrid.

Tel.: 91 517 54 42. Fax: 91 517 53 82

E Mail: [asde@scout.es](mailto:asde@scout.es)

Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout.

Declarada de utilidad pública 1-12-1977. Registro AA nº 1.071 Sección 1ª

C.I.F. G-28498954





**SCOUTS**

Construir un Mundo Mejor

**ASDE**

España

C/ Lago Colafate, 3  
28018 Madrid  
Tlf: (34) 91 517 54 42  
Fax: (34) 91 517 53 82  
asde@scout.es

[www.scout.es](http://www.scout.es)



**SCOUTS**

Construir un Mundo Mejor

**ASDE**

España

FEDERACIÓN DE SCOUTS –  
EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

## Ejercicio 2023



**SCOUTS**  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
España

C/ Lago Calafate, 3  
28018 Madrid  
Tlf: (34) 91 517 54 42  
Fax: (34) 91 517 53 82  
asde@scout.es

www.scout.es

# MEMORIA DE ACTIVIDADES Ejercicio 2023

## 1. DATOS DE LA ENTIDAD

### A. Identificación de la entidad

Denominación de la entidad:	<i>FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)</i>
Régimen jurídico:	<i>Ley Orgánica del Derecho de Asociaciones 1/2002</i>
Registro de Asociaciones:	<i>MINISTERIO DEL INTERIOR – REGISTRO DE ASOCIACIONES</i>
Número de inscripción:	<i>1071</i>
Fecha de inscripción:	<i>31 DE ENERO DE 1977</i>
CIF:	<i>G28498954</i>

### B. Domicilio de la entidad

Calle/ Plaza: <i>Lago Calafate</i>	Número: <i>3</i>	Código Postal: <i>28018</i>
Municipio: <i>MADRID</i>	Provincia: <i>MADRID</i>	Teléfono: <i>91 517 54 42</i>
Dirección de Correo electrónico: <a href="mailto:asde@scout.es">asde@scout.es</a>		Fax:



## 2. FINES ESTATUTARIOS

*Fines:*

*La Federación, con más de 100 años de historia, tiene como objetivo primordial el de contribuir a la **formación integral** de los niños, niñas y jóvenes que componen las Organizaciones Federadas, ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas y afectivas, espirituales y éticas, tanto como personas cuanto como ciudadanos y ciudadanas responsables y miembros de sus comunidades locales, autonómicas, nacionales e internacionales, reconociendo y promoviendo como fines propios la igualdad entre hombres y mujeres, la Educación Ambiental y la Cooperación y Educación al desarrollo.*

*Este fin primordial, según consta en nuestros Estatutos vigentes, se apoya en:*

- *La promoción y difusión del método educativo denominado Escultismo (o Método Scout), fundado por Lord Baden Powell of Givell en 1907, supervisando su aplicación, estableciendo las directrices generales y apoyando su puesta en práctica a través de sus Organizaciones Federadas.*
- *La coordinación de la Organización, las relaciones y las actuaciones de las Organizaciones Federadas para la constante actualización y la más eficaz práctica del Escultismo.*
- *La promoción de las condiciones organizativas y sociales para que sus Organizaciones Federadas puedan cumplir adecuadamente la Misión. Cuando así lo requieran, apoyarlas y acompañarlas en sus procesos de desarrollo.*

*Para su consecución se podrá proponer actividades: educativas en todos los ámbitos: salud, afectivo-sexual, participación, medioambientales, de aire libre, de cooperación internacional, de igualdad de género, de intervención social, de promoción y formación del voluntariado, de promoción de la cultura y del deporte, .... y cualquier otra actividad lícita que pueda contribuir al logro de los mismos.*

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
0	17	17

**Naturaleza de las personas jurídica asociadas:**

17 Organizaciones Federadas con carácter autonómico en, Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla La-Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, País Vasco, y ciudades autónomas de Melilla y Ceuta. Todas ellas entidades juveniles sin ánimo de lucro inscritas en los correspondientes registros autonómicos. Dichas Organizaciones Federadas, están compuestas a su vez por Grupos Scouts, que están en activo más de 300, formados por personas físicas, cuyo número supera los 33.000 scouts en activo.

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIADOS.

### A. Identificación de la entidad

*Denominación de la actividad:*

Educación no formal en el tiempo libre de niños, niñas y jóvenes.

La Federación, para lograr esta actividad, que es también su fin principal y que constituye el motor de la entidad, desarrolla un amplio programa de servicios y proyectos, orientados en el desarrollo y potenciación de valores positivos y constructivos, y que dichos valores calen en nuestros niños, niñas y jóvenes, teniendo como unidad básica el Grupo Scout.

Servicios comprendidos en la actividad:

En el año 2023, se ha producido un incremento notable en la participación de nuestros asociados en las actividades, eventos y otras acciones generadas de nuestro plan de servicios, y que en algunas ocasiones ha habido que ampliar para dar debida respuesta a ese incremento.

La mayor parte de nuestros servicios se materializan en programas, proyectos, eventos, etc. Entre ellos cabe destacar:

- Educación no formal en el tiempo libre bajo el compromiso con la infancia y la juventud, contribuyendo a la construcción de una sociedad más solidaria, más cohesionada e igualitaria, y orientado en la inculcación de valores sociales y de desarrollo constructivo personal, como así lo demuestran los programas que desarrolla:
  1. Participación, Calidad de Vida y Derechos de la Infancia;
  2. Educación para la Salud;
  3. Promoción de actividades de voluntariado como forma de participación social y de los derechos de ciudadanía.
  4. Prevención de la Violencia desde la Educación no formal.
  5. Modernización, Transformación digital y fortalecimiento de Scouts de España

Los 5 programas han sido financiados por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la convocatoria del 0,7% del IRPF.

- Mantenimiento y funcionamiento de la entidad, fundamental para el adecuado y óptimo desarrollo de nuestro fin primordial. Obtenemos la necesaria financiación para ello de las siguientes entidades:
  1. El Instituto de la Juventud de España (INJUVE), por ser una entidad que promociona la participación de la juventud como actor de la ciudadanía, en la asunción de competencias, responsabilidades y empoderando su papel de activo fiable, en la construcción de espacios y mecanismos que mejoren su entorno
  2. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la subvención Régimen General, ya que nuestra entidad es miembro activo de las principales plataformas del Tercer Sector, colaborando en proyectos comunes y siendo ejemplo de iniciativas inclusivas, integración y de motivación.

□ La prevención de drogodependencias desde el tiempo libre, dentro de un enfoque preventivo, de sensibilización y ocio alternativo saludable frente a las adicciones desde el tiempo libre, introduciendo una perspectiva más amplia con el concepto de adicciones sin sustancia, haciendo especial hincapié en la ludopatía: apuestas y juego online, sin olvidar la necesidad de seguir incidiendo en la prevención del consumo de alcohol y tabaco a edades tempranas. El proyecto y acciones que desarrollaron este servicio:

- #ESCsinAdicción: Programa de Prevención, Sensibilización, y Formación de las Drogodependencias y adicciones desde el Tiempo Libre. Dentro de este proyecto está la campaña #ESCsinAdicción 6.0, una formación presencial impartida por FEJAR, y diversas iniciativas enriquecedoras como #YoNoMeLaJuego, sin olvidar un amplio cuestionario para la detección de necesidades relacionadas con el uso problemático de las TICS.

Financiado por el Ministerio de Sanidad, a través del Plan Nacional sobre Drogas.

□ La educación afectivo-sexual, la prevención del VIH y otras ITS, sin olvidar la formación en la no discriminación, a través de nuestro proyecto:

- Educación y prevención del VIH y e ITS, para jóvenes en el tiempo libre bajo la estrategia de ONUSIDA para conseguir las metas en 2025 orientadas a los "Tres Ceros": cero nuevas infecciones por el VIH, cero muertes relacionadas con el sida y cero discriminaciones, asociada al VIH y al sida. Igualmente incluye formación online "Más vale condón en mano que ITS volando", iniciativas y una campaña.

Financiado por el Ministerio de Sanidad, a través del Plan Nacional sobre el Sida.

□ Acceso al mundo laboral, mediante el proyecto:

- RECONOCE: Sistema hacia la Empleabilidad, reconociendo, visualizando y acreditando las Competencias y Habilidades adquiridas mediante la Participación en Acciones de Juventud y Voluntariado. Se ejecuta a través de una red de organizaciones: administraciones públicas, empresas y entidades juveniles y de voluntariado.

Financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

□ Promoción de la colaboración y la participación internacional, motivando la participación e incidiendo en las líneas estratégicas en los espacios de esta naturaleza, visibilizado la importancia de nuestra entidad fuera de nuestras fronteras. Aquí cabe destacar nuestro proyecto:

- Los Derechos Humanos desde la Educación no formas en el Tiempo Libre. Cuya principal acción fue la puesta en marcha del encuentro *Descubrimiento del Programa Reconocimiento Scouts del Mundo* que tenía como objetivo promover y reconocer proyectos de voluntariado llevados a cabo por jóvenes, con el objetivo de reforzar el servicio comunitario y los esfuerzos de cooperación internacional. Intervinieron organizaciones expertas en esta materia.

Financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

- Prevención de la Violencia contra las mujeres desde el Tiempo libre, con el objetivo de visibilizar un problema que afecta a la población en general, poniendo énfasis en las señales de alarma agilizando las acciones correctoras.
- Conservación de nuestro entorno natural y nuestras especies, promocionando el respeto al medioambiente en su totalidad, y en la importancia de la sostenibilidad en el beneficio común. Los proyectos (campos de voluntariado, conservación de nuestros centros scouts ambientales, ...) surgidos a raíz de este servicio se cubren a través de nuestra financiación interna.
- Desarrollar y fortalecer la participación infantil y juvenil en espacios de incidencia política y social, fomentando nuestro ámbito institucional.

Por último, en todos nuestros programas, proyectos, eventos, ..., se contemplan los objetivos de la Agenda 2030 y sus 17 ODS, intentando que todos ellos, queden reflejados en nuestra actividad y en el desarrollo de la misma, ya que los mismos están íntimamente conectados con nuestro fin primordial.

#### Breve descripción de la actividad

La Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), es una organización sin ánimo de lucro, plural y apolítica que está compuesta por 17 Organizaciones Federadas, que conforman los socios de la entidad, y que tienen como fin la puesta en práctica del Escultismo, visto como una forma de ver la vida de manera constructiva, social, igualitaria en todas las vertientes y solidaria, a través del método scout, utilizando como unidad funcional el grupo scout.

Como ya se ha explicado la Federación desarrolla su actividad en distintas áreas: Ciudadanía y Participación, Desarrollo asociativo, Educación en el tiempo libre, Inclusión social, Medio Ambiente, Ocio saludable, Prevención y Educación para la Salud en todas sus vertientes, Educación por la Paz, Educación en Valores, Sensibilización y Voluntariado, Igualdad de Género, ... a través de educadores y educadoras titulados/as que de forma voluntaria entregan su tiempo, su ilusión y su saber hacer.

La Federación ejecuta sus actividades de dos formas:

1. las que ejecuta de manera directa con sus propios recursos y subvenciones.
2. las que ejecuta indirectamente a través de sus Organizaciones Federadas y Grupos Scouts, con los que, evidentemente, comparte filosofía, valores y visión, y para los que ayuda a captar recursos. No obstante, reseñar que dichas actividades de las Organizaciones Federadas y Grupos son independientes de las que ejecuta Scouts de España, y que por lo tanto no se recogen ni en la presente Memoria de Actividades, ni en la Memoria Económica.

Los Grupos Scouts están organizados en secciones educativas, según las edades de sus componentes:

- Castores, de 6 a 8 años,
- Lobatos, de 8 a 11 años,
- Scouts, de 11 a 14 años,
- Escultas, de 14 a 17 años,
- Rovers, de 17 a 21 años,
- Scouters y Responsables Adultos, personas voluntarias, más de 21 años.

Los voluntarios/as adultos/as, de los que contamos con más de 7.000, además de desempeñar labores educativas y sociales, realizan una importante labor de gestión, formación, intendencia, tesorería, logística y apoyo al Grupo Scout.

Igualmente, podemos señalar que tanto los integrantes de los grupos scouts como los voluntarios/as, están distribuidos por género en similar proporción, consiguiendo un equilibrio beneficioso, motivando el natural respeto por el otro género.

En 2023, del total de gastos en los que incurrió la entidad, se destinaron a PROYECTOS y/o PROGRAMAS PROPIOS, el 84,57% aproximadamente, desarrollados por los distintos servicios o áreas desde la Oficina Scout. Los PROYECTOS y/o PROGRAMAS realizados a través de las ORGANIZACIONES FEDERADAS y de los Grupos Scouts, se relacionan con el 15,43% del gasto.

Todos los proyectos, programas y eventos que se ha llevado a cabo, están influenciados por la Agenda 2030 y sus objetivos ODS, como ya se ha comentado anteriormente.

Así, entre muchos, cabe destacar los siguientes:

- Proyectos de Infraestructura y Equipamiento
- Formación, Voluntariado y Crecimiento
- Ciudadanía activa y participativa
- Relaciones Institucionales e Internacionales
- Campañas de Prevención (saludables, sociales, emocionales, mentales, ...)
- Proyectos de Emprendimiento y Empoderamiento
- Medio Ambientales y desarrollo sostenible
- Participación internacional
- Campañas de ocio y Tiempo Libre
- Coeducación e igualdad de género.
- Comunicación externa, a través de nuestros medios: Infoscout, Boletines, Web de la entidad, Memoria Institucional, Concursos de cortos, fotos, RRSS como Facebook, Twitter, Instagram, difusión de publicaciones a través de ISSUU, YOUTUBE temático...

Reseñar que Scouts de España forma parte de la Organización Mundial del Movimiento Scout, el mayor movimiento juvenil del mundo presente en más de 220 países y territorios, con 57 millones de personas mundo para hacer la mayor contribución coordinada de la juventud en favor de la Agenda 2030 a través del Programa Marco Mundo Mejor (Better World Framework, BWF).

Del total de las personas scouts a nivel mundial, cerca de 2 millones están activas en la Región Scout Europea, y su papel es apoyar a sus 40 Organizaciones Scouts Nacionales (OSN) miembros y Organizaciones Scouts Nacionales Acreditadas, entre las que se encuentra la entidad.

## B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado (a 31/12/2023)	15
Personal/profesional con contrato de servicios	4
Personal voluntario	7.652

### C. Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	356.644,60 €
a) Ayudas monetarias	229.608,40 €
b) Ayudas no monetarias	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	127.036,20 €
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>824.248,62 €</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	824.248,62 €
b. Compras de materias primas	- €
c. Compras de otros aprovisionamientos	- €
d. Trabajos realizados por otras entidades	- €
e. Pérdidas por deterioro	- €
<b>Gastos de personal</b>	<b>552.090,41 €</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>105.371,96 €</b>
a. Arrendamiento	6.872,07 €
b. Reparaciones y conservación	17.346,36 €
c. Servicios de profesionales independientes	21.998,96 €
d. Transportes	- €
e. Primas de seguro	35.486,70 €
f. Servicios bancarios	2.387,21 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicos	- €
h. Suministros	6.570,13 €
i. Tributos	346,06 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	- €
k. Otras pérdidas de gestión corrientes	14.314,08 €
l. Gastos excepcionales	50,39 €
<b>Amortización</b>	<b>32.255,41 €</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>198,95 €</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>28,75 €</b>
<b>Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>483.326,46 €</b>
<b>Cancelación deuda no comercial</b>	<b>- €</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.354.165,16 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	503.036,69 €
Prestaciones de servicios a la actividad (incluido cuotas de usuarios)	482.125,78 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	- €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €
Ingresos con origen en la Administración Pública	816.278,72 €
a. Contratos con el sector público	- €
b. Subvenciones (se incluyen subvenciones de capital transferidas al ejercicio (cuenta 745))	816.278,72 €
c. Conciertos (bonificaciones S. Social a través de la Fundación Tripartita)	- €
Otros ingresos	19.290,99 €
a. Subvenciones	9.429,30 €
b. Donaciones y legados	5.970,11 €
c. Otros (ingresos excepcionales, exceso de provisiones, ingresos financieros)	3.891,58 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.820.732,18 €</b>

## Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

<p><b>182.683 CIFRA GLOBAL.</b>  <b>Las áreas de trabajo son muy diversas: Salud, Ocio y tiempo libre, Sensibilización, Prevención, Medio Ambiente, Inclusión social, Educación en la Igualdad, Voluntariado, Interculturalidad, Formación, Prevención, Cooperación, Beneficiarios como Movimiento Asociativo: Infancia, Jóvenes y Voluntariado.</b></p>
--

Clases de beneficiarios/as:

<p><b>INFANCIA: 10.252</b>  <b>JÓVENES: 105.106</b>  <b>VOLUNTARIOS/AS Y PERSONAS ADULTAS: 67.325</b></p>
---

### Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Cada uno de los programas y acciones tiene un perfil que marca la condición de beneficiario del mismo, así, puede obtenerse por:

- Edad: infancia, juventud, personas adultas.
- Tipo de colectivo: depende de la naturaleza de las acciones al que vayan dirigidos; como ejemplo:
  - El programa promoción del voluntariado y ciudadanía, destina sus acciones de difusión, sensibilización y apoyo a aquellos voluntarios/as que desarrollan sus intervenciones en este ámbito.

La posesión de la condición de beneficiario/a es gratuita para las actividades de nuestros programas, salvo, en ocasiones excepcionales, como pueden ser:

- ciertas acciones formativas dirigidas a personas adultas.
- otras acciones formativas-lúdicas (Festival, Campamentos federales...), o ciertos eventos, en las que se pide una mínima cuota de inscripción, cuando es imprescindible para que la actividad se desarrolle óptimamente y cumpla el fin por la que se ha planificado y la entidad no disponga de los recursos necesarios.

### Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los/as beneficiarios/as de los distintos programas y actividades son, por una parte:

- niños/as, jóvenes, educadores/as voluntarios/as, todos/as ellos/as asociados a la entidad, y, por otra parte,
- aquellas personas con perfiles similares a los mencionados que toman parte de proyectos de la Federación, tanto a través de entidades con las que desarrollamos actuaciones colaborativas, como a través de nuestras intervenciones comunitarias: proyectos abiertos al entorno que nos rodea (ej. limpiezas de entornos naturales), actividades ambientales en los Centros Scouts, ferias de Salud y Voluntariado, ferias de actividades de ocio saludable y tiempo libre, cursos de formación que abarcan distintas áreas, Voluntariado en diferentes ámbitos, ... Todos/as ellos/as son atendidos/as en relación con la actividad a la que se asocien, ya sean destinatarios/as directos de las intervenciones, como siendo educadores/as voluntarios/as de apoyo a las mismas.
- igualmente, no podemos olvidar el positivo efecto expansivo que pueden tener nuestros proyectos, ya que éstos al incidir en el beneficio general en tantos ámbitos, repercute positivamente en sectores sociales que no tienen vinculación alguna con la entidad.

Los asociados/as a la Federación, a la hora de su participación en los proyectos y actividades que se realizan en la entidad, están cubiertos por dos tipos de seguros:

- Seguro de Responsabilidad Civil con la compañía WR BERKLEY EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA.
- Seguro de Accidentes con la compañía MAPFRE VIDA, S.A. DE SEG. Y REASEG.

Ambos gestionados a través de la Correduría ALKORA EBS de Seguros y Reaseguros.

Por otro lado, estas personas, también tienen cubiertos los posibles gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en los que puedan incurrir por su participación en las actividades y eventos que celebra la entidad, en un intento de eliminarles trabas, facilitándoles todo el proceso en la medida de lo posible y promoviendo, de esa manera, su interés en participar, y, por tanto, promoviendo a su vez, la ejecución de nuestros proyectos.

#### **D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Una vez cerrado el ejercicio, la entidad procedió a estudiar los resultados obtenidos, quedando muy satisfecha por los mismos. Así, las actividades, eventos, y demás proyectos se han visto recompensados con una masiva participación, emanando de ellos ideas y nuevos proyectos enriquecedores, que servirán aún más, para que los objetivos de la entidad llegaran más allá de lo que se había previsto.

De esta manera, afrontamos con más ilusión si cabe los proyectos ya consolidados por los beneficios que sigue generando, adaptándolos continuamente, no solo, al entorno actual, sino anticipándonos a futuros cambios de la sociedad, estando muy atentos a señales que pueden indicarlo y así actuar con tiempo, consiguiendo que nuestros proyectos de siempre se mantengan vivos y útiles, a pesar del paso del tiempo y de las nuevas generaciones.

Igualmente surgen nuevos proyectos que han servido:

- Para apoyar a los que ya estaban.
- Para cubrir nuevas realidades y/o necesidades que los otros proyectos ya no podían abarcar.
- Para ayudar a colectivos desfavorecidos mediante iniciativas y/o campañas solidarias.
- Para cumplir con las nuevas normativas emanadas de la Administración que nos influyen, de alguna manera, para la consecución de nuestros fines.

Estos proyectos, los antiguos y los nuevos, expresa el compromiso que Scouts de España tiene con la infancia y la juventud, contribuyendo a través de sus programas de interés general a la construcción de una sociedad más solidaria, más cohesionada e igualitaria, gracias al altruismo de la acción voluntaria, que ha tenido presente en todo momento nuestros valores y compromisos, y ha trabajado de manera transversal en la igualdad entre mujeres y hombres.

La incorporación y evolución de nuevas áreas y espacios de participación, destacando la incorporación de las nuevas tecnologías de la información, han resultado de vital importancia a la hora de comunicar nuestros valores, además de fomentar y facilitar la participación. Así, podemos destacar:

- Entorno ONLINE que ha conseguido que se celebren muchas actividades, iniciativas y proyectos, promoviendo la participación, ya que no requiere presencialidad.
- Mayor presencia de las redes sociales, dando visibilidad al esfuerzo y utilidad de mantener nuestros objetivos.

- Actualización continua de la web oficial.
- Comunicación continua con los Grupos Scouts y las Organizaciones Federadas.
- Actualización y modernización de nuestras plataformas educativas, para que sean de más fácil acceso y más cantidad de contenidos. Así, las antiguas plataformas Aula Scout Virtual y Academia Scout, se fundieron en la actual Plataforma Scout E-learning, que supone un avance en capacidad de cursos y más facilidad de utilización que las anteriores.

Esto ha sido posible gracias a la inversión realizada por la entidad en materiales, aplicaciones informáticas y servicios de empresas especializadas.

De esta manera, todas las acciones, se han podido ejecutar tanto presencialmente, como a través de espacios virtuales de trabajo, donde nuestros educadores/as desarrollan y perfeccionan programas educativos progresivos, atractivos e innovadores, adaptados a todas las edades, tocando el mayor número de ámbitos para llegar a más colectivos, con la vista puesta en las nuevas realidades sociales (avances y problemáticas) y los participantes, a su vez, han disfrutado de dichas acciones, que de otro modo, quizás no hubieran podido

Por ello, las tecnologías de la información y la comunicación TIC'S, están suponiendo, una eficaz e imprescindible herramienta que ha optimizado el trabajo, ya que se consigue llegar a gente, que de otro modo, no habiéramos llegado, solucionando problemas de localización, horarios, potenciando la flexibilización a la hora de participar, recibiendo sin problema las utilidades de dichos programas, reducción de burocracia y utilización de papel, que ello implica, y por último, la posibilidad de crear actividades híbridas (formación, eventos,...), donde se compaginen, la presencialidad con la participación ONLINE, en definitiva, un abanico de posibilidades.

La Federación como entidad de educación no formal desde el tiempo libre, siente que tiene una importante responsabilidad con la sociedad de la que forma parte.

Así, su objetivo, su filosofía, se materializa en una educación en valores, basado en:

- Educar en libertad, justicia, solidaridad y responsabilidad personal y comunitaria
- Promover aquellos valores espirituales, inherentes a la persona, que ayuden a superar el individualismo y el materialismo.
- Despertar el espíritu crítico y participativo, respetando la libertad personal y promoviendo una vida saludable, que les ayuden a elegir su opción de vida.
- Impulsar la comprensión y el desarrollo de la sociedad, promoviendo la interrelación y defensa del medio ambiente y estimulando acciones de cooperación y servicio a los demás.

En nuestro compromiso con lo descrito en el párrafo anterior, destacamos la relación del Escultismo con la Agenda 2030. La entidad, tiene siempre en mente a los 17 ODS, motivándonos, en la consecución de nuestros objetivos, consiguiendo, entre otros contribuir de manera extraordinaria en mejorar la sostenibilidad de nuestro planeta, promover la paz y abordar la desigualdad.

En relación a este tema, la entidad ha realizado proyectos que incorporan el conocimiento, no solo de los ODS, sino también de iniciativas relacionadas como son el Programa Marco Mundo Mejor (Better World Framework), la Estrategia de Juventud 2030, y el Movimiento No Hate Speech.

Entre todos los proyectos y programas que desarrolla nuestra entidad, y donde se evidencia, la íntima relación con los objetivos de la Agenda 2030, podemos remarcar los siguientes:

\* En el fundamental compromiso con el Medio Ambiente, destaca la importancia de nuestros Centros Scouts Ambientales. Los objetivos de estos espacios naturales son: educar en la conservación y protección del Medio Ambiente, potenciar la convivencia, encuentro e intercambio de experiencias y promocionar acciones de voluntariado. Dichos espacios son:

- Centro scout Exploradores de Murcia.
- Centro scout Los Bermejales
- Centro scout Cerro Mulera
- Centro scout Ceuta
- Centro scout Griébal

En 2023, Scouts de España concedió una subvención de 20.000€ a los Centros Scouts para financiar la mejora de sus infraestructuras, y 2.000€ en becas con el objetivo de fomentar y facilitar el acceso al voluntariado medioambiental.

Por otro lado, nuestros grupos scouts realizan a lo largo de todo el año, acciones sostenibles para fomentar la biodiversidad del planeta: montar un huerto urbano, fomentar el uso del transporte público, comprar productos de temporada, reducir el desperdicio y el consumo. Seguimos ampliando nuestra web medioambiental con recursos educativos, iniciativas y noticias relacionadas con la conservación de la naturaleza. Sin contar, el hecho, que, allí donde nuestra entidad realiza una actividad, no solo, cuida el espacio, sino que lo mejora, dejándolo mejor que lo que encontrado.

Gracias a la iniciativa mundial "Scouts Go Solar" del Programa Marco Mundo Mejor, hemos sensibilizado, formado e impulsado el desarrollo, en la infancia y juventud, de competencias necesarias para el desarrollo sostenible vinculadas a la energía solar. Con la puesta en marcha de las actividades ofrecidas, hemos difundido los aspectos básicos sobre la energía solar, las diferentes tecnologías solares y el uso de esta energía, abordando el impacto de los seres humanos en la naturaleza.

Coincidiendo con la celebración del Día Internacional de las Montañas, en 2023 se lanzó el concurso #MiMontañaScout en colaboración con la Red Española de Albergues Juveniles (REAJ). Los participantes nos contaron a través de historias y fotos en Instagram cómo cuidan las montañas. Entre ellos se sorteó un bono de REAJ.

\* Espacios para la Educación para el Desarrollo Sostenible: Scouts de España reconoce como fin propio la cooperación y la educación para el desarrollo sostenible (EpDS), bajo el lema "no dejar a nadie atrás". Se busca garantizar una educación inclusiva, equitativa promoviendo el desarrollo sostenible mediante la EpDS y los estilos de vida sostenibles, los DDHH, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural, capacitando a educadoras y educadores para liderar Proyectos de esta naturaleza. En estos espacios podemos destacar las siguientes iniciativas:

- Campaña 1% 2023: donde se han puesto en marcha cerca de un centenar de actividades de educación para el desarrollo sostenible y de cooperación para el desarrollo dirigidas a todas las secciones educativas, que han permitido a nuestra infancia y juventud descubrir los ODS y la Agenda 2030.

En esta ocasión decidimos poner el acento en aquellos proyectos de carácter comunitario que promoviesen la paz y la acción local en favor de personas desplazadas, refugiadas, colectivos migrantes y colectivos en riesgo de exclusión social. Nuestra finalidad ha sido que nuestra infancia y juventud fuesen conscientes de las realidades que vive la infancia en otros contextos, para que reconozcan y eviten actitudes como el racismo y la xenofobia y reconozcan el valor de la diversidad mediante la comprensión y el conocimiento.

- Webinar “Mensajeros de la Paz”: es una iniciativa Scout mundial que tiene como objetivo apoyar a jóvenes y personas adultas a comprender el importante papel de la Educación No Formal en la construcción de una Cultura de Paz en sus comunidades locales.
- Webinar sobre Infancia Trans: en colaboración con la entidad Chrysallys, el objetivo era realizar una introducción a contenidos teóricos en torno a la identidad de género desde la perspectiva de la infancia con el fin de facilitar herramientas para abordar estos contenidos dentro de espacios scouts.
- En 2023 se ha puesto en marcha el primer Descubrimiento del Programa Reconocimiento Scouts del Mundo que tenía como objetivo promover y reconocer proyectos de voluntariado llevados a cabo por jóvenes. El trabajo desarrollado por los y las jóvenes, permitirá reforzar el servicio comunitario y los esfuerzos de cooperación internacional.
- La Campaña #ScoutsContraLaPobreza 2023 centró su atención en visibilizar la Pobreza energética que describe realidades diferentes en función del país en que hayas nacido, desde problemas de sobreesfuerzo/capacidad de pago de facturas de energía hasta la imposibilidad de acceso a fuentes de energía y cuyas consecuencias se traducen en enfermedades físicas y mentales que afectan a los colectivos más vulnerables entre los que se encuentra la infancia y la juventud.
- ♣ Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME-CME), que se celebra desde 2003. Desde 2011, Scouts de España colabora activamente con la misma a través de la Campaña Mundial por la Educación, elaborando, materiales educativos para niños y niñas que cada año se distribuyen con motivo de la SAME. Este año, el lema fue “Transformación en Igualdad”.
- ♣ La entidad cuenta con una Política de Igualdad de Género para el Voluntariado y un Observatorio de Género, que gracias a la financiación de la Delegación de Gobierno contra la violencia de Género se realizaron acciones ya detalladas en esta memoria.
- ♣ Foro Rover en su 17ª edición, del 24 al 26 de noviembre de 2023. Este encuentro, dirigido a jóvenes de entre 17 y 21 años, en el que el tema principal fue: salud mental, la visión de la sexualidad y la cultura fast “la sociedad del consumo y la era de la inmediatez”.
- ♣ En el ámbito institucional, en 2023, podemos destacar la participación en:
  - V edición e Infancia en el Congreso, una iniciativa de la Plataforma de Infancia y Unicef. Nuestro representante reivindicó, ante diputados y diputadas, la importancia de la participación infantil y del voluntariado para construir una sociedad mejor.
  - Proyecto “La infancia y la juventud Coge Turno” de Cruz Roja Juventud, en el que niños y niñas de diferentes entidades dan testimonio a través de podcasts sobre su experiencia en procesos de participación infantil.

- Conferencia Europea sobre Tabaco o Salud (ECToH), organizada por la Asociación Española contra el Cáncer, uno de cuyos objetivos era la creación de un movimiento social de jóvenes, del que ya formamos parte, que apoye la meta de la UE: una generación europea sin tabaco en 2040.
- Con motivo de las Elecciones Generales del 23J, desde Scouts de España elaboramos un documento de propuestas electorales agrupadas en diálogo civil, ocio educativo, derechos de la infancia y juventud, medio ambiente y salud.
- \* En el ámbito internacional, entre otros, señalamos nuestra participación en:
  - MEMS Training on Youth Advocacy (Mollina, España). 24-28 abril 2023. Oportunidad a las personas participantes de comprometerse con organizaciones juveniles y actores institucionales, además de proporcionar conocimientos, habilidades y empoderamiento para contribuir de manera significativa a los esfuerzos de construcción de la paz en el contexto del cambio climático.
  - Ágora 2023. (Fátima, Portugal). 12-16 abril 2023. Su objetivo es ofrecer a la juventud herramientas para expresar sus ideas de forma organizada y diseñar y planificar proyectos relacionados con la sostenibilidad que puedan ponerse en práctica a escala nacional o local.
  - International Commissioner Network Meeting. (Bruselas. Bélgica). 5-7 de mayo
  - WeAct Forum. (Cracovia, Polonia). 9-13 de junio. Creó un espacio para el trabajo en red, la creación de alianzas y el empoderamiento juvenil para redefinir la acción humanitaria liderada por los jóvenes.
  - 13th Macedonian Jamboree. (Krushevo, Macedonia). 12-21 julio
  - 25th World Scout Jamboree. SaeManGeum, Corea (1-12 agosto). Es uno de los mayores encuentros scouts y esta ocasión reunió a más de 50.000 personas de más de 170 países de los cinco continentes. Bajo el lema "Dibuja tu sueño", ha buscado promover la paz y el entendimiento entre los y las scouts del mundo. La delegación española estuvo compuesta por cerca de 400 jóvenes de los 345 eras de Scouts de España, procedentes de 10 de sus 17 Organizaciones Federadas.
  - JOTA-JOTI 2023 (online). 20-22/10/2023. El programa JOTA-JOTI 2022, bajo el lema «Juntos por un mundo mejor», se centró en cuatro áreas clave: medio ambiente, paz, habilidades para la vida y salud y bienestar. Participaron 216 personas procedentes de 6 Organizaciones Federadas de Scouts de España.
  - The Academy. (Wiesbaden, Alemania) 14-19/11/2023. Bajo el lema "Jugar, planificar, crecer" las personas participantes tuvieron la oportunidad de apoyar a jóvenes y comunidades que están enfrentando grandes retos (guerras, pandemias, crisis de salud mental, etc.) Eligieron su propia ruta de aprendizaje:
    - Nutriz: cómo fortalecer la salud mental de la juventud, apoyar la lucha contra la crisis climática, y luchar hacia un futuro sostenible
    - Mejorar: cómo facilitar herramientas, habilidades y conocimientos adecuados para prosperar en el mundo actual.

- Innovación: cómo podemos ofrecer programas nuevos y de calidad y utilizar las nuevas tecnologías digitales.
- Voz (cómo asegurar que la juventud sea escuchada a todos los niveles, que puede expresarse y convertirse en líderes/lideresas del cambio).
- 4th World Scout Education Congress. (Paris, Francia) 1-3/12/2023. Durante este evento que asistió nuestro Coordinador nacional de Educación Scout se trabajó con un objetivo claro y colectivo de llamamiento a la acción para que la educación en el Movimiento Scout sea más transformadora, inclusiva e innovadora para millones de jóvenes y voluntarios de todo el mundo.
- Interamerican Leadership Training. (Ciudad de Panamá, Panamá). 28/11/23 – 2/1/2024. Formación organizada por la Región Scout Interamericana cuya finalidad es promover habilidades de liderazgo, comunicación efectiva, creación de solución de conflicto/toma de soluciones, consenso/gestión de conflicto, inteligencia emocional,
- ♣ Nuestros concursos, entre los que podemos destacar:
  - 17º Concurso de Cortos, bajo el lema “Superpoderes para un mundo mejor”, se convocó el certamen en dos categorías: Corto y Reel. Se presentaron 7 trabajos y se valoró la ejecución y la creatividad.
  - 14º Concurso de Fotos, bajo el lema que el concurso de cortos, se presentaron 117 trabajos. Se seleccionaron tres imágenes ganadoras, teniendo en cuenta la calidad técnica, la originalidad y el contenido.
  - #InfanciaScout. Lanzamos este concurso con el objetivo de visibilizar y promover los Derechos de la Infancia. Para participar, había que elegir el derecho favorito, hacerse una foto o vídeo y compartirla en Twitter o Instagram. En total, se etiquetaron en torno a 35 vídeos e imágenes.
- ♣ Dentro del área de Infancia podemos destacar:
  - Conocimiento de los Derechos de la Infancia, conocimiento de la Convención de los Derechos de la Infancia, así como que desarrollan valores de convivencia, igualdad y coeducación, promoción de la adquisición de hábitos saludables, dando a conocerlos a la población infantil y adolescente. También se han realizado actividades de análisis de la situación de la infancia en el mundo, las diferentes realidades y vulneraciones que se producen respecto a sus derechos y el análisis de la situación de los mismos en su entorno más próximo.
  - Infancia Participa. El objetivo de esta campaña es fomentar procesos de participación infantil en los grupos scouts, dándole voz a la infancia y adolescencia, promoviendo la adquisición de habilidades y actitudes que favorecen el establecimiento de procesos democráticos y participativos. Para ello, se han articulado diversos mecanismos de participación, tanto dentro de la propia estructura asociativa como en relación con su comunidad, colaborando con diversas entidades (EPIC, CEPIA y Plataforma de Infancia). Han participado 25 Grupos Scouts de 9 Organizaciones Federadas.

- La creación de la Comisión de Infancia y Adolescencia de Scouts de España, otra oportunidad para que nuestras niñas, niños y adolescentes mejoren su autoestima al sentirse escuchados. Se espera que en 2024 se desarrolle y realice sus primeras propuestas.
- Dentro del área de Educación para la Salud, destacar las siguientes acciones:
  - **PREVENCIÓN DE ADICCIONES DESDE EL TIEMPO LIBRE.** Gracias a la subvención del Plan Nacional sobre Drogas, pudimos poner en marcha el programa “#ESCsinAdicción 6.0”, dando continuidad a las campañas anteriores realizadas por Scouts de España. En esta campaña participaron 39 proyectos de 10 OO.FF. Los objetivos de los proyectos han estado enmarcados según prevención, sensibilización y ocio alternativo saludable frente a las adicciones desde el tiempo libre, introduciendo una perspectiva más amplia en el concepto de adicciones sin sustancia, haciendo especial hincapié en la ludopatía: apuestas y juego online, sin olvidar la necesidad de seguir incidiendo en la prevención del consumo de alcohol y tabaco a edades tempranas.
  - **INICIATIVA #YoNoMeLaJuego,** centrando la acción en las redes sociales, en concreto en Instagram, la red preferida del público al que va dirigida la acción. Las personas participantes nos han contado, brevemente, en respuesta a nuestro post de Instagram qué actividades, proyectos y acciones de tiempo libre han creado como alternativa a las casas de apuestas y los juegos de azar.
  - **PREVENCIÓN DE VIH Y OTRAS ITS:** financiado por el Plan Nacional sobre el Sida, trabaja la salud desde el punto de vista tanto de la prevención como de la mejora de la calidad de vida, con enfoques a nivel individual: mejora personal y a nivel social como agentes de cambio de nuestro entorno, cambiando actitudes, e interviniendo en el comportamiento preventivo de la juventud, desmontando prejuicios y luchando contra la estigmatización de determinados sectores. A través de la plataforma virtual Scout E-Learning se ha realizado la formación: “Más vale condón en mano que ITS volando”, como ya se ha comentado con anterioridad.
  - **Desarrollo del primer Equipo de Salud Mental de Scouts de España.** Este equipo ya ha empezado a trabajar en la creación de una Política de Salud Mental para el Voluntariado, que se apoyará en los resultados del estudio sobre la situación de la salud mental en nuestra entidad. El Escultismo es protagonista en las viñetas de @occimorons gracias a una colaboración de Scouts de España con su creador, el psicólogo Pablo Rodríguez Coca.
  - **Participamos en la Escuela de Otoño de la PVE** en la que uno de los temas abordados fue la importancia de la acción solidaria en momentos de crisis, como fue la reciente pandemia.
  - **Eventos como la Indaba del Norte y el Planneo Scouts Extremadura** nos ayudan a reforzar el sentimiento de pertenencia, que es otro de los factores protectores de la salud mental.

♣ Dentro del ámbito de la Prevención de la Violencia, la diversidad y la perspectiva de género, podemos destacar las siguientes acciones:

- Sensibilizar y creación una conciencia social contra las distintas formas de violencia contra las mujeres, dirigidas a la población en general, así como a personas jóvenes y adolescentes desde la educación no formal, a través de nuestro proyecto:
  1. Establecimiento de "Puntos Violeta" en las actividades realizadas.
  2. Desarrollo del protocolo ante abusos sexuales y/o por razón de género, inclusión en el canal de denuncias la variable de género y creación de un registro de datos.
  3. Campaña destinada a grupos scouts "Ponle fin desde el principio".
  4. Acciones de sensibilización y formación contra la violencia de género
- Webinar "Prevención y autodefensa frente a las violencias de género digitales". Acciones de sensibilización y formación contra la violencia de género.
- Webinar "Infancia Trans". Mencionada con anterioridad en esta memoria.
- Celebración del Día del Orgullo LGTBIQ+ dando difusión a las manifestaciones convocadas en las principales ciudades españolas y pusimos de manifiesto nuestro compromiso con la diversidad familiar a través de un vídeo reel.
- Encuentro virtual sobre "identidad de Género, identidad y orientación sexuales" inaugurado por Doña Boti García Rodrigo, DG de Diversidad Sexual y Derechos LGTB. Participaron 42 personas procedentes de España, Portugal, México, Colombia, Ecuador, Argentina y Perú.
- Proyecto "Los Derechos Humanos desde la Educación No Formal en el Tiempo libre", financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC), cuyo objetivo es promover y proteger los Derechos Humanos en todas sus dimensiones, a través de la puesta en marcha de acciones que promuevan la educación para la igualdad, la lucha contra la violencia de género y la defensa de la no discriminación por razones identidad de género y de orientación sexual.
- Difusión de recursos educativos y materiales didácticos, así como otras iniciativas que han fomentado el conocimiento y cumplimiento de los Derechos Humanos, la cultura de Paz, los ODS, así como la prevención de cualquier tipo de violencia, discriminación e incitación al odio. Ejemplo: con motivo de la celebración del 25 N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el 22 de noviembre de 2023 lanzamos un "Infoscout" (boletín digital) temático.
- La implementación y consolidación del Canal de Denuncias posibilitando que cualquier persona o entidad, de manera anónima, pueda denunciar y/o comunicar cualquier posible conducta irregular, poco ética o inapropiada de cualquier persona que esté empleada, represente o participe de alguna forma en nuestra federación.

♣ En el ámbito del Reconocimiento de la acción voluntaria, Reconoce es una asociación que impulsa el reconocimiento de competencias adquiridas a través del voluntariado para favorecer la inserción sociolaboral de la juventud y la empleabilidad, a través de una Red de organizaciones: administraciones públicas, empresas y entidades juveniles y de voluntariado. En 2023 ha actualizado su sistema de acreditación online, poniendo en marcha una nueva app y un proceso mucho más intuitivo, rápido y versátil. Así en este año:

- 274 personas voluntarias
- 11 OO. FF adheridas a la Red
- 78 evaluadoras/es Reconoce
- 371 Experiencias certificadas
- 49 acreditaciones de competencias

♣ Una acción fundamental de nuestra filosofía es la Promoción del Voluntariado, como forma de participación social y la construcción de una ciudadanía mejor. Entre las acciones que podemos destacar en este ámbito se encuentran:

- Proyectos de asesoramiento para el desempeño del voluntariado como ciudadanía activa y comprometida con la realidad; acciones de información sobre los derechos de la ciudadanía y como ser Agentes Activos del cambio y mejora social, de sensibilización sobre el nuevo papel de la mujer en la sociedad, difundiendo a través de nuestras RRSS, cualquier noticia relevante relacionada.
- Talleres, encuentros y participaciones con otras entidades: Taller de Participación social. ONCE, Colaboración con la SAME-Jóvenes Activistas por la Educación, Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030, a través de la plataforma Futuro en Común, Alto Comisionado para la Lucha Contra la Pobreza Infantil, entre muchas otros que se han realizado en el año 2023.
- Durante 2023 hemos desarrollado la Plataforma Scout E-learning: Esta plataforma virtual de aprendizaje, al servicio de la juventud, posibilita obtener una capacitación de alta calidad de una manera sencilla y rápida.
- Dentro de nuestras acciones de voluntariado, nos parece importante destacar aquí al Equipo Kotick-Prevención y Emergencias, creado para promover y extender, lo más posible, dentro de sus competencias la cultura de la prevención e implantación de un sistema tendente a garantizar la correcta gestión del riesgo en las actividades que se lleven a cabo en los distintos grupos scouts. Cada año, visitan diferentes clases de eventos, para confirmar que éstos se realizan cumpliendo con las debidas medidas de seguridad, sanidad e higiene. Este año ha sido fundamental para que la vuelta a la presencialidad se produjera con las mayores garantías.
- Las innumerables reacciones en las redes sociales ante los grandes problemas que asolan el planeta (guerras, hambrunas, sequías, ...),

♣ El programa Modernización, transformación digital y fortalecimiento de Scouts de España ha tenido como objetivo principal del programa presentado seguir el proceso de fortalecimiento y modernización de la entidad, para complementar y mejorar el nuevo modelo organizativo de la entidad y finalmente producir un cambio sustancial en la gestión del trabajo, de la información y de las actividades de la entidad, fomentando el buen gobierno y el trabajo en red, promoviendo implementación, el seguimiento y la evaluación de las medidas del Plan de Igualdad y del Plan de conciliación de la vida laboral, familiar y personal y facilitando la coordinación territorial y el intercambio de buenas prácticas.

- ♣ Otros eventos destacables desarrollados en 2023 fueron:
  - #DíadelFundador. El 22 de febrero es el Día del Fundador del Movimiento Scout, Robert Baden-Powell. Lanzamiento de un vídeo en el que personas de todas las Organizaciones Federadas decían lo que para ellas significa el Escultismo.
  - Se celebró presencialmente el “Encuentro de portavoces para personas jóvenes voluntarias” con el objetivo de capacitar a la juventud en materia de comunicación y portavocía. 15 personas jóvenes de nuestra entidad participaron en la cita, que incluía actividades de carácter teórico y práctico.
  - Festival Federal 2023 en Málaga, donde 2.500 personas de toda España participaron en un evento que se llenó de encuentros, talleres y canciones. Se estableció un Punto Violeta y donde se realizaron varias acciones solidarias: Donación al Banco de Alimentos y colaboración en el reto “Investigación IN pedales” para recaudar dinero para la investigación del cáncer infantil.
  - Jamboree 2023. Es un evento donde decenas de miles de scouts de todo el mundo se encuentran para compartir, para fomentar la colaboración y para enriquecer el Escultismo a nivel mundial
- ♣ Otras iniciativas importantes en 2023 han sido nuestras publicaciones. Sin contar el sinfín de materiales didácticos emanados para y por la realización de nuestros proyectos, programas y acciones, destacamos por su peculiaridad y especificidad:
  - Conclusiones del XVI Foro Rover de Scouts de España.
  - Plan Estratégico de Scouts de España 2022-2027.
  - Serie 300 - Recursos para enriquecer la labor educativa.

Todas las publicaciones reseñadas están en el espacio ISSUU de Scouts de España, y están a disposición de todo aquel que esté interesado y quiera acceder a ella para consultar.

♣ Otra de las iniciativas que han cobrado fuerza en la entidad es la concesión de las BECAS SCOUTS. Como en años anteriores, la entidad, en su afán de ayudar y conseguir que nuestra infancia y juventud disfruten y se beneficien de nuestras acciones, proyectos y valores, reservó unos recursos económicos, que dedicó a la concesión de ayudas directas a nuestros asociados con más dificultades económicas y que se encontraban en una situación más vulnerable. En la convocatoria 2023 se repartió 45.000 euros, se recibieron más de 400 solicitudes y se concedieron más de 180 ayudas.

♣ Bajo la premisa que marca la Ley Scout “El scout es útil y ayuda a los demás sin pensar en la recompensa”, se materializó hace unos años en un proyecto para que personas y grupos scouts, hicieran aportaciones voluntarias, para poder apoyar económicamente iniciativas y que éstas pudieran llevarse a cabo de una manera más eficiente y que pudieran llegar al mayor número de personas. Este sistema colaborativo, se llama RED DE AMIGAS Y AMIGOS, y aunque hoy en día, es prácticamente testimonial, para la entidad, toda ayuda es valiosa para la consecución de sus fines. No obstante, se está trabajando en la promoción de esta iniciativa solidaria para visibilizar su impacto positivo en las acciones de Scouts de España.

\* Este compromiso por un mundo mejor, ha sido apreciada y valorada desde nuestro entorno, otorgándonos una serie de reconocimientos, que nos han dado más fuerza, si cabe, para continuar con nuestra labor. Entre ellos, destacamos:

- **Premio Salud y Juventud**, de la Fundación de Educación para la Salud (Fundadeps), por el trabajo realizado en favor de la mejora de la calidad de vida de la población, a través de la formación e intervención, especialmente entre la juventud.
- **Premio a la Personalidad Climática Joven**, concedido por The Climate Reality Project Europe, por impulsar en las personas jóvenes el respeto al medio ambiente desde hace décadas y contribuir a que miles de personas hayan aprendido a amar la naturaleza.
- **Mención al Impulso de la Igualdad en el Tercer Sector**, de la Federación de Mujeres Progresistas, como reconocimiento al trabajo realizado para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres.
- **Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social**, otorgada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social como reconocimiento a la contribución en la educación integral de infancia y juventud.
- **Premio Nacional contra la Violencia de Género**, reconocimiento con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.
- **Mención Honorífica a la Defensa de la Igualdad**, de la Delegación de Gobierno en Castilla- La Mancha.
- **Premio Alares**, concedido por la Fundación Alares, en reconocimiento a la labor que realizamos a favor de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y por la responsabilidad social.
- **Premios Plumas**, otorgado por la FELGTB, por el trabajo que realizamos a favor de la igualdad y el respeto a la diversidad sexual y de género.
- **Premio Racimo de Honor**, concedido por el Ayuntamiento de Serrada, como reconocimiento a los programas realizados en el ámbito de la educación no formal y de promoción del voluntariado.
- **Premios Pompidou**, en los que fuimos finalistas; otorgados por el Consejo de Europa, por la campaña de prevención de adicciones "Diversión con CTL".
- **Premio Ciudadanos**, concedido por la Asociación Premios Ciudadanos en la categoría "Voluntariado y Cooperación al Desarrollo" por nuestro compromiso con la educación en valores de la infancia y la juventud.
- **Premio Nacional de Medio Ambiente**, concedido por el Ministerio de Medio Ambiente, como reconocimiento a nuestra labor por la mejora del medio ambiente.
- **Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio**, concedida por el Gobierno de España. Es el máximo reconocimiento a la labor educativa integral de la infancia y la juventud.
- **Premio Estatal al Voluntariado Social**, como reconocimiento a labor continuada de promoción del voluntariado social y el fomento de la participación activa de la infancia y juventud en la transformación de su entorno social.

- **Cruz Blanca de la Orden al Mérito**, concedida por el Plan Nacional sobre Drogas, por favorecer la adopción de hábitos de vida saludables en la juventud y aportar elementos en el ámbito de la prevención de las drogodependencias.
  - **Medalla de Oro de la Cruz Roja**, por el trabajo desempeñado a favor de la integración en el proceso educativo de toda persona sin discriminación alguna.
  - **Youth Leadership Award for the Environment**, reconocimiento a la Organización Mundial del Movimiento Scout por nuestra dedicación a la protección del medio ambiente.
  - **Premio Cultura de Salud**, otorgado por Fundadeps, como reconocimiento a nuestra labor educativa en el tiempo libre por el proyecto "Acción, formación y voluntariado en salud".
- ♣ La Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), es una ONG analizada y certificada por la **FUNDACIÓN LEALTAD**. Dicha entidad verifica que cumplimos 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de Gestión, que esta entidad marca para catalogar a otra como **digna de confianza**. Dicho análisis se realiza periódicamente lo que conlleva un perpetuo proceso de mejora y de corrección de errores y/o carencias que hayan podido surgir.
- ♣ En el año 2023, Scouts de España, en su compromiso con la transparencia y cumplimiento con la Normativa Estatal Vigente que les pueda aceptar, puso en marcha nuevas acciones y actualizó otras. Entre ellas, destacamos:
- LOPIVI (Ley Orgánica de protección integral a la Infancia y adolescencia frente a la violencia: A lo largo del año, se realizaron reuniones y se difundieron publicaciones para que la entidad tuviera toda la información al respecto.
  - CIVI CRM: la entidad, en 2023, está en proceso de modernización del sistema de registro de sus asociados.
  - LPD (Ley de Protección de datos): Scouts de España, junto con una entidad experta, ha mejorado en 2023 el tratamiento de los datos de nuestros asociados, aún más si cabe, para que dichos datos en nuestros procesos mantengan la privacidad, que ley marca.

Para la Federación, la Cultura de la Transparencia, es fundamental, y lo materializa, mediante una constante y completa rendición de cuentas, gestión y actuaciones. Las más importantes son:

- Auditoria anual de sus Cuentas Anuales a través de una empresa auditora externa, siendo AUDITORÍA OPERATIVA BARGACIO, S.L., la encargada de esta tarea, procediendo a una minuciosa revisión de nuestra área económica/contable, asegurándonos que cumple con la normativa contable de "Imagen Fiel" de la entidad.
- También de forma anual, personas asociadas a Scouts de España, designadas y elegidas en Asamblea Scout para esta función. Se trata de una inspección con el fin de comprobar que nuestras cuentas son coherentes con nuestra planificación estratégica, principios y valores.

\* La Federación tiene reconocido los siguientes sellos de calidad, en su compromiso con la excelencia:

- EFR (Empresa Familiarmente Responsable): por el que la Fundación Más Familia, reconoce que Scouts de España cuenta con políticas e iniciativas apropiadas para asegurar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- FUNDACIÓN LEALTAD: por el que Scouts de España es una entidad acreditada, como se ha comentado más arriba.

Nuestras Organizaciones Federadas poseen también reconocimientos a su labor, dentro de sus ámbitos territoriales, entre las que se puede destacar:

- Placa al mérito regional a Scouts de Castilla La Mancha
- Reconocimiento de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León a Castores y Scouts por los Derechos de la Infancia.
- RECONOCIMIENTO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA: instalación de un mandato conmemorativo en el Parque Valdegurriana.
- PREMIO AL VOLUNTARIADO SOCIAL EN EXTREMADURA: Premio regional al voluntariado social, un galardón promovido por la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura.

## Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad se cumplen indudablemente.

La entidad ha hecho un enorme esfuerzo financiero y de trabajo, con el propósito de poder realizar con la misma calidad, todos los proyectos, servicios, eventos previstos y alguno más, asumiendo el incremento de participantes en los mismos, motivado por las ganas de presencialidad y de compromiso que se habían ido acumulando en estos difíciles años de crisis sanitaria.

Y es que la materialización de nuestros fines es nuestra mayor prioridad y a la vez es nuestra columna vertebral, que nos hace permanecer en pie, sean cuales sean las adversidades.

Hay que tener muy en cuenta como la presencia del Escultismo abarca todo el territorio nacional, y como sus valores pueden influir en su entorno. Así, a través de los Grupos Scouts, podemos acercarnos de una manera más cercana, directa, incluso privilegiada a las diferentes realidades sociales, culturales y económicas que vive nuestra sociedad y abordar los retos de una manera siempre educativa y constructiva.

Por ello, el Escultismo, se pone en todo momento al servicio de todos, ayudando en tiempos difíciles, como ejemplo de solidaridad y compromiso con sectores desfavorecidos y/o vulnerables.

Nuestra larga trayectoria pone de manifiesto nuestra imagen, y evidencia nuestro sentido de responsabilidad con toda la sociedad, dedicando especial atención a Juventud e Infancia, ya que son el futuro, analizando con atención cómo ven el mundo, y motivándoles, para que sean ellos quienes decidan comprometerse, de manera personal y libre, y educándoles para que ese compromiso se materialice mediante unos ideales y unos valores de servicio, de justicia, de solidaridad y de respeto a su entorno.

De esta manera, los/as jóvenes Scouts, dentro de sus grupos:

- ♣ Diseñan los proyectos, programas, iniciativas, ....
- ♣ Colaboran en la elaboración y materialización de los mismos.
- ♣ Realizan un seguimiento y evaluación, para poder hacer un diagnóstico continuo de errores y carencias, y así asegurar un proceso de mejora constante.

Este compromiso con la participación juvenil se traduce en la consolidación del Foro Rover y en la inclusión de jóvenes, miembros del mismo, en los órganos de representación de la entidad, de esta manera, las decisiones estratégicas que les competen van marcadas por la constante información que los jóvenes del Foro les transmiten, por lo que dichas decisiones vendrán marcadas por lo que realmente pasa en la realidad. Y esta visión se materializa a través del Movimiento y Método Scout.

El Método Scout, además de su gran riqueza en contenido, que abarca multitud de ámbitos, pues tiene a su favor, una gran versatilidad y flexibilidad, lo que permite que se adapte a las necesidades y especificidades de las distintas edades. Para ello, se organiza en secciones educativas en función de las características y evolución de los niños/as, adolescentes y jóvenes.

En consecuencia, la metodología de trabajo también está adecuada a cada edad, poniendo el acento en la importancia de compartir, el grupo, el liderazgo y la participación juvenil, según van creciendo.

Asimismo, el papel de los educadores/as se va adaptando a cada edad y a las necesidades concretas de cada sección educativa.

La entidad no olvida a las personas con discapacidad, a las que se dedica especial atención y apoyo. De hecho, en relación al autismo, cada 2 de abril, la entidad conmemora el Día dedicado a informar sobre este trastorno del desarrollo neurológico. Así el 2 de abril, se realizan acciones encaminadas a la visibilización y comprensión de este trastorno: foros con psicólogos, cinefórum sobre el tema y otras acciones de sensibilización e información.

Es importante remarcar que la influencia del Movimiento Scout como opción de tiempo libre, mejora el rendimiento académico, la autoestima, las habilidades sociales y la adquisición de valores en la etapa de secundaria, según un estudio realizado por la Universidad de Almería realizada entre 430 jóvenes scouts y no scouts. Según la investigación la nota media en la juventud scout era más alta, más habilidades sociales en temas como la resolución de conflictos, concretamente en su capacidad para mediar entre compañeros, ponerse en lugar del otro y en la búsqueda de soluciones creativas a los mismos, y poseen más autoestima, pues no hay que olvidar que una de las máximas de ser scout es convertirse en jóvenes dignos de confianza.

La Federación de Scouts – Exploradores de España, no solo actúa en el ámbito nacional, sino que tiene una marcada dimensión internacional por su pertenencia a la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS) que está constituida por 171 Organizaciones Scout Nacionales en todo el mundo, divididas en seis Regiones: África, Árabe, Asia-Pacífico, Eurasia, Europa e Interamericana. Además, los proyectos de Cooperación y Educación al Desarrollo nos abren nuevos horizontes fuera de nuestras fronteras y así acometer con éxito actuaciones a nivel internacional, reconocido a través de la inclusión de la entidad como ONGD (Organización No Gubernamental para el Desarrollo, a través de la AECID).

Desde la entidad se promueve que jóvenes scouts participen en las actividades organizadas por la Organización Mundial del Movimiento Scout y la Región Europea, para visibilizar a Scouts de España y al Escultismo español a nivel internacional en todas las áreas, tanto a nivel representativo como participativo.

Una materialización de este compromiso es la confirmación del Equipo para el Desarrollo BWF (Better World Framework), cuyos integrantes se dedican, a la formación y difusión específicas en este campo, afianzando el programa ya comentado "Scouts Go Solar", y estando en estudio de otras futuras iniciativas.

➤ **PREMIOS SCOUTS 2023.** Estos galardones, que ya convocan su 9ª edición, reconocen anualmente la labor de personas, colectivos, organizaciones públicas o privadas e instituciones, que colaboran o hayan colaborado de manera significativa con Scouts de España. En 2023 se concedieron a:

- Proyecto Riqueza Natural (AU) de Cortes de Pallás, las personas integrantes del jurado lo consideran merecedor del Premio Scout 2023 "por ser un proyecto de acción comunitaria y restauración del paisaje, enfocado a la recuperación del medio natural en las zonas de Cortes de Pallás afectadas por el gran incendio de 2012; y, sobre todo, por su carácter participativo, colaborativo y abierto, que engloba proyectos con otras entidades e instituciones, como Scouts Valencians, suponiendo un activo importante para la transferencia e implantación de valores de respeto y conservación de la naturaleza a la sociedad"

- Plataforma de la Infancia, que recientemente ha cumplido su 25º aniversario, “por su gran labor hacia la infancia, un colectivo que toca directamente al Escultismo, y especialmente por todo el trabajo que han impulsado en los últimos años, tanto en su protección frente a la violencia, la defensa de sus derechos, el fomento de la participación infantil en España y su apoyo en esta dirección a las CC.AA.”. Además, se ha valorado positivamente que desde la Plataforma de Infancia siempre han mostrado una gran cercanía con Scouts de España, contando con nuestra visión como entidad de referencia en cuestiones como la educación no formal y la participación infantojuvenil

La Federación de Scouts – Exploradores de España, es consciente que el trabajo colaborativo ayuda cumplir nuestros objetivos, por eso trabajamos en distintas plataformas:

- Plataforma de ONG’S de Acción Social, donde Scouts de España ostenta una vocalía en la Junta directiva.
- Plataforma del Voluntariado de España.
- Plataforma Tercer Sector
- Plataforma de Infancia

Además, en 2023, formamos parte de las siguientes organizaciones:

- Consejo Estatal de ONG’S de Acción Social, en el área de Juventud
- Consejo de la Juventud de España. Destacamos que en la actualidad Scouts de España ejerce la presidencia del consejo.
- Reconoce
- Coalición Clima
- Rebélate contra la pobreza
- Alianza País Pobreza Cero
- Campaña Mundial por la Educación (CME-SAME)

Aprovechamos para agradecer las colaboraciones con diferentes entidades, universidades, empresas y fundaciones, con las que hemos desarrollado acciones solidarias, educativas y de participación o medioambientales. Entre otras, podemos citar las siguientes:

- Cruz Roja Española
- Greenpeace
- Fundación SERES
- Columbus
- Youth Speak Forum
- Universidad Complutense
- Región Scout InterAmericana
- Fundación Scout Interamericana
- European Scout Region
- FELGTB
- Universidad Zaragoza
- Cabildo de la Palma
- AISEC
- Fundación Secretariado Gitano

- No Binaries
- WWF
- Ecologistas en Acción
- Cruz Roja Juventud
- Asociación de familias de Infancia y Juventud Trans\* (Chrysallis)
- Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)
- Campaña X Solidaria
- Federación Jugadores de Azar Rehabilitados (FEJAR)
- Proyecto "Investigación IN pedales
- Proyecto Riqueza Natural (AU) de Cortes de Pallás
- Universidad de Almería
- La Inserción
- Banco de Alimentos de la Costa del Sol.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

### a. Medios personales

Datos a 31 de diciembre de 2023

- Personal asalariado fijo:

Nº medio:	Tipos de contrato:	Categorías o cualificaciones profesionales:
<b>15</b>	100 Aragón Rodrigo, Raquel 100 Navas Mejías, Juana 100 Hernández Martínez, Isabel 189 Rodríguez Villamediana, José Manuel 100 Mateo Arribas, Zara 189 Hernando Hernández, Sandra 100 Fernández Fuertes, M <sup>a</sup> José 189 Marcos García-Conde, Luis Prisco 189 Otero López, Rosa María 189 Pavón Thomas, Helia 189 Quintela González, Ana Isabel 100 Villarte Ros, Marta 189 Riquer Antón, César 100 Alonso López, Fátima 100 Lara Chica, María Victoria	1 _ Aragón Rodrigo, Raquel 1 _ Navas Mejías, Juana 1 _ Hernández Martínez, Isabel 1 _ Rodríguez Villamediana, José Manuel 0 _ Mateo Arribas, Zara 1 _ Hernando Hernández, Sandra 1 _ Fernández Fuertes, M <sup>a</sup> José 1 _ Marcos García-Conde, Luis Prisco 1 _ Otero López, Rosa María 1 _ Pavón Thomas, Helia 1 _ Quintela González, Ana Isabel 1 _ Villarte Ros, Marta 0 _ Riquer Antón, César 3 _ Alonso López, Fátima 1 _ Lara Chica, María Victoria

- Personal asalariado No Fijo:

Nº medio:	Tipos de contrato:	Categorías o cualificaciones profesionales:
<b>1</b>	402 Salerno, Valentina Anna	1 _ Salerno, Valentina Anna

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

Número	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:
4	1. Empresa de auditoría externa que se ocupa de la revisión en profundidad de las Cuentas anuales de la entidad para que se ajusten a la Imagen Fiel y cumplan con los Principios Contables.
	2. Empresa de asesoría laboral y fiscal que se ocupa de la documentación laboral y de documentación fiscal obligatoria para presentar a los Organismos correspondientes.
	3. Empresa de asesoría legal que nos lleva la cobertura legal y la adaptación a la Ley Orgánica de Protección de Datos.
	4. Empresa de mantenimiento informático que nos asiste en el funcionamiento óptimo de nuestro equipamiento en ese campo

- Voluntariado:

Número	Actividades en las que participan:
7.652	Los/as voluntarios/as, mayores de 18 años, están cualificados para desarrollar programas de interés social/general, educación en diversos ámbitos (ambiental, internacional, paz y desarrollo, de prevención, salud, emprendimiento, igualdad de género, ...), siempre desde la perspectiva del tiempo libre, y dirigidos a infancia y juventud. Participan como monitores/as en actividades culturales, educativas, ambientales, campamentos, talleres, cursos... También hay otros perfiles que desarrollan los voluntarios/as: formadores/as, intendencia, secretaría, gestión, responsables asociativos, elaboración de materiales educativos y de difusión, etc.

### b. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Propietaria del 100% de la sede sita en Madrid.</li> <li><input type="checkbox"/> Propietaria del 100% de la sede sita en Madrid.</li> <li><input type="checkbox"/> Propietaria del 32% de la sede sita en Zaragoza</li> <li><input type="checkbox"/> Propietaria del 11,80% de la sede sita en Valladolid</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> C/ Lago Calafate, 3, 28018 Madrid</li> <li><input type="checkbox"/> C/ General Palanca, 35, 28045 Madrid</li> <li><input type="checkbox"/> C/ Fernando de Antequera, 2, 50006 Zaragoza</li> <li><input type="checkbox"/> Paseo del Cauce, 92, 47012 Valladolid</li> </ul>

## Características.

A 31 de diciembre, la oficina central está ubicada en la calle Lago Calafate, nº 3, bajo, en Madrid centro. Es un local en dos alturas de 201,20 m<sup>2</sup> aproximadamente, que posee puestos de trabajo completos, un aseo, despachos, espacio polivalente y un pequeño almacén. En dicha oficina, los profesionales contratados, desarrollan todos los procesos y procedimientos, con la ayuda de los medios técnicos puestos a su alcance, para que la actividad y objetivos de la entidad, se lleven a cabo.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización
14	Ordenadores completos sobremesa	Oficina Central
20	Ordenadores portátiles	Oficina Central
1	Servidor de red con conexión a internet de alta velocidad	Oficina Central
1	Armario para el servidor con accesorios	Oficina Central
2	Equipos multifunción portátiles	Oficina Central
2	Altavoces portátiles	Oficina Central
4	Cañones de vídeo - proyección	Oficina Central
2	Conexiones a Internet de alta velocidad	Oficina Central
1	Línea de teléfono con terminal de sobremesa	Oficina Central
25	Líneas de teléfono con terminal móvil	Oficina Central
2	Destructora de papel	Oficina Central
2	Plastificadora	Oficina Central
1	Impresora de etiquetas	Oficina Central
1	Encuadernadora	Oficina Central
1	Guillotina	Oficina Central
1	Televisión	Oficina Central
1	Cámara de vídeo	Oficina Central
3	Cámara de foto	Oficina Central
1	Megáfono grande	Oficina Central
16	Megáfonos grandes	Oficina Central
34	Parejas de walkies talkies	Oficina Central
1	Grapadora eléctrica	Oficina Central
2	Calefactor	Oficina Central
1	Equipamiento cocina (microondas, frigorífico, cafetera, ...)	Oficina Central

### c. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	41.579,85€	PARTICIPACIÓN, CALIDAD DE VIDA Y DERECHOS DE LA INFANCIA.
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	131.280,88	EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	97.140,05€	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DESDE LA EDUCACIÓN NO FORMAL.
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	46.289,29€	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEL VOLUNTARIADO COMO FORMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA.
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	79.633,27€	MODERNIZACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y FORTALECIMIENTO DE SCOUTS DE ESPAÑA
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	13.305,55€	RECONOCE: LA RED QUE ATRAE EL TALENTO ACREDITANDO LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES ADQUIRIDAS EN EL SISTEMA DE JUVENTUD Y LA ACCIÓN VOLUNTARIA, PARA ABORDAR LA PRECARIEDAD LABORAL.
Ministerio de Sanidad. (Plan Nacional sobre Drogas)	53.833,00€	#ESCSINADICCIÓN: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, ACCIÓN Y FORMACIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DESDE EL TIEMPO LIBRE.
Ministerio de Sanidad. (Plan Nacional sobre Drogas)	31.500,00 €	EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL VIH E ITS PARA JÓVNES EN EL TIEMPO LIBRE"
INSTUTO DE LA JUVENTUD	122.402,00€	MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ASOCIACIONES JUVENILES, ORGANIZACIONES JUVENILES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA JUVENTUD DE ÁMBITO ESTATAL
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	10.609,37€	PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO): APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA FEDERACIÓN DE SCOUTS - EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)
Mº de Asuntos Exteriores	6.700,00€	LOS DERECHOS HUMANOS DESDE LA EDUCACION NO FORMAL
Ministerio de Igualdad	31.524,05€	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL TIEMPO LIBRE
	154.940,00€	TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN SOCIAL EN EL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones

Concepto	Origen	Importe
		- €

El Equipo Scout no ha percibido, en el ejercicio 2023, ni sueldos, ni dietas, ni remuneraciones, habiéndose cubierto exclusivamente, los gastos de desplazamiento, manutención, alojamiento, ... ocasionados exclusivamente, por el desempeño de sus funciones y que, en su conjunto, ascienden a 30.961,27 euros.

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembros de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
		- €

El Equipo Scout no ha ejercido funciones distintas a las que conlleva como miembros de la Junta Directiva de la Federación de Scouts – Exploradores de España.

## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD:

Como ya se ha citado, en otros apartados de esta memoria, el tipo de servicios y actividades realizados por esta entidad son muy diversos y acaparan muchos ámbitos. Se pueden clasificar:

1. **PROYECTOS PROPIOS:** aquellos realizados directamente por la Oficina de la Sede de la entidad (84,57% del total de gastos): Son llevados a cabo a través de los Servicios, y Áreas de acción. Dichos Servicios y Áreas, se hayan conformados por Equipos y Comisiones, que a su vez, están compuestos por participantes que concentran su actuación en una temática concreta, así tenemos: Equipos de Voluntariado, Educación Scout, de Reforma del programa y de ámbitos educativos, Formación, Sostenibilidad, Participación, Salud, Comunicación, Internacional, Crecimiento, Finanzas, Institucional, Kotick, Reconoce, M<sup>o</sup> Ambiente, Género y Coeducación, ..., sin olvidar a los equipos formados para eventos muy específicos como por ejemplo los Festivales y Campamentos Federales, al conllevar tanta infraestructura, gestión de materiales y relaciones con las autoridades locales donde se celebra el evento.

Cabe destacar la elaboración de materiales educativos de gran utilidad, accesibles a través de nuestras plataformas de difusión, sacando a la luz nuestros proyectos a través de nuestra imagen corporativa, siendo el ejemplo más destacable la memoria institucional, que se realiza todos los años y constituye un resumen de todo lo que ha hecho la entidad a lo largo del año. De igual modo los espacios virtuales de nuestra asociación (web, espacios de educación virtuales como la plataforma E-learning, YouTube, redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, Clickmeeting, plataforma Zoom, Office 365, ...), son herramientas fundamentales tanto, para visibilizar las acciones propias, como para realizar otras que no necesiten presencialidad, hecho que se ha vuelto fundamental, , para fomentar la participación de personas de distintas provincias, comunidades autónomas en incluso de diferentes países.

2. **PROYECTOS REALIZADOS A TRAVÉS DE SUS ORGANIZACIONES FEDERADAS:** (15,43% del gasto) donde se realizaron programas y acciones que se enmarcan en diversas áreas, entre las que podemos destacar: INFANCIA, SALUD, PREVENCIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL, EMPRENDIMIENTO, CIUDADANÍA, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO, COOPERACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO y MEDIO AMBIENTE.

**Firmas de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órganos de representación de la entidad, que está compuesta por las hojas nº 1 a 33 del presente documento.**

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
<b>Elena Cabezas Alcalá</b>	<b>Presidenta</b>	
<b>Ignacio Martín Guillem</b>	<b>Secretaria</b>	
<b>Adrián Rodríguez Pernas</b>	<b>Tesorero</b>	
<b>Sara del Campo Noguero</b>	<b>Vicepresidenta</b>	
<b>Vicente María Corrales Sanz</b>	<b>Coord. Educación Scout</b>	
<b>Marta Arnaldos Payá</b>	<b>Coord. Crecimiento Sostenible</b>	
<b>Sergio Alonso del Águila</b>	<b>Coord. Voluntariado y Formación</b>	
<b>Irene Peris López</b>	<b>Coord. Comunicación e Institucional</b>	
<b>Marta Concepción Mederos</b>	<b>Comisionada Internacional.</b>	

**FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)**

C/ Lago Calafate, 3. 28018 Madrid.

Tel.: 91 517 54 42. Fax: 91 517 53 82

E Mail: [asde@scout.es](mailto:asde@scout.es)

Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout.

Declarada de utilidad pública 1-12-1977. Registro AA nº 1.071 Sección 1ª

C.I.F. G-28498954

